

XIII/923

CARTA
DE GUIA
DE CASADOS,
Y AVISOS
PARA PALACIO.

VERSION CASTELLANA
DEL IDIOMA PORTUGUES.

DEDICADA.

AL SR. DON JUAN BAUTISTA
de Orendain, del Consejo de S. M. su
Secretario de Estado, y del Despacho
Universal de Estado, y Secretario de la
Reyna nuestra Señora.

CON LICENCIA.

En Madrid: En la Oficina de BENITO CANO
Año de M DCC LXXXVI.

*Se hallará en las Librerías de Castillo, frente
de las Gradass de S. Felipe, ó en las Gra-
das; y en la de Pasqual Lopez, frente de
S. Luis.*

AL SEÑOR
DON JUAN BAUTISTA
DE ORENDAIN.
DEL CONSEJO DE S. M.
SU SECRETARIO DE ESTADO,
Y DEL DESPACHO UNIVERSAL
DE LA NEGOCIACION DE ESTADO,
Y SECRETARIO
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA
SEÑOR.

Esuelto en dar á la estampa
la version de estos dos ex-
celentes Tratados, no puede ele-
gir objeto mas proporcionado,
que V. S. para dedicarlos; pues
ninguno puede haber mas inde-
pen-

AL SEÑOR
DON JUAN BAUTISTA
DE ORENDAIN.
DEL CONSEJO DE S. M.
SU SECRETARIO DE ESTADO,
Y DEL DESPACHO UNIVERSAL
DE LA NEGOCIACION DE ESTADO,
Y SECRETARIO
DE LA REYNA NUESTRA SEÑORA
SEÑOR.

REsuelto en dar á la estampa
la version de estos dos ex-
celentes Tratados, no puede ele-
gir objeto mas proporcionado,
que V. S. para dedicarlos; pues
ninguno puede haber mas inde-
pen-

pendiente de su asunto. V. S. no necesita de reglas para su felicísimo estado del matrimonio, y prudente gobierno de su casa, y menos le son convenientes instrucciones y avisos para pisar los religiosos umbrales del Palacio; porque su atenta moderacion, cortesana política con todos, y las repetidas experiencias de muchos años, le han hecho tan advertido, y práctico, que con ofensa de la verdad, y del conocimiento de V. S. seria negarle estos loables requisitos, que la naturaleza, rara algunas veces, deposita por gracia particular en quien la parece, y no tienen eleccion, ni estudio, aunque V. S. le ha tenido del mayor, y mas excelente Ministro, que logró Monarca, por su virtud,

tud, y sus prendas incomparables; cuya memoria será perdurable á la posteridad, para acertado diseño de los que llegaren á manejos tan elevados.

A estas breves cláusulas debia ceñir los periodos de mi Dedicatoria, no por imitar lo lacónico y reducido de este Libro, por no ser mis fuerzas capaces para ello; si por no hacerla mas dilatado que él ni lisongear á V. S. con encómios, que los mayores no serian proporcionados á lo que merece, sabiendo ciertamente que los desestima y aborrece. Tambien es mi ánimo huir la senda, que regularmente se sigue en las Dedicatorias, abultando en ellas las ascendencias, y genealogías del sugeto á quien se elige por Pro-

* 3 tec-

lector , tal vez con fingidos instrumentos , y Autores , que nunca pueden verse , á quien solo la facultad de Genealogistas puede darlos autoridad y crédito. Yo he buscado á V. S. por eleccion , y voluntad propia , para presentarle en este Libro una preciosa perla , por sus discreciones , y sentencias , que por ellas , y por llevar á su frente el nombre de V. S. no tendrá lugar la tenaz calumnia , enemiga de la virtud ; y quando su depravado diente quiera teñirle , ó ensangrentarle , ofendiendo el grande ingenio de Don Francisco Manuel , la sutileza de Luis de Aureu , ó los defectos de sus Traductores , halla contra su envidia en aquellos la defensa , con la opinion general de sus escritos , y en estos

tos no consigue satisfacer su ira , por ignorar á quien ofende.

Pero aunque me dilate , por no apartarme enteramente del camino que los mas han seguido , diré algo de la nobleza de V. S. radicada sin memoria de tiempo en el Lugar de Lizaur , ó de Villabona , en la Provincia de Guipuzcoa , y defendida de toda impureza , pues en aquellos erizados , y poblados riscos , nunca pudo penetrar la perfidia de los Hebreos , ni el velóz torrente de los Agarenos , que inundó casi toda nuestra España ; ni aún los Romanos , que dominaron el mundo , pudieron ver sus vencedoras Aguilas , en mucha parte de la corte porcion de tierra , que comprehende la Cantabria , y hoy es glorioso

* 4 Apa-

Apanage de nuestros Reyes, por cuya razon se mantiene una incorrupta nobleza, que se ha dilatado por todo lo demás de esta Península, y aun ha pasado á florecer en la mayor parte de las Indias. Allí nació V. S. y allí tiene antiquísimo origen su Noble Casa, ilustrada y fortalecida los costados de ella de otras iguales, y decorosas, que todas acomodadas y gustosas, con las escasas posesiones, que poco la fertiliza, ó favorece la situacion del terreno, no han salido á buscar el origen en otras Provincias, y han sabido mantener inflexibles siempre, la religion con la mayor pureza, el decoro, y fidelidad á sus Príncipes, la legal observancia de sus fueros, y con igual candor su nobleza.

Con-

Conforman nuestros principales Escritores en que la Cantabria se compone de las Provincias de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava; cuyas Capitales son las Ciudades de Vilbao, San Sebastian y Vitoria, y que no fueron Provincias, separadas, por ligarlas, y unir las una propria lengua, y casi unas mismas concesiones, ó fueros; émulas todas entre sí, y unidas para la mayor gloria de esta Monarquía, han sido siempre el escudo mas fuerte de sus invasiones, y los pechos y corazones de sus Naturales los baluartes mas constantes, que ha tenido aun en las guerras retiradas, y distantes. Insignes Héroe han producido estas tres Provincias en virtud, armas y letras, y sus hechos han

pa-

pasado mas allá de la posibilidad: nuestros Reyes se han servido siempre de sus direcciones y consejos, y en los manejos, políticos han producido con excelencia, especialmente en los empleos de Secretarios de Estado, Don Alfonso de Ydiáquez, Señor del Valle de Quartango, y Comendador de Estremera, en la Orden de Santiago, fué Secretario de Estado del Emperador Carlos V. y su Ministro de la mayor confianza; su hijo Don Juan de Ydiáquez, cuya virtud se debía venerar, fué Secretario de Estado del Rey Don Felipe II. Comendador Mayor de Leon y Trece de Santiago, Caballero Mayor de la Reyna Doña Margarita, del Consejo de Estado, y Presidente de Ordenes; pa-

para cuyo hijo Don Alfonso de Ydiáquez, dió el Rey Don Felipe IV. el Título de Conde de Aramayona, en la Provincia de Alava, y de Duque de Ciudad Real, en el Estado de Milán; y tanta fué la confianza de nuestros Monarcas con los Naturales de estas tres Provincias (á quienes sin distincion el Vulgo llama Vizcaynos) en la grande confianza y manejo de las Secretarías, que aunque sea gracejo, pondré aqui lo que el célebre ingenio de Don Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, Relator del Consejo de Indias, estampó en la segunda Parte de sus discretas Comedias el año de 1634. en la de *Exâmen de Maridos*, en que habla el Conde Alberto, Don Juan de Guzman

man y Ochavo, gracioso, y dice:

D. Juan) *Beltran sale aqui,*

Alb.) *y él es,*

Segun he sido informado,

El Secretario, y privado

De la hermosa Doña

Inés.

Ocha.) *Yá fé que es del tiempo*

vario,

Efecto bien peregrino,

Que no siendo Vizcayno,

Llegase á ser Secretario.

El empleo de Secretario de Estado ha sido, y es de la mayor estimacion, por las grandes confianzas de su manejo, como bien le define la excelente erudicion de Don Diego Saavedra Faxardo, en la empresa 56. de su admirable *idéa de un Príncipe Político Christiano*, Nuestro

tro

tro prudente Rey Don Felipe II. dice Luis Cabrera en su Historia, libr. 12. cap. 3. *Distribuyó los negocios por sus Secretarios, con diversas materias, y favoreció la suficiencia de ellos, y virtud exâminada, para que fuesen dignos por ella de comunicarle por escrito, y á boca, entrando en su acatamiento á consultar, y negociar por sí mismos, dándoles mano en el expediente; de manera, que este pendia de ellos, y de sus Consejos. Lo mismo executó el Rey don Felipe nuestro señor (que Dios guarde) dividiendo las negociaciones, para la mayor expedicion, y claridad; de cuya prudentísima práctica se han reconocido muy grandes beneficios. Maneja V. S. la negociacion de mayor confianza de la*

Mo-

Monarquía, por ser el punto principal del Estado, la comunicación con los demás Príncipes sus intereses, ó máximas políticas, de que depende la paz, ó la guerra, y el establecimiento de la Corona, por sus fundamentos, y derechos, por lo qual se necesita de una refinada política, de una suma prudencia, y de una grande advertencia, y comprehension. De nuestro Rey Don Enrique IV. fué Secretario de Estado Alvar Gomez de Ciudad-Real, Señor de Pioz, á quien dió el Señorío de Maqueda, Torrejón de Velasco, y San Silvestre; de los Grandes Príncipes los señores Reyes Católicos, lo fueron entre otros Fernando Alvarez de Toledo, á quien dieron el Señorío de Cedillo, que hoy po-

poseen con título de Conde los Señores de Pero Moro; Francisco Ramirez, Progenitor de los Condes de Bornos, y Fundador de los Monasterios de la Concepcion Francisca, y Gerónima, y Hospital de la Latina de esta Corte; el discreto Miguel Lopez de Almazán; Lope de Conchillos, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, y primer Conde de Villa-Umbrosa; y Fernando de Zafra, Señor de Castril, que todos dexaron grandes Casas, y sus descendientes están emparentados con la primera Nobleza; á Conchillos sucedió en el propio Reynado, y en el del Emperador Don Carlos Francisco de los Cobos, Comendador Mayor de Leon, Adelantado de Ca-

Cazorla , y primer Marqués de Camarasa , á cuya Casa el año de 1640. dió el Rey Don Felipe IV. la Dignidad de Grande de España el dia 6. de Enero , en que igualmente concedió á doce Casas esta prerrogativa; á Cobos sucedió su Page y Oficial Francisco de Eraso , Comendador de Morataláz , en la Orden de Calatrava , primer Conde de Humanes , fué tambien del Consejo de Estado del Rey Don Felipe II. y en su Casa ha recaído el Condado del Puerto , y con el Marquesado de Mancera la Grandeza de España , por merced que hizo el Rey Don Carlos II. á Don Antonio Sebastian de Toledo , segundo Marqués de Mancera; á Eraso sucedió Diego de Vargas , ascendiente de los Condes

des de Torrejón ; siguiéronse Gabriel de Zayas , el desgraciado Antonio Perez , y Don Juan de Ydiaquez.

El valimiento del Duque de Lerma , en el Reynado de Don Felipe III. usurpó la Regalía á los Secretarios de Estado , de despachar con el Rey cada uno su negociado , porque tomó para sí el Despacho de las Consultas , y mercedes ; y para firmar los Despachos , se valia de uno ; ó dos Secretarios de Estado de su confianza ; á Don Juan de Ydiaquez sucedieron dos primos suyos , Don Francisco , Caballero de la Orden de Calatrava , y Comendador de Molinos ; y Don Martin de Ydiaquez , de la Orden de Santiago , Alcayde de Velez , de profesion Jurista ;

**

por

por muerte de éste, y jubilacion de Don Francisco, entraron á ser Secretarios de Estado Don Pedro Franqueza, Comendador de Silla, y Benasal, en la Orden de Montesa, Protonotario del Consejo de Aragon, que fué Conde de Villalonga; y Andrés de Prada, Comendador de Ocaña en la Orden de Santiago, Ministro de perfecta virtud; á estos sucedieron Don Rodrigo Calderón, Marqués de siete Iglesias; Antonio de Arostegui, Comendador de San Colorio en la Orden de Santiago; y Juan de Ciriza, Comendador de Rivera, y Azeuchal, en la misma Orden, á quien el Rey Don Felipe IV. dió Título de Marqués de Ciriza en Italia, con preeminencias de Castilla.

En

En el Reynado de Don Felipe IV. sucedió en el Despacho de las Consultas Pedro de Contreras, Caballero de la Orden de Santiago, á quien para ello, de Secretario del Consejo de la Cámara, se hizo Secretario de Estado; y en la propiedad de este empleo, para la asistencia del Consejo, con el nombre de Superintendente de la Secretaría de Estado, entró Don Juan de Villela, Comendador de Montalván en la Orden de Santiago, que se desprendió la Toga, para ceñir la espada, y manejar la pluma. Fue este ministro natural de Munguia, en el Señorío de Vizcaya, cuya Casa goza hoy del Título de Conde de Lences, Colegial Mayor en el Colegio Viejo de San Bartolomé de Sala-

** 2

man-

manca , Alcalde de Corte; y Oidor en la Audiencia de Lima, Presidente de la de Guadaluara, del Consejo de Indias, y de Cruzada, del Consejo de Castilla, y Superintendente de la Justicia Militar de Flandes, Gobernador del Consejo de Indias; y habiéndose quitado la Garnacha para ser Secretario de Estado, murió del mismo Consejo de Estado, donde entró con alguna dificultad, sin embargo del exemplar de haberlo sido del Rey Don Felipe II. sus Secretarios de Estado Francisco de Eraso, Don Alonso, y Don Juan de Ydiazquez; á lo último de sus dias fué electo Arzobispo de Santiago, que no admitió, por no inclinarse al Estado Eclesiástico : no siendo este el primer exemplar de

de haberse nombrado por Secretario de Estado á un Jurista; pues en los Reynados de Don Juan el II. y Don Enrique IV. uno de su Consejo hacia oficio de Secretario, como se reconoce del Privilegio dado á Doña Teresa de Torres en 25. de Enero del año de 1452. que dice la refrendata: *Yo el Doctor Hernando Diaz de Toledo, Oidor, y Refrendario del Rey, é su Secretario, la fice escribir por su mandado.* Y de otro Privilegio, expedido á favor de Juan de Vera, que copia Alonso Lopez de Haro *en su Nobiliario tom. I. lib. I. fol. 467.* aunque en aquel tiempo no se traia la distincion de la Toga, que se estableció en el Reynado de Don Felipe II. el año de 1579. como refiere su Historiador Ca-

** 3 bre-

brera lib. 12. cap. 21. En este tiempo procedió con desacato un Forastero contra uno de los del Consejo de Justicia en la Calle, sobre encontralle su caballo, y excusóse con que le tenia por Abogado en el habito. Templó la indignacion del Rey; y previniendo en lo venidero, les hizo vestir la Garnacha, tenuta desde aquel punto por señal de autoridad, veneracion, excelencia, y no solo para diferenciarse; y quando se la vistiesen la primera vez, pues no podia caber bien una ropa nueva sobre una vieja, les dixese la razon: Dios te desnude el antiguo hombre, y te vista el nuevo en justicia y santidad de verdad; y pocos exemplares hay de que el Ministro que una vez se quitó la Garnacha, para ceñir la espada,

da, haya vuelto á ponersela; por lo que es bien notable lo que refiere el Doctor Salazar de Mendoza, en la Crónica del gran Cardenal de España lib. 2. cap. 37. de Francisco de Vera y Aragon, Colegial Mayor en el de Santa Cruz de Valladolid, Catedrático de Código, Oidor de aquella Chancillería, del Consejo de Ordenes, con el Hábito de Santiago, que pasó á Roma el año de 1574. con el Marqués de las Navas, Embaxador extraordinario para cosas del Reyno de Nápoles, y Estado de Milán; y muerto en Roma el Marqués se detuvo á la resolucion de la Embaxada con el Conde de Olivares; volvió á España diósele plaza en el Consejo Real; y el año de 1588.

pasó por Embaxador á Saboya á negocios graves, que los feneció con mucha satisfaccion, y á su vuelta le dió el Rey Don Felipe II. la Encomienda del Corral de Almaguer, con plaza supernumeraria en el Consejo Real, y de la Cámara, que no admitió; *la verdad fue. (dice este Coronista) que él se habia ceñido espada para estas Embaxadas, y se le hizo de mal dexarla, para entrar en los Consejos; recogióse á su Encomienda, y allí murió.* Entró despues del Secretario Villela al Despacho de las Consultas Gerónimo de Villanueva, Comendador de Villafranca en la Orden De Calatrava y Prototario del Consejo de Aragon, como Secretario de Estado de la parte de España, en cuyo empleo se

se mantuvo muchos años; por el valimiento con el Conde Duque de Olivares; y este Ministro, en el año de 1640. con motivo de los grades negocios que ocurrieron en la Monarquía, por el levantamiento del Principado de Cataluña, y despues con el rebellion de Portugal; para la mas breve expedicion de ellos, puso en Palacio, en la Galantería que llaman del Cierzo, las Secretarías de Estado y Guerra, de que no dexó de seguirse algun embarazo; porque la entrada era por el Cuerpo de Guardia, y muy grande la confusion que causaba la gente que entraba en ellas. El año de 1643. despues de de puesto del valimiento el Conde Duque, nombró el Rey Don Felipe IV. para el Despacho de las
Con-

Consultas al Secretario de Estado Don Fernando Ruiz de Contreras, y le mandó poner la Secretaría (que desde aquel tiempo se llamó del Despacho Universal) en la Torre que llaman del Rey de Francia, con la comunicacion por el segundo Patio de Palacio; y muy á los últimos de aquel Reynado, se mudó á la parte de Bobeda, donde hoy tiene V. S. su Secretaría, que por su situacion se llamó Covachuela.

¿Quién fué (pregunta en sus Quinquagenas el excelente Historiador Gonzalo Fernandez de Oviedo) el Secretario Juan Lopez Lazarraga, á quien la Reyna Católica Doña Isabél dexó por su Testamentario? Y él mismo se responde: Que un *Hidalgo*

go de Guipuzcoa, de gentil habilidad, y buena disposicion, que al tiempo que murió el Comendador Mayor de Leon, Don Gutierre de Cárdenas, que era Contador Mayor de Castilla, y Privado de los Reyes Católicos, era su Secretario, y Teniente de Contador Mayor; y á causa de este officio, ya la Reyna tenia mucha noticia de él, y quiso que la sirviese de Secretario, y de Teniente de Contador Mayor, que corresponde hoy al manejo de toda la hacienda; y así, aunque los otros Testamentarios de la Reyna, que fueron el Rey Don Fernando su marido, el Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, y el Contador Mayor Juan Velazquez de Cuellar, si no se hallaba presente el Secretario Juan Lopez
La-

Lazarraga, no se hacia, ni executaba nada: tanta era su inteligencia, prudencia, y buen juicio. Y el mismo Autor, en las propias Quinquagenas, dice que Pedro de Quintana era Oficial de la Secretaría de Estado del Secretario Miguel Perez de Almazán, quando éste murió en Madrid; y por hallarse enterado del Manejo de las cifras, y de los negocios, le nombró el Rey por Secretario de Estado, en el lugar de su amo, á quien habia servido de Page; le dió el Hábito de Santiago, y de allí á poco la Encomienda del Almenralejo en la misma Orden, y llegó á merecer la primera confianza del Rey, tanto que se sirvió de él para Embaxadas, y negocios graves, y es muy nombrado

do el Comendador Quintana en la Historia de este Príncipe. Esta propia fortuna, justamente merecida por la virtud, y mas quando recae en una Nobleza conocida, consiguieron los Secretarios de Estado Francisco de los Cobos, y Francisco de Eraso, cuyas dos Casas gozan hoy de la Dignidad de Grande de España; pues el año de 1528. pasando á Jaen el Secretario de Estado Fernando de Zafra, de orden del Emperador Don Carlos, á negocios de mucha importancia, para la quietud de estos Reynos, en una de las Ventas de Sierra Morena, tuvo por preciso despachar un proprio á Jaen; y no hallando en la Venta mas plumas, que las de las perdices de aquellos Montes, un mozo de

de catorce á quince años, que estaba presente, y pasaba á Sevilla á buscar su vida, sacó su vademecum, y se ofreció á escribir la carta; la puntual viveza, y buena letra de Francisco de los Cobos, que era el mozo, agradó tanto al Secretario Zafra, que le llevó consigo á Jaen, se sirvió de él de Page, y sacóle despues plaza en su Oficio, donde se aprovechó tanto, que quando el Emperador pasó á Flandes el año de 1540. á sosegar el tumulto de gente, por hallarse viejo el Secretario Zafra para tan largo viage, le dexó en España; y habiéndole pedido su Magestad un Oficial suyo de inteligencia, le dió á Cobos. Volvió el Emperador á tiempo que ya habia fallecido el Secretario Zafra, y le suc-

sucedió en su empleo de Secretario de Estado Francisco de los Cobos, con tanta satisfaccion, y confianza de su Magestad, que quando despues renunció la Corona en su hijo Don Felipe II. le dixo: *Que tanto como en ella le daba en el Secretario Cobos.* De este propio Secretario fué Page y Oficial Francisco de Eraso, á quien sacó su amo por su agilidad, y buena letra, de un Oficio de Escribano de Provincia, hallándose la Corte en Madrid; y fué tan reconocido á sus principios, que con la noticia que tuvo de que su primer amo se hallaba con la enfermedad de la muerte, le obligó á que otorgase su testamento ante él, como lo executó el año de 1577. y puso el otorgamiento de esta suerte,

te: *E yo Francisco de Eraso, Secretario de su Católica Magestad, y su Escribano de Cámara Público en la su Corte, y en todos sus Reynos y Señoríos, presente fuí á lo suso escripto. En testimonio de verdad. Francisco de Eraso.* En cuyos propios términos habia legalizado el año de 1556. la renuncia de la Corona de España, hecha por el Emperador en su hijo.

Estas noticias, Señor, son curiosos monumentos de los Ministros de Estado mas excelentes, y de los Secretarios mas respetables, que ha tenido esta Monarquía, por quien dixo Don Diego Saavedra en la empresa citada: *Que este oficio es tan unido con el del Príncipe, que si le permitiera el trabajo, no habia de*

con-

concederse á otro porque si no es parte de la Magestad, es reflexo de ella. V.S. le exerce con todas las circunstancias que se requieren para su manejo, por lo que sin duda igualará su memoria á la de estos esclarecidos Varonés: así lo espero ver de la piedad de V. S. de su prudencia, y elevado juicio, y que Dios le ha de dar el mayor acierto, y felicidad, con la larga vida, que le deseo, y he menester. Madrid primero de Julio de 1724.

Yo el Rey.

B. L. M. de V. S. su mas rendido servidor,

Yo el Rey.

Yo el Rey.

Yo el Rey.

Yo el Rey.

APRO-

APROBACION DEL

R. P. M. Fr. Juan Interian
de Ayala, del Real Orden de
Nuestra Señora de la Mer-
ced, Redempcion de Cautivos,
del Claustro y Gremio de la
Universidad de Salamanca, y
su Catedrático jubilado en la
Facultad de Sagrada Teolo-
gía, Predicador y Teólogo de
su Magestad en la Real Jun-
ta de la Inmaculada Concep-
cion, &c.

HE visto y leído con la aten-
cion que merece, un Libro
intitulado: *Carta de Guia de
Casados, y Avisos para Pala-
cio, Version Castellana del Idio-
ma Portugues.* El Autor de este
Libro, que siendo en la reali-
dad pequeño en el volumen, se
pue-

puede con toda verdad asegurar
que tiene incomparablemente
mucha mas alma que su cuerpo;
es muy conocido en la Repúbli-
ca Literaria, y aun venerado
tambien de todos los que con
razon, y aun sin ella, se precian
de discretos, y de políticos. En
cuya consecuencia, el alabar ó
al Autor, ó á la Obra, vendria
á ser caer en la vulgar ociosidad
que reprehendiéron en sus ada-
gios los Antiguos, de quererle
prestar luz al Sol, ó ayudar con
el débil esfuerzo de una antor-
cha, las luces, y los lucimien-
tos del mismo dia. (a)

El Traductor, que es, y de-
be ser no pequeña parte de este
asunto, verdaderamente no pue-
de

(a) Vid. Erasmo. Chil. 4. cent. 8. &c.
*** 2

de ser alabado, á lo ménos en singular; porque no consta, ni se manifiesta quién es, habiendo gustado su modesta cordura de quedarse escondido detras de la vidriera de su decoro y de su respeto. Pero es ella muy cristalina, y transparente, para que aun así pueda ocultarse, no solo á los conatos del afecto, sino á los mismos ojos del juicio. Bien se conoce aun por ella, que el que ha gustado de exercitar su pluma en tan laudable tarea y ocupacion, es persona en quien la nobleza de su calidad, la viveza de su ingenio, y la madurez sería de su juicio, facilitarán el haber con no mayor trabajo emprendido y logrado el acierto de otra obra semejante, ó de la misma. Con todo eso la he
lla.

llamado *ocupacion laudable*; porque fuera de no haberse dignado de ella los mayores hombres del Mundo, y tal vez de la Iglesia, merece por especial título la alabanza; pues sobre ser tarea, no la ménos laboriosa, es al mismo paso la peor, y mas mal agradecida. Pudiera decir algo mas en esto; pero lo omito, evitando el menor motivo para pensar el que en ello busco alguna alabanza propia.

Finalmente, es digna de sumo agradecimiento la sollicitud de quien se empeña en publicar esta Obra, la qual debieran imitar algunos, que con obras suyas, ó ajenas, solo consiguen, no el aprovechar á la República, sino cansar, y fatigar vanamente los moldes de la Imprenta;

siendo éste el juicio que formó, hablando de muchos Tratados, que hasta hoy se han quedado sepultados en el olvido, el sublime juicio, y alta erudicion de un Varon, que tanto, como se sabe, ilustró nuestra España, y el siglo pasado. (a)

Con esto poco que he dicho, que ello por sí mismo manifiesta lo mucho más que callo, me parece que he significado mi dictamen. Y solo por cumplir con el mandato superior de quien por razon de su dignidad, y empleo

(a) *Prastaret quidem eruditissimi viri hac omnia opera, & si qua alia sunt, undique conquirere, & publici usus facere, quam inutilibus, aut forte noxiis, lassare typographicas operas.* V. Cl. D. Nic. Ant. tom. 2. Bibliot. Novæ Hisp. pag. 200.

pleo me ha mandado exáminar este Libro: digo, arreglándome á las leyes de Censor, que nada hay en él opuesto á los dogmas y verdades de nuestra Santa Fé Católica, ni á la pureza de las buenas costumbres. Este es mi parecer; *salvo, &c.* En este Convento del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos de Madrid, á 13 dias del mes de Mayo de 1724.

Fr. Juan Interian de Ayala.

*** 4

APRO-

APROBACION DEL
Señor Don Juan Isidro Yañez Faxardo, Caballero de la Orden de Calatrava, Gentil-hombre de la Boca de su Magestad, de su Consejo, y Secretario de Decretos en la segunda Mesa de la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda, y Regidor de Madrid.

M. P. S.

DE orden de V. A. he visto el Libro intitulado: *Carta de Guia de Casados, y Avisos para Palacio, Version Castellana del Idioma Portugues*: sus Autores son bien conocidos en la República de las Letras, por la grande erudicion de sus escritos: la traduccion está arreglada

da á los mas estrechos términos de lo literal; y parece no podria seguirse el medio que quedaba único de traducir por el sentido del concepto, porque seria quitarle enteramente el concepto del sentido, y su método es muy peligroso, como se reconoce de muchas traducciones, que ni aun reflexo son de las luces del original; y en qualquiera camino que se siga, tengo este género de estudio por trabajo desapacible, y áspero; porque los Libros se han de leer en el Idioma en que se escribiéron, y lo demas es ver un cuerpo difunto, una estatua sin voz, y una flor sin fragancia; pero como no puede ser comun á todos la inteligencia de las Lenguas, es preciso que con las traducciones se
ilustr-

ilustren los Reynos y Provincias, y por este medio, asi como con los géneros mas extraños y raros, se trafique en este literal comercio, que con tanta elegancia vivifica, y alimenta la mente del Sabio: esta política máxima de estado, para utilidad del Reyno, y para hacerle florecer en todo género de ciencias y Artes, se ha practicado en Francia con tan grandísimo cuidado, que casi se ha hecho general en el Mundo su Idioma, y ha conseguido aquella Monarquía, que como lengua inteligible á todos, se hable en las Cortes mas principales de Europa; y esta política, tan conveniente á la razon del estado, la han facilitado por el medio de los Dictionarios de todas facultades,

des, y con las traducciones de las obras mas excelentes, que se han escrito en otros Idiomas, y aun de las cosas mas mecánicas, y libros mas despreciables, porque nada hay que no sirva; y asi como la naturaleza es hermosa por la variedad de sus cosas, en que nada hay inútil, y todo compone esta elegante armonía incomprehensible, así el ingenio de los hombres es igualmente vario y provechoso, sin que nada se pueda despreciar; pues de la materia mas asquerosa al olfato, y á la vista, dispuso Dios tuviese produccion un insecto tan útil como la abeja, cuyo laborioso tributo sirviese para engrandecer su culto, y para sazon de nuestro apetito. En Castellano tenemos ex-
ce-

celentes traducciones , y estimadísimas en la República Literaria ; pero fuéron hechas en tiempo mas apreciable , que no alcanzamos , y en que mas florecian las letras , porque mas se atendian y fomentaban : hoy este género de estudio de erudicion le tenemos enteramente arruinado , no por falta de ingenios , y grandes : *Magna enim ingenia sæpè in occulto latent* , sino porque el desprecio los tiene abatidos , y ocultos ; y si se quedara en el desprecio solo , ya los hiciera animosos el impulso , y la confianza de mejor fortuna ; pero como al que la inquiere por aquella estrecha senda de la virtud , y el estudio , ó la envidia le aniquila , ó le ataja el camino que con fa-
ti-

tiga sigue , ni el ingenio prevalece ; y faltando el fomento , no puede la virtud llegar al grado que merece ; siendo cierto , que nada ha hecho florecer mas los Reynos , que el aprecio de las Artes , y la estimacion de la estudiosa virtud ; porque de Monarquías Bárbaras , é intratables , las ha hecho comunicables y políticas. El Imperio Romano , dice Titolib. *lib. 4.* se aumentó en grandeza quando apreciaron á los que viéron esclarecer en la virtud : *Dum nullum fastidiretur genus , in quo eniteret virtus , crevit Imperium Romanum.* Con esta máxima fuéron dueños del Mundo aquellas gentes ; establecieron leyes , con las quales está afianzado el gobierno civil de las Monarquías mas po-
ad lí-

líticas. Tuvieron grandes hombres en todo género de letras y artes, que hoy los oimos como á Oráculos. Los Alemanes no se desdenaron de tomar consejo de sus mugeres: *Nec consilia earum aspernabantur, nec responsa, negligebant.* (Tacit. de morib. Germ.) porque la virtud, como dice Séneca en una de sus epístolas, no es inaccesible á nadie, ella recibe á cada uno, no hace eleccion, ni tiene condicion, ni sexô: *Nulli præclusa est virtus, omnes admittit, nec census, nec sexum, elegit.* Unos ingenios se aplican al estudio de la Divina Teología, otros al de los Derechos Civil y Canónico, y otros al de la Erudicion y Política; y en un Reyno son tan convenientes y necesarios los

los unos, como los otros, para su mas acertado gobierno; y así dice Lampridio, que el Emperador Alexandro empleaba en los Consejos de la Toga y de la Guerra los hombres letrados, y que particularmente sabian la Historia: *Imperator Alexander, Consiliis Togæ, & Militiæ litteratos adhibebat, & maxime eos, qui Historiam norant.* Si hubiera alcanzado este tiempo, con mas razon se quexaria Séneca, como lo hace en su libro segundo de clemencia: *Utinam nescirem litteras!* En todos ha sido grande la emulacion; pero en éste el mayor abatimiento: *Virtute enim ambire oportet, non favoribus,* dice un Político; pero este camino está muy desviado de

de nuestra razon , y muy inmediato á la desgracia de los Eruditos. Sin duda , aludiendo á ella Tácito , puso en sus Annales, *lib. 2.* aquel aforismo: *Gravissimi Principis labores queis Orbem terræ capesset, egent adminiculis;* pero debemos tener presente lo que dixo el Espíritu Santo por Ezechiel, *cap. 18. Et vir, si fecerit iudicium, & justitiam; & iudicium verum, fecerit inter virum, & virum, ut faciat veritatem; hic justus est, vita vivet.* Esta es la verdadera razon de estado, con que se vivifican y engrandecen los Reynos, *atender á el mérito, hacer justicia, y á nadie agravio;* porque como dixéron los Embaxadores de los Scytas al grande poder de Alexandro , y escribe Quinto

to Curcio, alguna vez el León fuerte sirve de pasto á los mas pequeños páxaros : el orin consume el hierro , y nada hay que no corra riesgo de perderse , ó gastarse de la cosa mas debil: *Fortis Leo aliquando minimarum avium pabulum est, ferrum rubio consumit, & nihil est cui periculum non immineat ab invalido.* Por estas consideraciones soy de parecer , que V. A. permita la licencia que se pide para la impresion de este Libro ; pues no habiendo hallado en él clausula , ni máxima alguna que se oponga á la ordenacion de nuestras leyes , y á la razon política del estado, puede servir de estímulo á que la erudicion se aliente á labor de mayor estudio y trabajo,

189 ***** vien-

viendo que V. A. la protege
y fomenta. Así lo siento, sal-
vo, &c. Madrid 20 de Mayo
de 1724.

Don Juan Isidro Faxardo.

PRO-

PROLOGO

A LOS LECTORES.

EN unos Libros de Misce-
lanceas, que compré de la
Librería de un Ministro de es-
ta Corte, hallé estas dos Tra-
ducciones, que desde luego me
parecieron tan excelentes, co-
mo ellas lo son; pero no in-
cluyendo el nombre del Tra-
ductor, procuré comunicarlas á
algunos Caballeros eruditos y
aficionados á las buenas letras,
para ver si me daban luz de
quien fuesen; y de esta dili-
gencia resultó haber visto cinco,
ó seis traducciones diferentes,
particularmente de la Carta de
Guia de Casados, y que todos

*** 2

ha-

hacian un grandísimo aprecio de ella; de unas supe el Traductor, y de otras no; en cuya confusión me ví precisado á escoger la que mejor ha parecido; y corregida parrafo por parrafo de la quarta impresión enmendada, que se hizo en Lisboa el año de 1678. darla á la estampa para beneficio y utilidad de los que no entienden la Lengua Portuguesa.

El Autor de este excelente papel es el Erudito Caballero Don Francisco Manuel, cuyas obras, así en Castellano, como en su Idioma Portugues, en prosa y verso, son tan justamente codiciadas, y apetecidas, que ya son raras en todo; y fuera ocioso qualquiera elogio que se hiciese, porque los
ma-

mayores serían muy limitados para lo que merecen.

El papel de Avisos para Palacio, se estampó en Lisboa el año de 1659. y fué su Autor Luis de Aureu de Mello, Hidalgo de la Casa Real, Comendador de las Encomiendas de Santa Maria Deilao, y de San Lorenzo de Pedisqueira, y Alcaide Mayor de la Villa de Melgazo. De él solo llegaron á mis manos dos traducciones muy defectuosas, por culpa de los copiantes; pero habiéndose escogido la que ha parecido mejor, se ha conferido con el exemplar Portugues, y sale á luz corregida en la mejor forma posible.

Sírvame de disculpa esta ingénuo, é inocente confesion pa-
**** 3 ra

ra el Traductor (entre tantos)
que quisiere tener por suya la
Obra, y me culparé porque
he callado su nombre; tómela
para sí el que le pareciere que
lo es, pues no le saldré yo á
la demanda de lo contrario, y
alábeme el buen gusto de dar
á la estampa en Castellano dos
papeles de tanta erudicion y
curiosidad, para que me ani-
me á enriquecer la República
de las Letras, con otras Fili-
granas de este género. VALE.

A LOS LECTORES

DE ESTA CARTA,

EL QUE LA SACÓ Á LUZ
en Portugues.

NO es otra cosa la Filoso-
fia, que una considera-
cion universal de todas las co-
sas, por la qual se alcanza el
conocimiento de ellas. Divide-
se en natural y moral. La na-
tural averigua las qualidades de
los Cielos, Elementos y cria-
turas. La moral dispone la ór-
den del trato humano. Tambien
esta moral se divide en tres par-
tes, que llaman ética, econó-
mica y política. La ética cuida
de las costumbres del hombre.
La económica tiene por fin el

**** 4

go-

gobierno de las casas y familias. La política entiende en el régimen de las Ciudades, Reynos, é Imperios; mas de tal manera, que la económica requiere política, y la política económica; porque el Reyno es casa grande, y la casa Reyno pequeño; y la ética necesita de la política, y de la económica, porque el hombre es un mundo entero. Pero ahora, bablando solamente de la Filosofía económica, que es la que pertenece á este Tratado, digo, que esta tal Filosofía comprehende todas las condiciones de gente, de que consta la República grande, mediana, y pequeña, porque mira con mayor intencion para los grandes; pues la segunda y tercera qualidad de los hombres,

no

no requiere tanto estado para su conservacion: extiéndese tambien á todos los estados de vida, casados, solteros y viudos; pero de la misma manera es mas propia de los casados, que de los solteros y viudos. No porque estos dos modos de vida dexen de necesitar de reglas para su buen gobierno, sino porque son estados en que pocos, y poco tiempo se detienen; constan siempre de limitadas familias, y por eso de menos ocasiones; no pide todo aquel desvelo, cuidado y vigilancia, que conviene al casado para sustentar su casa con honra y sin peligro.

El principal estudio que á los casados pertenece para conseguir ese fin, es aquel que los dá

dá

dá el modo justo de portarse, y para vivir con sus mugeres; porque de este acierto, ó yerro, proceden todos los yerros, ó aciertos de un varon, y de una familia.

Don Francisco Manuel, Autor de este papel, habiéndole pedido un grande amigo suyo, que entendia casarse, le diese algunos buenos consejos y avisos acerca de este estado, escribió este discurso (como él mismo afirma) sin algun artificio, que es buena circunstancia para dar crédito á lo que se aconseja.

Fué su ánimo persuadir á los casados la paz, y la concordia con que deben ordenar su vida, encomendar la estimacion de las mugeres propias, buscar los medios por donde el amor se

con-

conserva, y se aumenta la opinion.

Este libro, corriendo manuscrito, fué calumniado de severo por algunas personas contra la libertad de las mugeres, y ésta fué la principal razon de comunicarse ahora á todos, para que se vea la débil causa que el Libro dió al juicio que de él se habia hecho. Lo que se puede conocer bien, confiriendo su doctrina con lo que escriben todos los que tratan esta materia.

Y si por ventura dixere alguno, que el entendimiento de los hombres obra aqui apasionado por su jurisdiccion, véase aquel excelente Tratado que escribió de la nobleza virtuosa la Condesa de Aranda Doña Luisa María de Padilla, y publi-

blicó Fray Pedro Enrique Pastor, y se hallará luego, como no por ser escrito por muger, se sobornó de la fragilidad de su condicion, para que dexase de imponer á las mugeres con la mayor aspereza los preceptos necesarios.

La naturaleza manifiesta, y lo confirma la experiencia, que las medicinas de uso mas dificultoso, son aquellas de virtud mas eficaz. El arte á que los Médicos llaman Precautoria, sin duda es molesta, si se mira á quanto obliga; pero si se considera el mal de que preserva, sin duda es suavísima. El ánimo de Don Francisco Manuel bien prueba, que no fué inducir á nuevos cuidados y desconfianzas, sino ántes enseñar los caminos

minos para salir de ellos, y huir de ellas.

Entre sus Libros puede ser que ninguno sea mas útil que el presente. Y ninguno de cierto es mas fácil, ó que la materia pidiese un descansado estilo, ó que cansado él de ser reprehendido de misterioso, (y talvez de obscuro) quisiese escribir para todos, pues para todos escribia, sino para sí mismo. Séale con todo disculpa (si no elogio) haber sido su fin en todos sus escritos acomodar siempre el estilo con la materia: cosa no de todos observada, y á los menos concedida. Porque en la *Historia de Cataluña*, manifestó verdaderamente eloqüencia histórica. En el *Eco Político* levantó mas la pluma; porque lo pedia la

la política. En *el Mayor pequeño*, y en *el Fenix*, escribió aforístico y lacónico; porque las materias morales y místicas que comprehenden, fuesen apetecidas por la brevedad. En *las Musas*, grave, por ser ese el mejor método entre lo vulgar y lo difícil. En *el Panteon*, culto, porque en la materia trágica se acrisola lo mas alto de los estilos. Lo mismo observó en los Libros y Tratados que compuso ántes y despues de los referidos. Lo propio observa en el presente, que es el primero de los Libros Portugueses; y en las *Epanáforas*, que manifiestan bien no ser menos dignos de alabanza, por la propiedad del que escribe su lengua, que por la elegancia con que en las pasadas

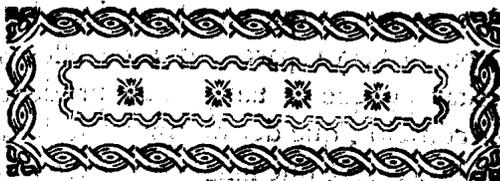
das Obras dió á entender haber hecho suya la Castellana. Seguirán los mas en Portugues, que quedo disponiendo, en quanto gastas y ocupas el tiempo en castigar, ó estimar éste, que á todos sirve, y á todos ofrezco.

EL

EL EDITOR.

Muchos años hace que no se han dado á luz los dos Tratados (aunque uno en el cuerpo y dependencia) de *Carta de Guia de Casados, y Avisos para Palacio*; cuya importante instruccion, y tan necesaria para todos, me ha parecido conveniente darla nuevamente á la Imprenta por dos motivos: El uno porque habiéndose acabado las antiguas impresiones, y las pocas que se hallan abundan de términos superfluos é ininteligibles, de los que se han expurgado los mas notables, y ser mi fin que salga bien correcta; y el otro por juzgarla Obra tan importante é instructiva, tanto para los casados, como para los individuos de Palacio. VALE.

CAR-



CARTA

DE GUIA

DE CASADOS.



En medio estoy, Señor N. de aquellas dos cosas mas poderosas con los hombres: amor, y obediencia. Amó á V. md. mándeme V. md.

Y supuesto que me manda una cosa bien dificultosa, la obediencia, y el amor, que ya hicieron imposibles, no se negarán hoy á vencer dificultades.

Díceme V. md. que se casa, y que le dé yo para gobernarse en este su nuevo estado, algunos buenos consejos. Esta es una de las cosas, de que creo hay mas falta de quien los pida, que de quien los dé.

A

Pues

Pues es cierto que aquel que desea buenos consejos, ya parece que de ellos no necesita; porque es tan grande prudencia pedir consejo, que del hombre que lo sabe pedir, creeré que ninguno le hace falta.

Lo primero que aconsejaré á V. md. será, que no se fie en nada, solo de mi voto; pues supuesto que en mí pueda haber voluntad para servirle bien, puede ser que ni por eso haya entendimiento para saberle aconsejar; porque entendimiento, y voluntad, aun se juntan menos veces que la honra, y el provecho; y aunque ella sea potencia poderosa, no siempre guía al acierto, si le faltan ojos de suficiencia.

Grandes cosas dexó escritas la Antigüedad, para advertencia de los Casados. Muchas, y graves son las que tambien los Modernos añadieron á ellas, ó nos pusieron en otras palabras las antiguas.

Pero nosotros aqui, Señor N., nos hemos de entender ambos en plática, como al brasero, á cuyo abrigo, en estas largas noches de Invierno, voy escribiendo á V. md. estas reglas en estilo alegre, y fácil, segun requiere el estado, y la edad de V. md.: bien, que tan diverso de
mi

mi humor, como de mi fortuna.

Darán licencia los Sénecas, Aristóteles, Plutarcos, y Platones; ni quedaremos mal con las Porcias, Casandras, Cenobias, y Lucrecias; porque en estas doctrinas, sin los dichos de ellos, y sin los hechos de ellas, espero nos haga Dios merced de que acertemos con lo que V. md. desea oír, y yo procuro decirle.

No soy ya mancebo; me crié en Cortes; anduve por este mundo; consideraba las cosas; guardábalas en la memoria. Vi, leí, oí: éstos serán los textos, éstos los libros que citaré á V. md. en este papel, donde juntas algunas Historias, de que me fuere acordando, puede muy bien suceder que no sean ahora menos útiles que esa máquina de Griegos, y Romanos, de quienes (los que llamamos Doctos) para cada cosa nos hacen plato, que á las veces nos fastidia.

Ahora sentamos, que qualquier mudanza causa extrañeza. Mudar de unas cosas á otras, es de alguna manera esquivo. Síguese luego, que no se mudará la vida sin alguna sospecha.

Porque se pierda, imagine V. md. que

para este estado nació, y le criaron sus padres: este fué el que V. md. sabia, y estaba esperando: este le es propio, y el otro ageno. Ninguno se queja de haber llegado al fin de su camino.

Considere, que aqui no padece fuerza alguna su libertad, antes bien, asi como aquel que sube apresurado por una escalera, quantos mas son los escalones, mas desea hallar uno en que descanse: asi tambien, subiendo el hombre por la escala de la vida, quantos mas son los años, y mas solo los vá viviendo, tanto le es mas necesario el reposo de un honrado casamiento, que ya por esa razon le llamamos estado, por ser, no solo fin, sino tambien descanso. Tiene V. md. subido, si no muchos escalones (digo, que si no ha vivido muchos años, vivido tiene aquellos que basten), y aunque mal, porque ha sido con tal curso, bien puede ya dar el descanso á que llega, por llegado al mejor tiempo.

Paga el hijo á su padre casándose, aquel beneficio que recibió de él; pues si el padre no se casara, el hijo no fuera. Assi van los hombres contribuyendo unos á otros, y todos á la memoria de los que les

les dieron sér, á que después de Dios somos mas obligados que á todo lo demás.

Espántanse los mozos con lo que oyen decir de ordinario del casamiento á los mal casados; porque ha de saber V. md. que mucho mas cierto es que el buen mantenimiento se convierta en el mal humor que halla en nosotros, que convertir el mal humor en esa su buena virtud.

Parécetes á los mozos intolerable la carga del matrimonio. Es, Señor, pesadísima para los que no la saben llevar: para los que saben, es ligera. Una arroba de hierro al hombro, carga á un hombre, y con el fácil artificio de dos ruedas, puede llevar un quintal. No excede el peso del casamiento nuestras fuerzas, faltale las mas de las veces nuestra prudencia, para que lo sostenga; y de ahí viene que nos parezca grande.

¿Quiére V. md. ver quan leve es la carga de este modo de vida que toma? Mídala con el peso de esotra vida que dexa.

Ponga, Señor N., en balanza la inquietud pasada, los peligros, los disgustos, el desorden de los afectos, aquel temor de todo, no fiar de nada, las quejas que due-

len, la venganza que arriesga, la ruin ley que desespera, los zelos que abrasan, los amores que consumen, la honra en ocasion, la salud disminuida, la vida arriesgada; y lo que es mas, la conciencia siempre quexosa.

Ahora albricias, Señor N., que ya pasó todo esto.

En verdad, que quando el casamiento no traxera otro algun bien, mas que librar de tantos males, que justamente merecia el nombre de santa, y dulce vida.

Pues veamos lo que se le dá á un casado á trueque de esa libertad, que ellos alegan tanto que dexan.

Dásele otra, entrégasele la muger con la libertad, con el alvedrío, con la hacienda, con el cuidado, con la obediencia, con la vida, y con el alma.

¿Quién pesará lo que dexa con lo que recibe, que luego no conozca las ganancias de este trueque?

Una de las cosas que mas pueden asegurar la futura felicidad de los casados, es la proporcion del casamiento. La desigualdad en la sangre, en las edades, en la hacienda, causa contradiccion; las contradiccion, discordia: veis aqui los trabajos por don-

donde vienen. Piérdese la paz, y la vida es infierno.

Para la satisfaccion de los padres, conviene mucho la proporcion de la sangre para el provecho de los hijos, la de la hacienda; para el gusto de los casados, la de las edades. No por esto ha de ser precisa una conformidad, de dia por dia entre el marido, y la muger, sino que no sea excesiva la ventaja de uno á otro. Debe ser esta ventaja, quando la haya, siempre de parte del marido, en todo superior á la muger: y quando en todo sean iguales, esa es la suma felicidad del casamiento.

Decia un gran Cortesano Portugues, habia tres castas de casamientos en el mundo; casamiento de Dios, casamiento del diablo, y casamiento de su muerte; de Dios, el del mancebo con la moza; del diablo, el de la vieja con el mancebo; de la muerte, el de la moza con el viejo.

El es cierto que tenia razon; porque los casados mozos pueden vivir con alegría; las viejas casadas con mozos, viven en perpetua discordia; los viejos casados con mozas, apresuran la muerte, ya sea por las desconfianzas, ó ya por las demasías.

Mas porque estas cosas son muy generales, y aun los incapaces tienen de ellas el conocimiento que á los entendidos les sobra; es tiempo ya de pasar á algunos mas particulares avisos.

Señor, sepa V. md. que á su alma se aumenta otra alma de nuevo; á su obligación, se junta otra obligación. Así deben crecer á proporción los cuidados, y los respetos. Y de la misma suerte que á un hombre que poseyese una heredad, la qual cultivase, se le diese otra de nuevo para el mismo efecto; este tal hombre, sin disminuir su alegría, era fuerza que en la diligencia se aventajase, para comprehender con su trabajo aquellas dos ocupaciones: ni mas, ni menos debe el casado multiplicar el cuidado; y la fatiga (sin que por eso se entristezca) por no faltar al nuevo cargo que tomó, y le entregaron con la muger que le dieron; no para que la arriesgase, y perdiese, sino para que con mayor comodidad y descanso pudiese pasar con ella la vida.

Probemos si será posible dar alguna regla al amor, que suele ser la principal causa de hacer los casados mal casados, unas

234

ve-

veces porque falta; y otras porque sobra. Armémosle á lo menos las redes, y caiga él si quiere; y lo mas cierto será, que buelte y huya de ellas, porque quizás por eso lo pintaron con alas.

Amese la muger, pero de tal suerte, que no se pierda por ella su marido. Aquel amor ciego quédese para las damas; y para las mugeres el amor con vista. Cure los ojos que tiene, ó pídale prestados al entendimiento de aquellos que le sobran.

Digo perder por la muger, que no pierda por ella su marido la dignidad de hombre, á trueque de no contradecir su voluntad, quando es justo que la contradiga. Sépase, y téngase, que tambien hay Narcisos del amor ageno; como del suyo propio.

Alavaban mucho ciertos Cardenales al Papa San Pio V. un criado á quien los suyos, y él favorecía. Respondióles: Bueno es; pero nunca me contradice: tan lejos está de ser desamador, que antes es perfeccion del amor el saber encontrar la voluntad de quien se ama, quando ella no debe ser seguida.

Hay algunos; Señor No, de tan poco

235

jui-

cio, que hacen ostentacion de su propio cautiverio. Igual afrenta es para un casado saberse que lo manda su muger, que saberse es ella de su marido esclava, y no compañera.

Este fúero, esta prerrogativa de que cada uno es bien que use, luego al principio conviene que se concierte. El marido tenga las veces de Sol en su casa, la muger las de Luna. Alumbre con la luz que él le diere, y tenga tambien alguna claridad. A él susténtele el poder; á ella la estimacion: ella tema á él, y él haga que todos la teman á ella, serán ambos obedidos.

Dixera yo que las mugeres son como las piedras preciosas, cuyo valor crece, ó mengua, segun la estimacion que de ellas hacemos.

Los que casan con mugeres mayores, en el ser, en el saber, y en el tener, están á grandísimo peligro. De éste libró Dios á V. md. (y á aquellos que así casaren), porque en lo que debian ser iguales muger, y marido, lo son mucho; y en lo que V. md. era bien que excediese, la excede. La ventaja en los años, son grandes

des arras del casamiento, en favor de la autoridad del marido.

No me detengo en apuntar remedios á estos peligros, porque mi ánimo no es dar consejos á quien escoge mugeres, sino avisos para vivir con aquella que ya se ha elegido.

El hombre que casa con muger de poca edad, lleva la demanda medio vencida. En los tiernos años no hay ruines costumbres, porque aun el menos advertido está en el ánimo como huésped, y no de asiento.

Acusando un hombre á su muger de mal acostumbrada delante de su Príncipe, fue de él preguntado, de quantos años entró en su poder; y como le dixese el marido que de doce, respondió aquel Rey: pues vos sois quien mereceis ser castigado, pues tan mal la criasteis.

Un Leon, de pequeño se amansa: á los propios hierros de la jaula en que vive preso, toma aficion un pajarito, siendo aquel por su natural feróz, y éste libre. Es la crianza otro segundo nacimiento; y si en alguna cosa difiere del primero, es solo en ser mas poderoso este segundo.

El hombre que tuviere discrecion, é industria, casando con muger de tal edad, considere que vá á ser padre de ella, tanto como su marido. Puede hacer que renazca con nuevas condiciones. Si vemos bailar un oso en una cuerda (animal de tan diferente despejo, que bruto se afirma mal sobre la tierra) ¿qué hay que desesperar de poder instruir la muger moza en todas las buenas costumbres, y dictámenes que la pusiere su marido? Y tambien, ¿qué hay que desconfiar de que no teme las malas, si su marido la dá lecciones, y motivos para caer, y quedarse en ellas?

Corren algun peligro las muy mozas, por el sobrado amor á los padres, y hermanos con quien se criaron; y es tanto mas ocasionado este inconveniente, quanto parece mas lícito.

De ordinario esta accion se regula por el ser de esos padres, y de esa parentela. Quando los padres sean como deben, loable es la inclinacion; quando no, es necesario que desde luego, y por buenos medios se vaya separando aquella familiaridad. Sobre todo, yo quisiera ver antes en las casadas para con sus padres reverencia, que

que amor; no que lo nieguen, porque sin algun amor, no hay ninguna obediencia; pero quando sea amor, y ellos tales que no sean dignos de él, si en el marido hubiere arte, el remedio no parece dificultoso.

Juzgaba yo que para semejante medicina, era bien conveniente una nueva blandura, un nuevo alago (digámoslo asi), y un enamorar á la muger otro tanto mas de lo que sin esta razon seria necesario.

La criatura, que no sabe otra cosa, sino el pecho de su madre, lo dexa á trueque de darsele á conocer la suavidad de la miel, é del azucar, que es mas dulce que la leche. No se duda que el querer bien del marido, es mas propio para la muger que el de sus padres, y parientes. De donde viene, que la muger obligada, y regalada de su marido, olvida fácilmente el trato de los padres, y de los hermanos.

Este alago tambien debe ser discreto, repartiéndolo igualmente por obras, y palabras. El vestido quando no se pide, los diges que no se esperan, la salida de que no se cuida, un no salir de casa una tarde, un recogerse mas temprano una noche, (y si dixere un levantarse mas tarde una maña-

na, no mentiré), harán luego llanísimo el camino para aquel olvido, ó retiro de los padres, quando al marido le convenga.

Hubo quien dudase, si podia ser perfecto el amor entre aquellos, que por conveniencias, y por conciertos se casaban, entendiendo, que esta perfeccion de querer, se guardaba para los que casaban por amores. A esto se referia un galan, que convidándolo una parienta suya para que casase por concierto, la dió por respuesta: Señora, no me obligo á amar alguno por fé de Escribano, sino por la mia.

De una, y de otra cosa no faltan buenos, ni malos exemplos; pero yo, que soy mas amartelado de la razon, que no del caso, diré con alguna novedad lo que se me ofrece.

Persuádome, Señor N., que esta cosa á que el mundo llama amor, no es solo una cosa, sino muchas con un propio nombre. Podrá ser que por esto fingiesen los Antiguos haber tantos amores en el mundo, á que daban diversos nacimientos; y tambien puede ser vengá de aqui, que el amor llamamos amores; pues si él fuera uno solo, grande impropiedad sería está.

Yo

Yo considero dos amores entre la gente. El primero es aquel comun afecto, con que sin mas causa que su propia violencia, nos movemos á amar, no sabiendo á quién, ni por qué amamos.

El segundo es aquel con que proseguimos en amar lo que tratamos, y conocemos; el primero acaba en la posesion de lo que se deseó; el segundo empieza en ella, pero de tal suerte, que ni siempre el primero engendra al segundo, ni siempre el segundo procede del primero.

De donde infiero, que el amor que se produce del trato, familiaridad, y fé de los Casados, para ser seguro, y excelente, en nada depende del otro amor, que se produjo del deseo del apetito, y desórden de los que se amaron antes desconcertadamente, á que no sin hierro llamamos amores, que á muchos mas les daña, que les aprovecha.

Parecerá dificultoso considerar, cómo á la persona que no hemos visto, podemos amar con perfeccion. Larga es la disputa, y no de aqui. Yo digo que hagamos, Señor N., en este caso como los que cortan madera; y la echan al Rio, para que

su

su corriente la lleve, sin algún trabajo, al puerto. Ellos no saben por donde vá su mercancía; pero les basta saber que llegado á salvamento, por otras que ya han llegado, para que la entreguen á las aguas con mucha confianza.

Déxese llevar el casado del poder de aquella virtuosa costumbre; no luche, ni forcege con la corriente, que quando menos espere, y sin saber como fué aquello, se hallará amando á salvamento á su muger, siendo de ella amado con seguridad.

Désele á entender á la muger, que la cosa que mas debe querer, es á su marido. Tenga el marido para sí, que la cosa que mas debe querer, es su honra, y luego su muger.

Dice un antiguo proverbio: Quien no tiene marido, no tiene amigo. Dice otro: Quien tiene muger, tiene lo que ha menester. A la verdad así es entre los buenos casados; y los adagios, Señor N., sentencias son verdaderas, que la experiencia, superior maestra de las Artes, pronuncio por las bocas del pueblo.

Mas porque sucede, que sin embargo

de todas las medicinas recetadas, quando Dios nos quiere castigar con la pena, é injuria de encontrarnos con una condicion aviesa, la muger lucha por mantenerse en sus desperdicios: discurriremos aqui por los varios géneros de ruines calidades que suele haber en ellas, para que á todos se puedan aplicar los remedios convenientes; pero ni por esto se espere que de todas se consiga la mejoría.

Consideran, con falso discurso, algunas mugeres, que como ellas guarden la ley debida á la honra de sus maridos, en todo lo demás les deben ellos sufrir quanto ellas quisieren que las toleren.

Es este un mero engaño, por dos razones. La primera, porque nada se les debe á las honradas por guardar la obligación en que Dios, la naturaleza, el mundo, y el miedo las han puesto.

Acuérdome que estando en Madrid tenía una vecina muy brava, que riñendo un dia con su marido (como lo hacia siempre), no cesaba de decirle, y con verdad: hermano, soy muy honrada. Y él la respondia: pues anda á Dios que te lo pague, que á mi cuenta no está el pagarlo

quando lo seas, sino el castigarlo quando dexes de serlo.

La segunda, porque no solo la honra de sus maridos se pierde por su incontinencia, sino tambien por las ocasiones en que ponen á los hombres, por otros muchos excesos que cometen.

Por esto fue mas graciosa que segura la opinion de cierta persona, que ninguno sufría tanto, como quien tenía buena muger, buen criado, y buena caballería; porque á cuenta de ser buenas alhajas, cada una hacia su voluntad, y nunca la de su dueño. A este propósito se hubo de decir aquella vulgaridad castellana: buena mula, buena cabra, buena hembra, son tres malas bestias.

Las mugeres de fuerte condicion, á quien comunmente llaman bravas, son las que menos cura tienen, porque hasta de la templanza del marido (que era su mejor medicina), toman causa sus excesos; siendo ya antiguo, que el soberbio se haga mas insolente á vista de la humildad, y que el bravo se enfurezca delante la mansedumbre. La violencia, y el castigo, no tienen lugar entre la gente de gran calidad,
por

por lo que ya dixo un discreto: Que entre las cosas que los villanos tenían usurpadas á los nobles, era una el poder castigar sus mugeres siempre que lo merecian.

Poco mas remedio suelen tener estas tales condiciones, que una grande prudencia con que se atajen. Aconsejaria á aquel, á quien tal sucediese, se apartase lo posible de vivir en las Cortes y grandes Lugarés. Quien grita en despoblado, es menos oido. Atájanse asi inconvenientes, no quedará siendo la fábula del Pueblo, donde de ordinario sirven de materia á los mormuradores las acciones de tales casados. Procede de aqui no leve injuria, ó á lo menos un escrúpulo de afrenta, que anda siempre zumbando en los oidos del pobre marido, como los gritos de la propia muger brava.

La fea, es pena ordinaria; pero que muchas veces al dia se puede aliviar, tantas como su marido saliere de su presencia, ó ella de la de su marido. Considere, que mas vale vivir seguro en el corazon, que contento en los ojos, y de esta seguridad viva contento, que poco
mas

mas importa haber perdido por junto la hermosura, que verla ir perdiendo cada dia con lástima de quien la ama. Esto sucede siempre en las mugeres, ya por la edad, ó ya por los achaques, á que toda hermosura vive sujeta. De que con mucha razon se quexaba un discreto, no de que la naturaleza acabase las hermosuras, sino de que las envejeciese.

Muger necia, es cosa pesada, pero no insufrible: procure el marido prestar de su juicio á las acciones de la muger aquella discrecion que viere que le falta. Asi lo hará el entendido; y si el marido no lo fuere, poca pena le dará que su muger sea tonta.

La dolencia que á muchas affige, es tambien no pequeño trabajo: veese peñar á quien se quiere bien, y por ventura suelen ser estas las que menos lo merecen, porque males, y bienes, ha mucho que acostumbra andar desordenados. Debe la muger, quando enferma, ser tratada de su marido con todo el regalo posible, y sufrida con toda la paciencia. Púedese hacer esta cuenta: que estando dispuesto que el hombre haya de padecer

cer en la mitad de su alma, fue favor grande de Dios padeciese antes en aquella parte que haria menos falta á su familia. Considérese (para que bien se sufra) que la obligacion de fiel compañero, es guardar compañía, tanto por el malo, como por el buen camino. Si las suertes se mudasen, de la misma manera quisiera el marido ser tratado, y sufrido de su muger.

Hay no pocas mugeres proligísimas, y de condicion impertinente, cuya demasia de ordinario descarga sobre los criados, á quien son insoportables; de que no solo resulta á la casa ruin fama, sino que el dueño de ella halla con dificultad quien le sirva. Conviene que á estas tales se les apriete el freno, se les dé poca mano en el gobierno; y como á personas heridas de mal contagioso, las sirvan, y ministren á lo lexos, oyéndolas poco, y dándolas á oír menos. Muestreseles los frutos de su condicion por experiencia, faltándoles tal vez con la asistencia necesaria: porque si con este garrote no vuelven en sí, son por otro modo de dificultoso remedio, y viene á pagar el marido, sin culpa, los

desabrimientos de la muger agresora, y digna de la mala voluntad de los criados, que como poco prudentes no distinguen en acciones tan propias como las de muger y marido, cuál de ellos es digno de amor, y cuál de aborrecimiento.

Sucede que son escasas; y de los defectos mas leves que en ellas se hallan, es este uno de ellos. No juzgo que sea de algun peligro (puesto que puede ser de desazon, y motivo de poca paz) porque si el marido es liberal, él dará luego remedio á la condicion de la muger; si tuviere la misma costumbre, vivirán con miseria, pero contentos.

No creo cierto que los Egipcios, con toda su agudeza, inventaron mas excelente geroglífico que el que descubre un nuestro proverbio Portugues: El marido barca, la muger arca. Oílo dias ha á una vieja, y lo escuché como de la boca de un Sábio. Traiga el marido, y guarde la muger.

Muger celosa, es bien ocasionada muger para que se viva sin gusto, ni quietud. Decia una de buen juicio: La muger celosa, tenerla ociosa. Quería decir:
.. No

No la den causa, que ella no la tomará. Esta no entraba en discurrir la quexa de los celos; porque aquella que con razon se siente, no la llamo yo celosa. La celosa es aquella que se quexa sin causa, y estas son las trabajosas. Porque enmendar cada uno sus flaquezas, aunque es dificultoso, no es imposible; pero enmendar las ajenas no es dificultoso, porque es imposible.

Contra las celosas sin razon, el mejor remedio es que ellas no la tengan, porque asi se asegura la conciencia, y la honra. Contra las celosas con razon, curándose el marido de la libiandad, queda la muger curada de los celos. Para desconfianzas leves, que un Discreto llamaba sarna del amor, que duele, y dá gusto al mismo tiempo; digo yo, que como se satisfacen las damas, se satisfarán las esposas. Aquel amor desordenado es mas furioso, y así son mas vehementes sus celos, como es del mejor vino el mejor vinagre. Quien supo (que todos supieron) desmentir los celos de su dama, quando la tenia, por ese mismo modo desmienta los de su muger quando la tenga.

Veis aqui que vienen las gastadoras, fuego perenne de las casas, y de las familias. Siempre fue causa de muchos males esta condicion, porque tiene en sí algunos colores de cosa buena, y sobre todo es de grande aceptacion. Digo, Señor N., con verdad, que me parece debe una muger honrada tratar el dinero con aquel mismo temor que al hierro, y al fuego, y á otras cosas, de que conviene sean medrosas. Parece el dinero, en manos de la muger, arma impropia. Pregunto si para despedir, y echar de su casa un criado la muger casada por sí, no tiene bastante autoridad, ¿por qué la quedará tener para despedir, y echar fuera de su casa su hacienda, en que consiste el bien, y reposo de amos, y de criados?

Para la fuerte herida de este mal, es necesario armarse de un grande recato, y vigilancia; y así como quien navega teme mucho mas que se abra el navio por el casco (por donde sin duda se irá á fondo), que no que se abra por muchas partes por el bordo que vá fuera del agua: así no es tan peligroso á una casa otra qualquier desorden, ni le amenaza ruina

como el exceso de la muger gastadora, y desreglada; porque como este defecto yace dentro del agua (dentro, digo, del proprio caudal), por allí inmediatamente se vá á pique la familia entera.

Hay algunas de estas modistas, que por un muñeco venderán el instrumento original de juro de cámara. Es defecto que comprehende, no solo las grandes Señoras (aunque en ellas menos peligroso, y mas disculpado) sino hasta la gente de humilde condicion. Sucedió, estando en Madrid, venir á mi casa con grande ansia la muger de un jornalero á pedir que sobre dos sabanas le prestasen doce reales; y preguntándose ¿qual era su necesidad? Ay señores, dixo, que tengo concertadas para comprar media docena de higas de azabache, lindísimas; y si ahora no las compro, no sé quando podré despues tenerlas. Súfrese mejor uno de estos excesos, quando no es costumbre. En la moza es sufrible, en la muger es condenable. Sepa toda muger, que el mundo es mayor que su apetito, porque no quiera hacer que necesita de quanto viere, y oyere. Dios nos guarde de unas que ha-

hacen cierto aquel refrán bien vulgar, pero muy propio: Mi hija Teresa, quanto vé, tanto desea. Respóndasele en este asunto: Primero es la obligacion, luego la templanza, y despues el gusto.

¿Qué diré de las voluntariosas, que por nombre no menos propio se llaman temosas? ¿Y de las porfiadas? Las mas son constantes, y aun contumaces en su parecer. Sucede esto con mayor frecuencia en las muy necias, ó muy presumidas. No vengo en que con la muger se litigue, que es conceder la igualdad en el juicio, y en el imperio, cosa de que debemos huir. Hágasele patente, que no está á su cuenta el entender, sino el obedecer, y hacer executar, mas que no entender. Múestresele á las veces, que habiendo entregado quando se casó su voluntad al marido, comete ahora delito en querer usar de aquello que ya no es suyo.

Todo es sombra si se compara con el defecto de la facilidad, ó ligereza, y aun no lo acabo de decir, porque no halló nombre decente. Mugeres hay leves, y gloriosas, preciadas de su parecer. Laureles considero yo que las llamaban nuestros

Antiguos, por significar que á qualquier leve impulso de viento se movian. Este es el último de sus males. Ni lo quiero considerar, porque no nos es necesario, ni apuntar el remedio. La honra, y la conciencia de cada uno, sean en este triste caso los consejeros. Con agudeza definió este punto en pocas palabras un Decreto. Sufra el marido á la muger todo menos las ofensas: y la muger al marido las ofensas, y todo.

Advertiré todavia de aquel pretexto suyo, de que cortesánias, ó galanterías no hacen mal. Es conclusion erradísima, cuya práctica la introduxo la industria, y no la razon. Para clavar un clavo acostumbramos hacerle primero lugar con un barreno sutil. Ningun vicio entra tan grande como es. Aquel gusano, que en el brasil se padece por achaque, sin duda que con providencia nos lo dió la naturaleza á todo el mundo por exemplo: entra invisible, empieza entretenimiento, pasa á ser molestia, llega á ser enfermedad, y sucede que puede ser peligro. La honra de la muger la compara yo á la cuenta del guarismo: tanto yerra quien erró

en uno, como quien erró en mil. Hagan las honradas buenas cuentas, y hallarán esta esta cierta.

De unas que se precian de hermosas, no hay para que nos descuidemos. Que la muger se conozca, no es vicio, antes bien antigua opinion mia, que en muchas partes tengo escrita. Debemos conocer tanto el bien, si lo hay en nosotros, como el mal quando le haya: aquel para que se guarde, y no se pierda, éste para que se enmiende, y no vaya adelante. Deseo que de la hermosura se use como de la nobleza: huélguese cada uno de tenerla, pero no la muestre. Sacar la espada á cada paso, arguye poca prudencia. El marido que viere á su muger inclinada á esta vanagloria, viva por ella misma avisado, y sepa que tiene peligrosa mercadería, siendo esta de las mugeres al rebés que las otras; pues quanto más codiciada, es menos para codiciar; y por esta razon no faltó ya quien dudase, si la hermosura se daba por premio, ó por castigo.

Hemos pasado ya este enfadoso laberinto, ó por estos monstruosos miedos que

que lo guarden. De todo hay en el mundo, pero en nada peligrará la persona advertida. Verá V. md. en los Mapas, por donde se gobiernan los Marineros, notados con tanta diligencia los vagíos de que se han de guardar, como los Puertos á donde deben surgir.

Tengo, Señor mio, mostrado á V. md. las sombras de los peligros, é inconvenientes que causan las mugeres con algunas de sus imperfecciones, y tambien los descansos, y los gustos que traen consigo las buenas. Estos son tantos, que á la verdad no se pueden decir.

No hay en la eloquencia elogio que no sea limitado para la muger honrada, y así la debe tratar su marido como prenda celestial.

Para la conservacion de esta honra, y de esta muger, en que ella tanto estriba, iré apuntando á V. md. algunas cosas, las cuales no sirven solo aprendidas, sino usadas, y usadas muchas veces. Bien se vé, que no basta plantar la murta en el jardin, aunque sea de la mejor casta, para que se ordene, haga figuras, y labores agradables; es necesario torcerle algunas

veces los ramos, y otras cortarle los renuevos; y con todo eso nada aprovecha, si perpétuamente el jardinero no lo corta, y cultiva, porque es muy viciosa.

Húyase como de peste, de repartir casa, y recibir criados con distincion, unos para el Señor, y otros para la Señora. Si el casamiento es union, ¿de qué sirve dividirlo? Este punto es mas provechoso á la advertencia, que agrádable á la especulacion. De aqui viene, que ni le huyo, ni le persigo.

Tiénese hoy por grandeza labrar quartos, y aposentos aparte, para conservarse asi por toda la vida los casados. Y hay hombre que vive tan separado de su muger, como de las de sus vecinos. Pregúntese en este caso á las paredes de las casas antiguas, que pues las paredes habian, ellas dirán las costumbres de los pasados. Se vé en aquel modo de edificar, que donde hoy no cabe un pobre escudero, cabia antes un gran Señor. Yo no soy tan amante de la antigüedad, que ciegamente siga sus costumbres; pero me parecia bien aquella sinceridad, y no así esta cautela. Vivan todos en todas las casas,

sas, maridos, y mugeres, que lo contrario tengo por cierto es abuso lleno de peligros.

Afirmo ser un yerro que trae grandes inconvenientes, haber en casa gente parcial, y que cuide alguna de ella; que solo á su ama debe fidelidad, y secreto, solo á ella quiera servir, y dar gusto, y que solo tema su enojo, y espere su premio.

Acostumbraban decir los Grandes: tantos criados, tantos enemigos: sentencia de que fue Autor, no menos que el Espíritu Santo. Pues estotra casta de criados, que lo son, y no lo son, es la quinta esencia de los criados enemigos.

Introduxo la costumbre, ó el diablo lo intentó, una suerte de Pagecicos, que llaman de hachá, ú de estrado. No apruebo tal uso, si se le hubiere de asignar particular exercicio, antes soy contra él, porque entran, y salen, son despiertos, traviosos; y tomando osadía contra el favor, descubren las mañas que los Quartagos Gallegos, y mucho peores.

Sean los Pages todos del Señor, y de éstos, los mas modestos, y honrados se apliquen al servicio de su muger; y si

se variaren ; es oro sobre azul. No es necesario para hacer esto , sino verse que es mejor que lo contrario ; hágase porque es bueno , y mas seguro que lo que no se hace.

Entren poco , y hasta parte señalada ; porque si son pequeños , negocian con las criadas , y abogan algunas veces por otros ; si son grandes , tienen procuracion en causa propia , siempre con daño del decoro de la casa.

Vió un día el Duque de Alva , Abuelo de éste que hoy vive , entrar un Page ya espigado en el quarto de las criadas ; lo llamó , y le dixo : Andad , y decidle al Mayordomo que os cape , ó que os escape.

Habia sucedido un desconcierto en casa de una Señora á cierta criada suya , y fue tal , que se hubo de descubrir de noche , é irsele á buscar el remedio en casa de una comadre : daba grandes voces el portador , y decia (segun referia él despues , por parecerle mas honesto) : Señora , acuda V. md. de prisa á casa de la Señora Doña Fulana , que está una doncella suya de parto. ¿ Qué pregon este , y quién tan

tan culpado en la infamia de aquella casa ; como el descuidado Señor de ella ?

Señor N. , mire V. md. : Quando el fuego estuviere prendido miserablemente , barrerle muy bien los caminos , de suerte , que no quede paja , arista , ni yerba , á fin que no pase de una parte á otra , por medio de aquellas cosas leves en que se enciende.

Estas cosillas pequeñas , y despreciables , son muchas veces causa de grandísimos incendios. Ande , Señor mio , la casa de V. md. bien limpia , y bien barrida , que demás de ser grande asco , es gran descanso.

Quiero hablar en criadas , y quisiera hablar mas baxo , si la Escritura tuviera tonos , como los tiene la práctica.

El número de ellas , ni sea mayor , ni menor , que el que corresponde al estado y hacienda de cada uno. En esta providencia nos llevan los Extranjeros mucha ventaja. Señoras de grande porte , que ví y traté , se sirven con una , ó dos criadas , y mas de las hijas , que de ellas.

Y ya por ventura , por esta causa llaman los Francésés á las Damas de Palacio,

hijas de honor ; dando á entender , que no menos de las hijas se pueden hacer criadas , que se pueden tener las criadas en calidad de hijas.

Si lo he de decir en otra parte , sea aqui luego , antes que se me olvide. Oí muchas veces decir á un famoso Predicador (que todos oimos) , repetir este dicho gracioso y verdadero : Quien gasta menos de lo que tiene , es prudente : Quien gasta lo que tiene , es christiano : Quien gasta mas de lo que tiene , es ladron.

En nada debe haber exceso en la casa bien regida ; y si en alguna cosa com- padece falta , es en aquella que menos se vé , como deben ser las criadas , las qua- les conviene que sean las cosas menos vis- tas de la casa , aunque no sean las menos para ver. Cierta , que quando no fuese por otra cosa , que por atajar los emba- razos que causan á la familia , se podian tener y usar con grande moderacion.

Valida especial de su Señora no haya alguna , porque todas lo pueden ser en el grado conveniente. Todas la amen , á to- das las estime , sean todas sus criadas , sea de todas Señora ; de ninguna sea amiga,

Y

y con ninguna se muestre compañera.

Cierto que he de contar á V. md. (cuentola , no la inculco) en secreto una Historia. Decíame un gran Señor muy dis- creto y gran político , que asi como su muger se declaraba en favorecer á una criada mas que á las otras , si era moza , la galanteaba luego , hasta que la buena Señora á puros celos la apartaba de su servicio , ó por lo menos de su valimien- to ; y si vieja , la compraba con dinero y mercedes , de manera , que tambien por sospechosa la descomponia , y se revolvía todo á la voluntad del marido ; de suer- te , que con esta destreza conseguia que nunca veria á su muger tres dias particu- larizarse mas con una criada que con otra. Téngolo por demasiada astucia , pero él hacia mucho caso de este ingenio. Que- de dicho , mas no aconsejado.

Pues estamos aqui , digamos lo que acerca de criados se ofrece que reparar. Si fuere algo mas prolixo , sepa V. md. que de propósito me detengo , porque juzgo este punto por uno de los mas principa- les á la honra y paz de los casados.

Mugeres que son como el Rio Nilo,

C 2

á quien no se sabe el nacimiento, ni toda su corriente, huir Señor de ellas, como de los propios cocodrilos, que dicen cria este Río. Hay unas que dan en tener don; otras que se precian de nobilísimas (y quiera Dios no sea por afinidad). Muchas que se venden por hijas bastardas de Fulano y de Zutano, las quales, si lo son, siendo mal criadas al regalo de sus madres, son poco á propósito para buenas criadas; algunas que se introducen por descasadas; algunas que se les fueron há tantos años sus maridos para Indias, y nada de aquello es seguro, y apenas es cierto.

Estas acostumbran ser discretas, musicas, comediantas: saben hacer tocados extravagantes, bordadoras, costureras; y con el cebo de las buenas habilidades, hechizan á las Señoras, que mal advertidas de aquellos lazos, que en la apariencia se ocultan, caen fácilmente en sus enredos; son luego las regaladas y queridas; erguiense de repente sobre las demás; anda la casa revuelta, y aun este suele ser el menor inconveniente. Cuentan historias á sus amas, mostrándolas algunas veces

la

la facilidad de vencer un imposible; aleganla casos pasados; y finalmente, son como sarna de la honra, que siendo una ruín y asquerosa dolencia, pasa por gusto, y daña con gracia la persona que la padece.

Era de considerar, si convenia servirse de personas de grandes partes. Quando ellas fuesen conocidas, seria muy bueno. Vemos con todo eso, que en estas hay mayor peligro, porque la fortuna tiene publicada la guerra contra la naturaleza, viéndose que siempre favorece la una á quien desfavorece la otra.

Hallólo con agudeza y razon aquel amigo mio, que escribió: Eran los quatro costados de la locura la música, la poesía, la valentia y el amor; no porque todo esto dexé de ser muy bueno, sino porque por ventura; por ser tan bueno, jamás se conceden tan buenas partes (y otras como estas), sin la pension de un juicio leve, las mas veces arriesgado, y pocas defectuoso.

Quando la muger tenga deseos de recibir en su servicio personas semejantes; opóngasele con suavidad su marido. Ha-

C 3

ga-

gala entender, que las rentas las vende la corona, los tocados se hacen en Palacio, y todo lo que cuesta dinero es mas barato, que á trueque de vivir con recelo, ú ocasion, ninguna cosa es buena.

Conviene para criadas las hijas de las que lo fueron, y que tienen hecha prueba del amor y de la lealtad; las vasallas (quien las tuviere), las vecinas, y gente de antiguo conocimiento, y todas de aquella esfera de gente, que sin verguenza de su estado puede, y debe servir, y de quien sus amos, sin impedimento, ni vanidad pueden, y deben ser servidos.

Una casta de mugeres que hay por el mundo, que son entre huespedas y recogidas, tampoco llevará mi voto: muchas Señoras acostumbran proteger á estas tales con la autoridad de su casa. No me opongo á que se haga bien: pero sería incauta la piedad de quien sacase del fuego los carbones encendidos, porque no se consumiesen, y se los pusiese en el pecho, para que le abrasasen. Todavía no es general esta regla, pues por la prudencia del marido, puede tal vez ser dispensada.

Con-

Contra la antigua modestia Portuguesa introduxo la costumbre, que las criadas anduviesen con el mismo traje que las Señoras. Ayúdanse de otra astucia, poniendo en la cabeza á las pobres amas (á quienes con tales persuasiones dexan mas pobres) que la honra de una Señora está en traer sus criadas mas lucidas que ella misma, y le apuntan que vea aquella y la otra, que no son tanto como ella, y viste las criadas mucho mejor.

Puede asi suceder cada dia, segun la igualdad de los trages, no saberse qual es la ama, ó la criada, con mucha mas ocasion, que la que dicen tuvo cierto casero de un hidalgo novio, muy mancebo, que entrando con un presente en la casa donde estaban sus amos, y no distinguiendo qual fuese él, ó ella (á quienes las trenzas hacian parecidos, y las barbas no desemejantes) preguntó simplemente, qual de los dos era, al servicio de Dios, el señor novio, porque le queria dar un recado. Quantas veces pudiesen otros mas prácticos, viendo las Señoras, y las criadas, preguntar por costumbre, qual era la Señora ama.

C 4

El

El menor peligro que aqui hay, es el exceso y desorden del gasto; y con todo eso es tan grande, que á la verdad si se mide la ansia, y el trabajo en que viven muchos amos, para mantener la vanidad de sus criados, hallarán que es mayor el que pasan los Señores por el servicio de sus criados, que los criados por el de sus Señores.

Pero volviendo al fausto y escusado adorno de las criadas, muestra bien la experiencia los daños que esta costumbre trae consigo. Ellas, viéndose asi magestosas, luego suben de pensamientos, y tratan de aprovechar aquel buen tiempo, mostrándose, y dexándose ver, y procurando haber por tales medios algun estado, que siendo conseguido por ellas, y por aquellos medios, suele ser siempre bien ruin.

Sea el marido Almotacen, ó Fiel Medidor, que tase las galas de su familia; á las criadas consiéntalas toda limpieza, mas no toda la lozanía; diferéncielas el traje, como el oficio.

No se llamen Damas, ni se les consienta galanteos, cosa moderna, y bien

es-

escusada. Quede esta permission para la casa del Rey, donde el miedo del castigo, y la fuerza de la autoridad, suprime la malicia, que alguna vez salió tanto de los límites que vencio el miedo, y se reveló contra el decoro.

En parientes de criadas muy solícitas (y tambien en parientas) haya gran tiento: primos y cuñados, que no fueren muy conocidos, hablen defuera; y si no hablaren, todavía darán menos que hablar. Curas que van á hacerse á casa de hermanas y de tias, son enfermedades. Visitas, aunque sea con muger vieja, y á lo lexos, tienen su riesgo. Amistades especiales con esta gente, son dignas de consideracion: secretos perpetuos, inducen sospecha. Evíteseles que se llamen unas á otras con nombres que inventa su ociosidad, como mi marido, mi abuelo, mi comadre; ó tambien amores, cuidados, pensamientos; porque todo esto, quando de presente no sea malo, es á mi juicio un juego de espada negra, en que el vicio las exercita, para que despues las tenga diestras para mas sanguíneos excesos.

Pe-

Pero ni por eso aconsejo á los amos lo que Machiavelo á los Príncipes, á quienes persuade tengan en discordia á los criados, para que no habiendo alguno, que sea fiel al otro, lo sean todos á sus dueños. Vele el casado quanto pudiere, pero no espere por ruines medios la concordia, que no se alcanza (si llega á conseguirse) sino en la casa ordenada y pacífica.

No quiero poner en estrecho á estas mugeres, ni negarlas lo lícito; apunto donde reside el peligro, para que de él se desvien, por el cuidado del Señor de la casa, la Señora, y las criadas de ella.

Sobre todo, conviene que el Señor procure ser bien quisto de sus criadas, y las trate para este efecto con la benignidad posible; vuelva por ellas en la sinrazon que las hiciere su ama, si se la hiciere. No se particularize por alguna; hable, y procure por todas. La liberalidad ó por lo menos la galantería ayuda mucho á esto, dándoles de quando en quando lo que de él no esperan.

Verdaderamente, Señor N., que po-
de-

demos afirmar, que asi como entre la cabeza, y demas partes del cuerpo humano, conviene que haya gran conformidad, para que vivamos con salud: asi tambien entre el Señor de la casa, y los familiares de ella conviene que haya concordia, para que se pueda vivir con gusto y quietud. Y de la misma suerte, asi como los humores mas sutiles, y delgados, son los que primero se revuelven y corrompen: asi las mugeres son las que primero dan causa á qualquier movimiento, por lo qual es necesario vivir con ellas muy reglado, porque no des-templen la dolencia, y maten la satisfaccion.

Ahora pido á V. md. por premio del riesgo á que me puse en hablar tan libremente, que V. md. lea, y guarde para sí estos avisos; porque por mas que mi estado sea ya esento de los riesgos de su indignacion, todavia los pasados daños hacen (aun ahora) tema de temerlas.

Por lo que tengo dicho de las criadas, se pueden sacar algunos documentos para los criados. La primera obser-
va-

vacion acerca de ellos, sea, que á ninguno se trate de manera, que á su propia Señora den cuidado: cosa que no pocas veces sucede. Quando este favor es indiscreto, creen las mugeres, que los criados sirven á sus amos en ruines oficios, y particularmente se cansan con aquellos de la antigüa obligacion de los maridos, como antigüos obreros de sus mocedades.

Si tal sucediese, sea el casado fácil en persuadir á su muger, que á trueque de que viva satisfecha, le será fácil desviar de su valimiento, y aun de su casa aquel criado. Y hágalo, si conviene, porque en este caso la resistencia es constelacion de contrarias sospechas. Y yo creo, que la bien inclinada, y amante de su marido, se contente con saber le es posible despejarse de aquel enfado, quando se le pone en su eleccion el remedio.

Sucede muchas veces á las mugeres lo que á los potros, que se gobiernan mejor quando se les dá la rienda, y ven que pueden ir á su voluntad, que quando se les recoge, y les muestran que van á la voluntad ajená.

No

No es cura para la muger la coleta y el rigor, y asi se debe usar con ellas de blandura y cortesía. Si admitiésemos para entre los casados algun artificio, dixera ser buena regla para la muger mostrarle, que con el marido lo podia todo, sin que pudiese realmente mas de lo que fuese razon.

Sepa todavia la muger de juicio, que debe honrar á quien su marido honra; y el hombre honrado tenga entendido, que á ninguno debe dar ocasion, para que á su muger la pierda el respeto.

No se niega que á unos y á otros criados pueda tener el Señor mejor voluntad, segun lo que cada uno se adelantare en servicios y merecimientos. La regla general de este negocio es, que de favorecer un criado, que merece mucho, ninguno se escandaliza; de ver aumentar sin orden á aquel que todos conocen por inutil, todos sospechan mal. Esto es en los Señores, en los Grandes, y en los Reyes.

La eleccion de criados, siendo siempre necesario, que se haga con consideracion, lo es mas para la casa de los casados. Los que

que se precian de valientes, son ruidosos; los músicos, inquietos; los enamorados, infieles; y los lindos, impertinentes; hombres limpios, bien criados, amigos de honra, son á propósito, y estas son sus mejores partes.

Tase el número la hacienda (como ya de las criadas se ha dicho). La razón pide una continua igualdad en la casa del hombre cuerdo. En esta parte dispensará fácilmente, quando lo pidiere la ocasión. Bodas, hijos, cargos, alegrías públicas, requieren aumento en la familia; pero tampoco, pasado aquel tiempo, sería defectos mantenerla, y lo sería pasar por estas cosas sin algun nuevo lucimiento; porque el mundo con quien vivimos, como tomó el sabor de los pensamientos de los hombres no juzga aquella templanza por prudencia, sino por avaricia.

Acuérdome acerca de esto de una cortesía. Halléme en una Corte, al tiempo que un Rey envió cierta Embaxada al Emperador; era prudentísima la persona que la llevaba, y no quiso añadir cosa alguna al esplendor de su casa. Notábase por

por culpa esta medianía en los Ministros; y porque el Rey expidió el negocio estando enfermo, decian los traviesos, que su Magestad enviaba en su nombre aquel Embaxador en aquella forma, por haber hecho voto de ir descalzo á cierta casa de devocion en Alemania, si Dios le diese salud.

Lo mismo que del número, diré del trato. Lo interior, y de las puertas adentro, siempre conviene que sea suficiente. A la gente de no grandes pensamientos, nada la satisface tanto como el buen pasto, que es felicidad, ó trabajo que padecen dos veces al dia; lo exterior de las puertas afuera, conviene sea decente; pues teniendo vestido, puede (como ya dixé) segun los tiempos, crecer, ó menguar.

Particularizando mas este punto, tengo por gran prudencia el dar tinelo á los solteros, comen, y andan limpios. El dinero es ocasionado, juegan, lo gastan mal, y despues lo padecen: este es el peligro de los que son grandes; y el de los pequeños, digalo lo que aqui decia un Caballero Cortesano (vá por zumba) que nunca tendria Pages sin sarna, sino des-

despues que diera en hacerlos dormir en la cama con las damas de su muger.

Contábame tambien un grande Prelado de cierta Religion, muy reformada, que siempre traia á sus Frayles hambrientos, porque no pensasen en otra cosa, sino en comer mejor. Los criados se deben tratar al rebés, porque en andando bien mantenidos, son mejores sus pensamientos.

Tenemos ya dispuesta la familia, y puesta al casado su casa. Digamos alguna cosa de la muger, y despues apuntaremos como debe usar de todo.

Mi ánimo (segun ya dexo dicho) no fue aconsejar cómo debe casarse, que el acierto de V. md. me libró de este trabajo pudiendo por este exemplo aconsejar á todos, que se casasen, si fuesen tan dichosos, que lo lograsen asi.

Para el que ya se casó, y suponemos bien casado, es para quien juntamos aqui estas advertencias.

Preguntó alguno varias veces, si era lícito dexar usar á la muger propia de aquellas buenas partes, de que la dotó la naturaleza, como el cantar, el danzar,

y

y aun el hacer versos, como tambien de otras semejantes prerrogativas que en algunas se hallan, y en muchas pudiera haber, si el recelo no las suprimiese.

Ciertamente que si V. md. me hiciera esta pregunta, que me viera en una gran perplexidad; porque el aniquilar en qualquier persona las perfecciones que Dios la dió, parece impiedad; hacerlas exercitar dentro de aquellos límites, que la prudencia requiere parece imposible.

Decia á este propósito la Princesa de Roche Sur-Yon en Francia que fue discretísima, y no bien casada, que de las tres potencias con que entró en poder de su marido, la habia tomado dos, y dexado una sola, que ella le diera bien facilmente; porque la potencia del entender, ni la del querer tenia ya, y solo le quedó la memoria de que las tuvo en algun tiempo, para sentir mas la pena de verse ahora sin voluntad, ni entendimiento.

De todas las gracias de las mugeres, la gracia es la que tengo por mas peligrosa; porque para usarse de ella, necesita de menos disposiciones, siendo á

D

mi

mi juicio esta gracia la desgracia de mas riesgo.

Cantar la muger á su marido, é hijos, si los tiene, parece cosa lícita, y lo sería el danzar alguna hora en su cámara, mientras la edad le permitiese esta alegría. No alabo el traer castañetas en el bolsillo, saber jácaras, y entender mudanzas de zarambeque, por ser indicios de desenvoltura.

Pero aquello de ser agraciada, y aguada en la visita, en la Iglesia, en el coche, y en el Palacio, trae grandes inconvenientes consigo, y difíciles de atajar, porque de las cosas á que se sigue el aplauso bien, ó mal ganado, ninguno se arrepiente.

Vele sobre esto el marido; y si consiguere de ella la enmienda, crea que ha hecho mucho; porque de este mal, nunca ví á algun doliente convalécido.

Hemos entrado, Señor N., en la máquina de las costumbres de la Corte. En grandes recelos estoy de que empiece á no saber lo que digo, si ya no lo tengo hecho.

¿Quién dará término á las visitas, á las

las meriendas, á los juegos, á romerías, á camaradas, á comadres, y á amigas? Viéralas yo término, y fuese dado por quien fuese.

Señor, hay en esto unas cosas que no son buenas, ni malas, y solo las hace buenas, ó malas la costumbre. Hay otras que de sí no son buenas; y por mas que se acostumbren, siempre son malas. Hay otras que son ruines, pero la costumbre las ha hecho ya tolerables. Holgárame yo mucho, que pues V. md. es discreto, me diera por adivinado, sin hacerme declarar quales son unas, y quales otras, que yo declararé por muy comunes exemplos.

Quiero lisongear á las mugeres: el uso de sus guardinfantes, y cosas de esta manera, pongo entre aquellas, que de sí no son malas, ni buenas, y la costumbre las dá el ser, ó se lo quita. Yo ví andar las Francesas con semejante traje (á que entonces llamaban verdugadins) parecer muy bien, y no serlas extraño.

Despues las ví sin él, y parecian de la misma suerte. Quando estas cosas se

usan, se estiman dignas; y quando no, se hacen despreciables. ¿Puede ser mas? Yo tengo en mi Libreria un Libro, hecho por Alonso Carranza, contra las gudejas, de que dice cosas abominables; y tengo otro, hecho por Pedro Mexía, en que no cesa de llorar el ver los hombres sin pelo, ó trasquilados; la razon de esto es el uso que en el tiempo de uno acostumbraban traer los cabellos crecidos y parecia vicio, y abuso raparse los hombres; y en el del otro, era estilo tener los cabellos rasos, y parecia deshonestidad traerlos tendidos. Estas son las cosas, que no siendo malas, ni buenas, el uso las hace buenas, ó malas.

En Flandes, y mas en Alemania, es acto de galantería, sinceridad, amistad y buena ley, beber los hombres tanto que pierden el juicio; pero esta costumbre no puede desmentir, ni honrar el vicio, que hay en ella, porque aquella demasía es por sí injuriosa.

Los Antiguos quebrantaban el ayuno con qualquiera cosa que comiesen fuera de aquella hora en que les era permitida la refaccion. Vino el uso de hacer co-
la-

lacion; y pudo tanto, que quedó por buen uso. A esto juntamos las colaciones de Navidad; y por no ir mas lexos, los menudos de Castilla, que todas fueron introducciones sin alguna concesion, ó derecho; pero ya calificadas por el inalterable consentimicnto, se hicieron tolerables, y perdieron el nombre de vicio.

Veis aqui bien claro los tales modos del poder de la costumbre. Mas dexémoslas con sus guardinfantes, que ellos vendran á ser malos (si ahora no lo son aun) como ellas hallen otro trage, que crean las hace mas ayrosas. Dexémoslas con sus visitas, romerías y jornadas, que aunque no era bueno, ya el uso le comunicó su privilegio. Pero juegos excesivos, banquetes descompuestos, venidas fuera de hora, amistades con porfia, las comprendidas (si las hay) den licencia, porque yo me resuelvo á decir á V. md. y á todo el mundo, que estas tales son de aquellas cosas, que ningun uso las puede hacer decentes.

Conociéndose que es malo, procure el marido aplicar presto el remedio, antes que se apodere de la persona. Consiste

en la ociosidad, y apetito; trate de dar remedio á la ociosidad ocupándola en el honesto trabajo del gobierno de su casa, y al apetito encaminándolo á otro empleo de mas honra y provecho, como lo seria, que tenga apetito de vivir en paz, y confianza con su marido, certificándosele, que de otra manera le será imposible.

Oí decir á un Príncipe, hablándole una persona de grande respeto por un criado, á quien aquel Príncipe habia descompuesto: Dexadlo, dexadlo estar en mi desgracia, que primero que lo castigase con ella, le rogué mucho que me eligiese por amigo entre los mas, por quien me dexó, y nunca quiso, sino dexarme por sus amigos.

Este tal requerimiento debe con mas razon hacer el marido á su muger; y quando ella no convenga en él, merece castigo semejante.

Es cosa rigurosa, que la Señora de la casa, de todo sea amiga, sino de su casa; como sucede á aquellas que pierden la casa, porque nunca están en ella, ó porque el estar en ella es ayudar á que la echen á perder.

Di-

Dixe que seria bueno ocupar la muger en el gobierno doméstico, y es bueno, y necesario, no solo para que ella viva ocupada, sino para que el marido tenga ese trabajo menos.

Cosas tan menudas, no es bien que ocupen el pensamiento de un hombre, y para los de la muger son muy convenientes. Pregunto: ¿No se reiria V. md. si viera ir á un elefante cargado con un grano de trigo en la trompa? Si por cierto; y luego alabara á Dios, si viese á una hormiga, que lo llevaba en el pico. Dice bien por eso el refrán: *Del hombre la Plaza, de la muger la casa*; los maridos, que en todo quisieren mandar, son dignos de reprehension, como tambien los que en nada quieren intervenir.

En fin, Señor N., quede sentado que el gasto ordinario conviene que se entregue á la muger, para contentarla, ocuparla, confiarla, y darla estos cuidados, para desviarla de otros.

Si lo hace, como es razon ¿qué mayor fortuna? Hará cuenta el marido, que halló un criado tan bueno como él, y tan fiel, que le sirve de valde; si lo hace me-

D 4

nos

nos bien, aun es mal bien tolerable. ¿Quánto mejor será que lo desperdicie la muger, que no el criado? Que ella siempre errará contra su voluntad, ó por lo menos con vergüenza; el criado puede ser que por su voluntad, y sin ningun rubor desacierte.

Las casas de la gente ordinaria suelen ser mejor gobernadas, porque infaliblemente guardan esta regla; uno trae, y otro aprovecha.

Dixera yo que á la muger se la entregase una tal porcion, que excediese poco del gasto quotidiano. No por exercitar con ella alguna avaricia, sino porque tengo por sin duda, no conviene á las mugeres demasiado caudal. Acostumbran gastar sin orden aquellas que sin orden reciben.

Dígala el marido que él se ofrece por su escritorio, que acuda á él quando le falte dinero, como pudiera á una gaceta suya, y hágalo asi de cierto. Llévela por la vanidad de que tiene gran gobierno, muestre espantarse de lo mucho á que llega su industria. No se ve el buen sastre donde hay mucho paño, ni el buen

co-

cochero en las calles espaciosas. Yo creo que si la muger es vanagloriosa, que el siguiente mes gaste un tercio menos.

Para que no la sea molesto el pedir la cuentas, dele cuentas su marido de aquello que gasta y corre por su cuenta. Mostrarlas confianza, las obliga á que hagan lo mismo.

Estas cuentas de hacienda entre casados, no seria yo de parecer que jamás se ajustasen, ni se feneciesen, sea solo reconocimiento que tenga la muger al marido. Sácase de aqui una grande conveniencia, la qual es, que la muger está siempre como que no es Señora de lo mismo que posee. Igualmente conviene que goce y gaste con medida; pero jamás sea despojada de lo que logra, porque entonces agradece, como que la dan aquello que no la quitan.

Ahora inventó la cautela otras cautelas contra esta buena política, ajustándose en los contratos del casamiento (especialmente entre personas poderosas), los alimentos que han de dar los maridos á las mugeres, durante el matrimonio. A quien lo prometió asi, aconsejaré lo satisf-

faga; á quien no lo ofreció, que no haga tal cosa.

No es á este propósito pequeño el inconveniente que hay quando se casa con hija heredera, las quales con mas razon pretenden ser Señoras de lo que es suyo, y tener en el gobierno de sus bienes mayor mano que sus maridos; sobre que leemos hubo algunas discordias entre los Reyes Don Fernando y Doña Isabel. Quando la muger pretendiese tal cosa, asegúrela el marido, que quien es Señor de la persona y de la vida, lo es tambien de la hacienda. ¿Quién dió un anillo de diamantes en una caxita de terciopelo, que no diese tambien la caxa, como dió el anillo?

No hay para que me detenga en el modo de vestirse: vístase conforme su edad, múdese con ella. Téngase en esta atencion á los hijos, á la salud, al gusto, á la presencia, ó ausencia del marido, y tambien á la edad de él. Si lo hubiésemos de regular, parece que hasta los tres hijos, y hasta los veinte y cinco años se permite toda la gala. Y aun en este mismo tiempo tenga sus crecien-
tes

tes y menguantes, que en los Altares de Dios se mudan los colores y adornos, y vez hay que se muestran tristes. Aborrezco á unas muy afeytadas, adornadas siempre de bordados y joyas, que parecen Reynas Moras de Comedias. Sea mas confiada en sí la hermosura, si son hermosas, y mas reportada la fealdad, si son feas.

Decia un marido galante á su muger (de estas muy resplandecientes) que en viéndola en aquella forma, le causaba mas devocion que amor; porque aquel modo de portarse no era andar vestida, sino re-vestida.

Otras hay que son una perpétua pastilla, y un pomo perenne; muy conforme cosa es con ellas la fragancia; mugeres, y perfumes, todo son humos. Y si ellos fuesen practicados con discrecion, yo aseguro que olieran mucho mejor. Confieso que nunca fui desaficionado al concierto de las casas y de las personas, como por concertarlas no se desconcierten. Acuérdome haber oido y leído (todo lo cuento con poco aplauso mio) del Emperador Don Fernando el Segundo, Pa-
dre

dre del que hoy impera (si él impera); que no quiso dormir en una cámara, porque la tenían perfumada: si fue achaque de natural repugnancia, es disculpable; si no mas que dameraía, no ví mayor impertinencia. Hay quien diga que fue religion; porque dicen tenia Don Fernando para sí que las fragancias y perfumes eran solo debidos á Dios. De nuestro Rey Don Sebastian, tambien cuentan no era muy amante de olores. No sé como es esto; porque como yo siempre oí llamar reales á todas las cosas buenas, suponía estabamos obligados á creer que todas las cosas buenas eran reales; digo aceptas, y dignas de los Reyes: la experiencia muestra alguna vez, que esta regla no es infalible. Con todo eso se tiene por cierta señal de un buen espíritu, tener inclinacion á todas las cosas buenas. No sé si en estos perfumes de las mugeres entran tantas Filosofías; pero aunque no sean virtud, contentémonos con que no sean vicio.

Diré de los regalos, dulces y conservas lo mismo, si bien estos géneros, como mas necesarios por razon de la salud, de la

ca-

caridad, y de la grandeza (que todo es necesario), no deben faltar nunca, como por acudir á ellos no se falte á otras cosas mas necesarias.

Con todo eso, me parece conveniente dexar cebar, digámoslo asi, á las mugeres en estas curiosidades femeniles, que seanpreciadas de tener mejor mermemalada, buenas tazas, agasajos, ó refrescos puntuales, labores exquisitas, lienzo delgado, y cosas semejantes; porque verdaderamente las que se emplean en estos negocios caseros, no se acuerdan de otros, y estos son loables.

Debaxo de la misma ley comprehendo los adornos y alhajas de casa, juzgando ser una excelente ocupacion la de la Señora que de ellas trata, y á su marido alabaré mucho, que en este exercicio la ayude siempre. Honran, alegran, sirven; y en fin, es tesoro que se hace para las hijas, y en que se gana á las veces mas que en enviar encomiendas á Indias; porque para levantar el falso testimonio de un dote de tantos mil ducados, no hay repostero viejo, ni tapete que no valga ciento por ciento.

Vi-

Visitas que se hacen, y que se reciben, es un largo piélagó. Ya dexo tocado en esto alguna cosa, pero no segun mi voluntad. Mucho habia aqui que advertir, mas no todo es para el papel y la tinta. No quiero dexar de contar lo que me refirió un hombre discreto, y no bien casado, que habiéndome dado muchas quejas de su muger, remató con esta, por fin de todo. ¿Y vé V. md. esto? Pues lo que mas siento de ella es, ser muy bien quista; y á la verdad, las muchas amigas, es cosa para dar cuidado, porque no todas pueden ser, como han de ser las amigas.

Una cosa, que entre las amigas se llamaba búcaro de agua, pasó á ser merienda, y de merienda á banquete, y de banquete ha subido ya á tanto, que no se halla nombre, ó por lo menos, yo no se lo quiero dar. No sé como sea buena amistad andarse destruyendo las amigas unas á otras, empeñando las casas con excesos, disgustando los maridos con peticiones impertinentes, de peligroso, y de imposible despacho. Si esta demasia se encamina á mostrar amor, ciertamente

te que es indigna la amistad, que tiene la gula por su fin; si á ostentar grandeza, ¿cómo se puede conseguir la grandeza, por los medios que se alcanza la amistad? Pues entre todos aquellos por donde se consigue, ningunos son tan propios como el gasto desordenado.

Habia adolecido un Hidalgo de la pena de verse empeñado sin propósito, por los despropósitos con que su muger gastaba lo que tenia; y como estando con grandes calenturas viese en casa un plato de cidra blanda, con que á pesar de una carestía se servia la muger de ordinario en sus convites, dicen que dixo el pobre enfermo: Dadme acá aquella cidra, que me la quiero comer toda. Instábale la muger no hiciese tal, porque la cidra era un fuego para quien se hallaba en aquel estado. Respondió entonces: Bien sé que es fuego, que me tiene bastantemente abrasado, mas déxame ver si tiene la cidra la virtud del perro rabioso, cuyos pelos, si los ponen en la mordedura que él hizo, dicen que la sana luego. Ni anduvo menos discreto un criado, que preguntándole cierta persona, qué hacia su amo,

amo, porque lo queria ver, él respondió con agudeza: Mi amo no está para ver, porque está merendando mi Señora con sus amigas.

Haga el marido de quando en quando una oracion á su muger; amonéstela, que ni en su estrado, ni en el ageno, ponga apodo á nadie: cosa muy cierta, y de que las que son motejadas, siendo mugeres, se cansan mucho, y ponen tambien apodos; y si hay hombres, luego resultan quejas, ó agradecimientos. Que no extienda, ó manifieste los cuidados agenos, de si Fulano mira, y si pasea á Fulana. Parece cosa impropia, que una Señora, que no es bien que sepa mas que de sí, y de su casa, traiga registrados los pensamientos de los otros. Nunca, á ningún hombre del lugar donde viviere, alabe, ó injurie. Es en las mugeres este diverso efecto, de ordinario, procedido de una propia causa: de aquellos de quien mucho mal se dice, y de aquellos de quien mucho bien se cuenta, juzgué siempre un igual misterio; y fué lo peor, que nunca me engaé en estas sentencias. Debe ser la platica de las mugeres de su lien-

zo de muestras, del mal tiempo que hace para curar pastillas, quejarse de las criadas, y aun para que se quexen del despego de los maridos, las doy licencia, mas que les levanten falso testimonio.

Y porque sé que han de pedir mayor comarca para su conversacion, me parece que las podemos conceder, que puedan hasta extrañar, si Don Fulano tiene bien, ó mal hecho el vestido; y quando mucho, llegar á no parecerlas bien los colores de que lo adornó, ó trazó, con calidad, que no los interpreten.

Vuelvo á las amigas, y reparo mucho, que en nuestro buen Portugués, con mucha razon, de amigas á enemigas, casi no hay diferencia. Soy tan malo, que creo, que mucho mas daño hicieron las amigas en el mundo, que las enemigas. Y asi acostumbro decir, que á los hombres los pierden sus enemigos, y á las mugeres sus amigas.

Téngase entendido, que deben ser las mejores, y estas no tratadas con porfia, basta que sea sin artificio. Y ésta tal amistad asiento yo entre especial, y de cumplimiento, esto con las mas amigas.

Tráxonos Dios ahora (con todos los demás bienes, que veo á este Reyno) un nuevo Palacio y Corte; y porque de la del tiempo pasado no nos acordamos los que vivimos, mal podremos observar estas acciones, por aquellas antiguas. La Corte Portuguesa era bien freqüentada, bien galante, y bien lucida, pero de grande recogimiento.

Las idas á Palacio son debidas, justas, y buenas; las veces deben ser contadas: nacimientos de Infantes, bodas, fiestas de entre año, achaques de Príncipes, su salud, nuevas notables, y poco mas que esto; el ir solo, no es elegante; sea la compañía siempre buena, pero no de persona mayor (salvo la primera vez) cuya autoridad sume el agasajo, que cada uno desea hallar en la gracia de los Reyes, en sus casas, y en las de qualquier huesped.

Sucede que muchas mugeres, muy para ello, empiezan á cobrar vanamente humos de bien vistas de las Reynas, y de las Princesas, á que sin algun fruto se sigue grande inquietud; y sucede mas, que para dorar su ligereza, se portan con los

ma-

maridos, como dicen que hacen los Negros de los Mercaderes, que en yendo por donde quieren, tapan la boca á los amos, diciéndoles que fueron á oír Misa. Viene muchas veces á ser lo lícito capa y manto de lo que no lo es. Con achaque de que van á Palacio, se gasta el tiempo en ociosidades, y la casa se desgoberna.

A la muger principal bástale que su Reyna la conozca. En mejor concepto la tendrá, quando viere el juicio con que procede, las pocas veces que la tratare. El correo extraordinario, á todos alborozaba quando llega; el correo ordinario va y viene, sin que alguno haga caso de él. A las personas de fuera del servicio de los Príncipes, es costosa y arriesgada la pretension de su favor. Cotejaba un gran cortesano el servir á las Damas y á los Reyes, con el uso del limon, y de la naranja; porque el limon quiere que lo aprieten mucho, y entonces da mejor zumo: la naranja quiere ser exprimida levemente; porque si la aprietan, amarga. Las Damas quieren ser asistidas; los Reyes vistos buenamente. Por esto ya dixo al-

E 2

gu-

guno, que los Príncipes, y el fuego, querian ser tratados de lexos, porque cerca queman, y á distancia calientan y alumbran.

Ser muy puntual en todas las fiestas, es cosa muy enfadosa. Aquellas de las Iglesias, que entre nosotros son mas frecuentes, ninguno puede dudar que sea lícito acudir á ellas; pero no todas las cosas lícitas son siempre convenientes. Désele confianza bastante á la muger para creer, que puede ir á todas las fiestas; mas con amor y cortesía se consiga de ella que no vaya á todas.

De una que no habia alegría en que no se hallase, decia uno: La señora Doña Fulana pena en gloria; porque verdaderamente parece un nuevo género de Purgatorio no haber fiesta donde la muger no quiera estar presente. Preguntaron á un casado, dónde iba su muger á Misa; y él decia; donde hubiere trompetas. Yo conocí en Castilla una Titulada vieja y graciosa, y por extremo honrada, que quando entraba en el coche, y le preguntaba el cochero: ¿A dónde? Respondia; A donde hubiere mas gente.

Y

Y ya que voy por estas menudencias, me he de aventurar un poco mas, servirá de alegrar la melancolla, que hasta aqui guardamos. No soy de aquellos, Señor N., que gustan de perrillos afeytados, que siempre tienen nombres mysteriosos. Yá me sucedió en una Iglesia venirme á preguntar un Page muy asustado, si habia visto por alli el cuidado de la señora Doña Fulana, que andaba perdido; y preguntando qual era el cuidado de aquella Señora (que bien pudiera tener otros) hallé, que era un perrillo de aquel nombre. Papagayos son plazas muertas, bien excusadas, y que las mas veces inducen ligereza. Señor mio, por las yervas, y por las flores que produce la tierra de las minas, conocen luego qual tiene oro allá dentro, y qual no lo tiene. Tanto pueden las señales exteriores.

Voy estando tan impertinente, que ni páxaros he de dexar. Ruyseñor de todo el año, que canta de noche, y dicen luego que deleyta, ¿de qué sirve? ¿De qué sirven estas diversiones, estando el marido en casa? No conviene que las haya en este tiempo, ni que se conozcan.

E 3

Ne

Negrillo y Negrilla, á quien se digan requiebros, bufoncillos, graciosos, villanos simples (que á las veces no lo son) vestidos de colores, que se llaman Don Fulanos, y entran, y van por donde quieren, no quisiera yo que entrasen, ni fuesen á casa de V. md. Todo esto, en mi mala opinion, es reprehensible, y me holgara verlo lexos de las puertas de mis amigos.

Juro á V. md. que toda la vida me enfadaron las Damas de los libros de Caballerias, porque siempre las hallaba acompañadas de perros, de leones, y de enanos. Tan enemigo soy de estas tales sabandijas, que ni en los libros mentirosos las puedo sufrir. Vea V. md. ¿qué será en las cosas verdaderas? Pero lo que es humor, ó capricho mio no es razon que se siente por regla general. Sea advertido, para quien tuviere otro tan mal gusto.

Los Castellanos celebran mucho las mugeres caseras, que tratan del servicio de sus casas. Verdaderamente las festejaron ellos tanto, que encuentran ya de ellas tan pocas, que viene á ser novedad hallar

llar alla una de estas mugeres. Con todo eso, oí de la Reyna Doña Margarita de Austria (Madre del Rey Don Felipe, que hoy reyna) bordaba ella y sus Damas, mandaba vender su obra, y aplicaba para las Monjas de la Encarnacion sus ganancias, y caudales; y como por mejor exemplo, dicen hace hoy lo mismo la Reyna nuestra señora, imitando á nuestras antigüas Princesas, entre las cuales fue en este virtuoso exercicio señalada la Reyna Doña Catalina, tia de la Serenísima Reyna nuestra Señora, de quien se dice se entregaba tambien á este honesto y piadoso trato, que enriquecia los Monasterios pobres del Reyno, de que algunos guardan todavia singulares adornos, ó hechos por manos de aquella Santa Princesa, ó ganados por su trabajo.

No se cansa mi Margarita de Valois, Reyna que fue de Francia y Navarra, llámola mia, por la grande aficion que tengo á sus escritos, y porque fué, á mi juicio, la mas discreta muger de nuestros tiempos; cuyas acciones, de muchos calumniadas, espero brevemente defender en mi Teodosio. No se cansa, digo, es-

ta entendidísima Señora de carecer lo bien que la pareció ver desabrocharse á la Condesa de Lalayn, estando en la mesa con la propia Reyna, y dar de mamar á un hijo suyo, que criaba á sus pechos. Alaba grandemente la Francesa aquella casera accion de esta Señora, y dice que nunca tuvo envidia á hecho alguno de muger, sino á aquel.

Hay unas mugeres Idolos, que ó son inutilísimas, ó se precian de serlo, y las parece que nacieron solo para ser adoradas, y de eso solo quieren servir. Ahora yo me contento con que no hagan mas que un servicio en sus casas, y sea este. Sirva la muger de ser Señora de su casa, satisfaga las obligaciones de este su oficio, que bastante servicio hará á su casa, y á su marido, si lo hiciere como debe.

¿Cómo lo tomará V. md. si dixere mal de las varoniles? Ay Señor Don N. yo me fundo en razon. Si yo tuviese por cierto, que el grande corazon de la muger se hubiese siempre de ocupar bien, ya lo sufriría; pero en duda, tengan miedo de un raton; desmáylene en viendo una

una espada desnuda; un trueno sea para ellas un dia de juicio; criólas Dios flacas, sean flacas; ojalá hagan lo que deben, no las quiero pedir mas que su obligacion.

Ya sé que de esta vez quedarán totalmente mal todas conmigo. No quisiera discurrir de su entendimiento, ni dar reglas á cosa que sirve de dar reglas á cosas; pero pues me atreví á ofrecer preceptos sobre el amor, que es todavia afecto mas libre, no temo ya el darlos para entender.

He de extrañar por fuerza un dicho de aquel nuestro tan nombrado, y tan digno de nombrarse, el Obispo Don Alfonso, que decia: La muger que mas sabe, no pasa de saber ordenar una arca de ropa blanca. No sentiré mejor de otro que afirmaba: Que la mas sábia muger, sabia como dos mugeres.

Soy de muy diferente opinion; y creo cierto hay muchas de gran juicio: ví y traté algunas en España, y fuera de ella. Por esto mismo me parece que aquélla agilidad suya en percibir y discurrir (en que nos hacen ventaja) es necesario templaarla con grande cautela.

A este su juicio no se puede poner ley alguna, á los exercicios sí, como si á un hombre le fuese dado un cuchillo de finísimo azero, para que hiciese un hecho ruin; pero estando todavía en bruto, aquel que le escondiese la piedra en que lo queria afilar, hiciera lo mismo que si se lo quitase de la mano, y excusase el delito.

Asi, pues, no nos es lícito privar á las mugeres del sutilísimo metal de entendimiento, con que las forjó la naturaleza; podemos siquiera desviarle las ocasiones de que lo aflen en su peligro, y en nuestro daño. Hagamos, Señor N., lo que podemos.

En los cuidados y empleos de los hombres, no se metan las mugeres, fiadas en que tambien tienen, como nosotros, entendimiento, y en que la alma no es macho, ni hembra, como alguna en su favor alcaba. Pero sepan los maridos, que ni por esta tasa que las pongo, es justo que la muger cuerda dexé de dar á su marido modestamente su parecer, ni dexa de ser obligado á pedirselo.

No crea V. md. que me contradigo,
ú

ú arrepiento de lo que tengo dicho; declárome con un buen semejante: Sea la muger como la mano del relox, y sea el relox el marido. Apunte ella, y suene él; uno muestre, y otro resuelva, que andando de esta manera templado el relox, todos lo creen, y todos lo tienen por oráculo.

No solo se concierta á sí mismo, pero hace andar á los otros concertados; y al contrario, si se desconcierta, hacen lo mismo los otros.

¡O! como me huelgo de ver ignorar á una muger aquello que no es razon sepa. Hallo una grande perfeccion quando yerran aquellas cosas, que las podian poner imperfeccion, si las acertasen.

Entienda la muger, como muger; sea tal su leccion, quando leyere; su plática, quando platicare; y semejante, ó lo mismo que si la hablaren, y que si la leyeren.

Pues empecé con mis adagios, he de acabar con ellos. Oí un dia caminando, y no era él menos que un famoso Arriero (vea V. md. que refuto los Filósofos, por citar estos Autores), en fin, oíle que Dios le guardase de mula que hace hin,
y

y de muger que sabe latin. El gusto y risa con que escuché esta graciosa sentencia, me hace ahora acordar de ella: no se juzgue por indecente, si es provechosa. El punto está en que el latin no es el que daña, sino lo que trae consigo envuelto de otros saborettes aquel sabor.

Ya que estoy al fuego, y como desde este lugar hablo á V. md., y V. md. me oye, y me perdona, pasaré á otra, no peor Historia. Confesábase una muger honrada con un Frayle viejo y regañon; y como empezase á decir en latin la confesion, la preguntó el Confesor: ¿Sabeis latin? Dixo: Padre, criéme en Convento. Volvióla á preguntar: ¿Qué estado teneis? Respondióle: Casada. Replicóla: ¿Dónde está vuestro marido? En la India, Padre mio, dixo ella. Entonces con agudeza repitió el viejo: Tened la mano hijas; sabeis latin, os criasteis en Convento, y teneis el marido en la India, pues idos en hora buena, y venid acá otro dia, que es preciso que tengais mucho que decir, y yo estoy ahora muy de prisa.

Tomara que las mugeres no supiesen de guerras, ni de estados, ni procurasen

es-

esto. Enfadanme unas que se meten en elecciones de gobiernos, juzgar penden-
cias, platicar desafios, y mover demandas; otras, que se precian de entender versos, hablan culto, tratan quëstiones de amor y de fineza, decoran de memoria, cosas dificultosas para gentes discretas. Unas que dan significacion á las yervas, que adivinan los colores; otras que las discurren ellas; otras, que exáminan sermones por las palabras que oyeron: otras que las usan exquisitas, y hablan por circunloquios, alabando por modos extraños, y diciendo al compas de las manos, y al movimiento de los ojos: fuera, fuera todo esto, que parece ficcion, y no es bien que se haga, ni verdadero, ni fingido. No me tenga V. md. por maldiciente, y mas que sea prolixo. Pues de verdad, que todo lo que apunto es digno de memoria.

Pedia una dama á un hermano suyo, hombre discreto, que la diese un mote para cierta empresa suya, que queria hacer abrit en un sello. Respondióla: Hermana mia, dexad las empresas para las adargas de los Caballeros andantes; y las
em-

empresas que habeis de abrir, sean para hacer bollos á vuestro marido, quando lo tengais.

Hablar siempre, es malo; recio, es malísimo; y en lugares indecentes, peor que todo: sucede que muchas que se precian de discretas, responden alto en las Iglesias, para que las oigan y aplaudan; tratan con las amigas, que están lexos de ellas, á fin de ser oidas. Tambien el suspirar en los Sermones, hacer gestos con la cabeza, como que le contenta lo que dice, rezar desentonado, y compasear la música, son cosas que no se deben hacer.

Hable la muger discreta lo necesario, suave, á tiempo, con tono que baste para ser oida de la persona á quien habla, y no de las otras. Comparó bien un entendido las personas con las campanas que por la voz se conoce si están sanas, ó quebradas. Excuso de mostrar como las palabras informan del animo: porque asi como por el correo, que viene de tal parte, sabemos las novedades que alli se ofrecen, asi por las palabras, que vienen del juicio, se sabe lo que en él hay.

Ellas

Ellas ya sé que me tendrán por sospechoso, pues hasta los movimientos las he de medir. Una de las terribles cosas que hay en la muger, es usar de acciones descompuestas. Sé que no todas pueden ser ayrosas; pero graves, todas lo pueden ser. Hace grande daño una maldita palabra, á que llaman despejo, de que muchas se precian; y cierto, que en buen Portugués, despejo es descompostura; otra explicacion le iba yo á dar, pero ésta baste: Y claro está, que el despejo es cosa ruin; porque el pejo, que es impedimento, es cosa buena. Nada de esto se le perdone, siendo, señor mio, tan importante, que estas costumbres exteriores anden concertadas, como lo es la hermosa fachada á un noble edificio, para que se tenga por noble.

¿Ahora qué diremos de la risa? Pues si ellas tienen buenos dientes, y aquello que llaman gracia en la boca, y ojos en la cara, alli es donde está el peligro. Hay muger de estas, que reirá todo el Sermon de la Pasion, como si fuese el de dia de Pasqua, solamente por lucir y hacer público aquel su tesoro. No dixerón Platon,

ni

ni Séneca cosa mejor, que lo que dixeron nuestras viejas: Mucha risa, poco seso.

Estoy lexos de persuadir á la muger, que sea melancólica; porque si está siempre triste, induce poca satisfaccion de su vida. Alégrese, y riase en su casa, á su mesa, y en la conversacion de su marido, hijos y familiares; dexé la risa en casa, quando saliere fuera: á modo de la serpiente, que bomita el veneno antes que beba; y despues que ha bebido, vuelve otra vez á recogerlo. Vuelva á su casa la muger, y vuelva á tomar su buena gracia.

Aun quedo con escrúpulo sobre la leccion en que muchas se ocupan. El mejor libro es la almohadilla, y el bastidor, pero no por eso las negaré los exerciten. Estas, que siempre quieren leer comedias, y que saben romances de amores, y á las veces los dicen entonados, no lo alabo. Otras son muertas por libros de novelas; algunas por los de caballerias. Aqui es mas peligrosa la aficion que el uso. Bien veo que se las puede permitir este desenfado, pero sea con mayor cautela, á aquellas que excesivamente se entregaren á ellos,

por-

porque es de temer amen mas la semejanza de los pensamientos, que la variedad de la leccion.

No quisiera que ninguno gustase, sino de aquello que justamente tenga gusto.

Contaré á V. md. una cosa, que con mortificacion mia se me acuerda. Caminaba por España; y entrando en una Posada bien cargado de nieve, no hubo algun remedio para que la huespeda, ó sus hijas, que eran dos, me quisiesen abrir un aposento en que recogerme; y quanto yo mas apretaba, me desengañaban mejor de que ninguna se levantaria de donde estaba, sin acabar de oír cierta novela, cuya historia era muy gustosa, y enredada. Y tal era la tenacidad con que la oían, que ni amenazándolas con que iria á otra Posada, quisieron desistir de su exercicio, antes me convidaban á que oyese los lindos requiebros que Cardenio estaba diciendo á Estefanía: pues todo esto referia la buena novela. En fin, yo me fui á apcar á otra parte; y volviendo brevemente por aquel Lugar, y preguntando por la curiosa lectora y oyentes, me dixeron que muy pocos dias despues de las no-

velas , fueron tan adelante , que cada una de las hijas de aquella mesonera habia hecho su novela huyendo con su mancebo del Lugar , como buenas discipulas de la doctrina que tan bien estudiaron.

Hemos llegado á la Beatería. Tengo cansado á V. md. y quisiera pasar volando por aqui , pero tengo miedo que no pueda. La materia es de las mas importantes; procure V. md. , aunque se fuerce , oirme con nueva atencion , que yo tambien, renovando el cuidado , he de procurar hablar á V. md.

Muchas personas de grande porte , y excelente natural , á título de virtud , hemos visto caer en vida desordenada. Nuestro enemigo el demonio hace á las veces con nosotros , como un hombre quando busca á otro , que si lo halla en un camino , y vé que viene por él , alli lo espera ; y si vé que se desvia á otra parte, entonces acelera el paso , y lo sigue , hasta alcanzarlo. A las personas que viven mal , muchas veces no les sale al encuentro , porque sabe vienen derechas é él; pero á las que viven bien , se arroja á ellas con mayor ligereza.

La

La reformation de las costumbres , es causa bonísima y justísima. Pero tiene en las casadas su límite ; de manera , que por darse del todo á aquellos exercicios , no desamparen los de la obligacion de su estado , en el qual Dios dexó virtud , y santidad bastante , para que sin salir de él , se puedan salvar todos y todas , á quien comprehende.

Andan por el mundo esparramados unos hombres y mugeres , que hacen profesion de maestros de virtud , de que verdaderamente , ni aun son discipulos. A este fin arrebatan , sin alguna prudencia, los ánimos sencillos y piadosos de las Señoras , y gentes principales , que á las veces las guian tan mal , como nos muestran mil exemplos , y como ellos á sí mismos se han dirigido.

Conviene que la casada tenga su Confesor cierto , y éste sea persona grave , y conocida , y de aquellas Religiones , que mas florecen en el lugar donde viven. Muchas Señoras de grande estado ví confesar con los Curas , y Párrocos de sus Feligresías , que quando ellos sean hombres doctos , y de juicio , lo tengo por ex-

F 2

ce-

celente costumbre. Pues como hasta en la eleccion de Confesor puede haber desacierto, discreta resignacion, y desconfianza seria, no fiar de su juicio cosa tan importante, y seguir aquella que la Iglesia tiene hecha, entregando su conciencia á persona á quien las entrega aquel, á quien Dios y su Vicario las entregaron.

Tengan las Señoras toda piedad, y compasion de los pobres, y afligidos. Pero unas devociones á Beatas, y á Beatos extravagantes, no llevarán nunca mi parecer. Señor N., Monjas veleras, que no sean las sirvientes de los Conventos conocidos, viejas alumbradas, gentes profesoras de novedades, que traen oraciones y devociones de tantos dias, con tantas velas, y de tal color, porque luego Dios, como ellas, dicen les muestra lo que ha de ser; intimó á V. md. que tal cosa no admita.

Galantemente lo advirtió nuestro Sá en sus Villalpandos, Espejo de Gracia, y de Cortesania. Quando la vieja, que enseñaba la Matrona, enviase nueve mozas en romería con velas de cera virgen, para ablan-

ablandar la condicion del hijo travieso, vuelve á hacer la vieja aquella tan estremada memoria: Ois, Señora, la cera de las velas conviene que en todo caso sea virgen, que las mozas, mas que lo sean, ó no. Tales acostumbran ser de ordinario aquellas sus devociones, y tales las circunstancias en que ellas ponen la fuerza de su virtud.

Unas hay que llaman madres, que se precian de decir cosas en secreto, si se casarán, si tendrán hijos, si será el marido Gobernador de tal parte, si quedarán viudas luego: bendicen enfermos, van á San Andrés, gastan rollos de cera con sus nudos todo el año, y afirman que la alma del pariente no estuvo mas que tres dias en el Purgatorio: guardarse, Señor, de todo esto como del infierno.

Veo que ya me están preguntando cómo se portarán en el trato de los Frayles. Responderé con la respuesta de un Cortesano, ú aconsejaré con su consejo. Decia éste, siendo asi preguntado: Mirad, yo soy amiguísimo de los Frayles; si no son buenos, no los quiero dar ocasion en mi casa para que sean peores; si son

buenos, tampoco se la quiero dar en ella para que no lo sean; de suerte, que siempre los amo, y siempre los excuso.

Otro mas escrupuloso decia que en quatro partes le parecian bien los Religiosos: Altar, Púlpito y Confesonario; y preguntándole cuál era el quarto lugar, respondió: Pintados.

Lícito es que el pariente Religioso vea á la muger de su pariente, ó su parienta. Venga á casa, ayude á alegrar en las ocasiones de regocijo, y á consolar en las melancólicas; componga las discordias, si las hubiere, entre los casados. Que lo mismo haga el Prelado de la Religion, el hombre docto, y el virtuoso de ella, asistalos el marido, y dé autoridad á sus visitas, que entonces queda la platica mas universal, y la visita mas solemne.

Enfadame, y es para eso, el modo de algunos hombres, que en llegando Frayte, ó persona de que ellos no gustan, á su casa, la encaminan á Doña Fulana; y por verse libres de la impertinencia, ó peticiones de algunos tales mensageros, los echan á la pobre muger, como quien arroja un pellejo de viento al toro para que des-

desbrave: es este un mal considerado remedio.

Tambien el ser descortés con los Religiosos, y estar como potro espantadizo, teniendo miedo de qualquiera cosa que pasa por el ayre, es andar mucho por él. La muger se desconfia, viendo lo poco que fian de ella, escandalízase la casa, el Señor se afrenta, y nada queda mejorado.

Reduxera finalmente las beaterías de la muger casada en ser muy amiga de Dios, y muy temerosa de él. Estudiar en las obligaciones de su estado. Oiga Misa en su Oratorio la semana; y si el Domingo quisiere ir á la Iglesia, es bien loable: Vaya, y no á las de mayor concurso. Los dias de fiesta será conveniente acompañarse de la parienta, y de la amiga; ir cerca, y no entrar en la casa de Dios con el mismo estruendo que si entrara en una batalla, destrozando, y atropellando el Pueblo que se quexa, y las mormura. Esta es la gracia de algunas Señoras, y no es por cierto buena gracia. No sea la última que salga, ni la primera.

Tenia tambien que decir á unas que comen en las Iglesias para quedarse á la

tarde; á otras que sin propósito se levantan mil veces cada hora á rezar de rodillas no siendo tiempo; pero parece apretar mucho, quede por lo menos sabido que no se ha olvidado.

El uso de las penitencias, para quien las usa es saludable. En la muger que las aprende, conviene que se moderen. Hay unos casados tan indiscretos, que se desvian de la mortificacion, quando alguno la quiere recibir. Esto no debe ser asi, porque quien ama la persona, mucho mas debe amar el espíritu. La muger buena, que sin exceso se mortifica, es dignísima de que se la dé todo arbitrio y licencia, para que prosiga en su oracion, y mas ejercicios santos: al marido, lo mismo la muger, pues lo contrario es amarse como gentiles.

Dudo, ó no sé, si no lo dudo, de que sea conveniente la amistad de casadas con Monjas: esto podia ser mas y menos considerable, segun fuese mas ó menos frecuente. Por cosa tengo señoril tener buena amistad con una Religiosa, que las mas de ellas, ó son santas, ó discretas, curiosas, y personas de estimacion, quando el ne-

go-

gocio no llegase á amores impertinentes, escritos de cada dia, zelos de cada hora, presentes, y viajes de todo el año. Lo mas, como digo, fuera bien permitido, y que la casada enviase á la Monja sus presentes por fiestas, y por fiestas los avisos.

Lo mismo á su Confesor, y al Prelado conocido del Convento reformado. Hizo Dios á los ricos tesoreros de los pobres, y asi es preciso que se dexen usar de ellos, como de acreedores suyos.

No tengo aqui que decir mas, y antes creo que he excedido. Salvo si aadiere un aviso de cosa con que ha mucho que tengo azar; la qual es ver á unas mugeres andar siempre haciendo fiestas, pidiéndolas, prometiéndolas, y aceptándolas con el pretexto que ellas quieren. Hablé ya en qué bien parecia el servir á Dios; pero en esta materia creo que hay un poco inconveniente; porque á las veces, una Señora, á trueque de no excusarse de recibir una guirnalda, y un ramillete en una bandeja, considera que es mucho menos, si dexa de aceptarlo; y aceptándolo, pone despues á su marido en mayor verguenza, ó no haciendo la fiesta, ó haciéndola mal,

de

de lo qual se libraba, excusándose ella. Hasta estas cosas alcanza la obediencia que á los maridos se debe.

Ande la muger toda vestida, y siempre decente por su casa, y jamás la vean sus criados sino es en esta forma. Como para ella no es bien que haya otro mundo que su marido, crea que asi conviene parecer al marido, como si pareciera á todo el mundo.

Estoy muy mal con el nuevo uso de unas capitas, ó mantillas cortas, que no sé de dónde vinieron, porque no me acuerdo que tal viese en parte alguna; ya sea, ó no de otra Nacion, él no es trage autorizado, ni, á mi juicio, decente, y ya tan vulgar, que eso mismo pudiera ser motivo para despreciarlo; pudiéndose con mas razon decir por las tales capitas, lo que decia un importuno por los violines, que siendo excelente instrumento, bastaba saberlo tocar negros y ganapanes, para que ningun hombre honrado lo tomase en la mano.

Llega la desatencion á tanto, que en este traje se reciben las visitas, y es cosa precisa evitarla, por ser tan poco ayrosa
pa-

para quien la ofrece, como para quien la recibe. A ambas personas desestima el que muestra la suya sin compostura á otra persona. A lo qual aludia bien un Cortesano, que siendo convidado de un amigo, y de él mal agasajado, le dixo: No creí que eramos tan amigos.

Hay hombres fáciles en mostrar á sus amigos su muger; y supuesto que esta costumbre dice simplicidad de ánimo, y es usado entre los Extrangeros, todavia, ni hoy está el mundo para que uno solo quiera ser ese simplísimo, ni aun en esos, que acostumbran hacerlo, dexan de suceder casos que los pudieran muy bien haber hecho mudar esa costumbre.

Convidaba (en España era) un Señor principal, y bien casado, á algunos amigos suyos de alta condición; quiso que viesen á su muger, ella se excusó, pero en fin la visitaron. Despues á la mesa quiso su marido que ella tambien comiese, y honrase los huespedes: retiróse; y siendo apretada con recados, respondió en su propia lengua: Decid al Duque, que si me hizo vajilla, no me hará vianda: mostrando con agudeza castellana, que ya que
co-

como vajilla la hizo ver, no la quisiese facilitar como despojo.

Que el Señor lleve algunas veces el pariente, el amigo, el Ministro, el Prelado, el Extranjero, el hombre docto, y principalmente el buen hombre á su casa, y les haga un convite, no solo no lo extraño, sino que lo alabo. Es cosa honrada, y que hace los hombres bien quisitos. No debe evitarlo su muger: antes bien disponer que se le ministre con todo el concierto decente, honrando á su marido en aquella accion, con lo qual, aun los muy asperos se obligan; porque los corazones nobles, mucho mas se satisfacen de ver que se ama lo que aman ellos, que aun de ser amados por sí mismos.

He de decir aqui de unas que se precian de Matronas; y ya sea bien, ó mal, ellas quieren ser Señores de sus casas; éstas pretenden su mayoría por muy honradas, por muy sabidas, ó por muy ilustres. Y algunas veces, sin alguno de estos extremos, se dan tan buena maña, que lo consiguen, especialmente de los maridos buenos, simples y divertidos.

^{sup} Vele al principio aquel marido, que
ta-

tales pensamientos descubriese en su muger; porque si ella vé que alguna vez dexa señorearse, tantas lo intentará, hasta que absolutamente sea la Señora y el siervo. Decia uno en tal caso á su muger: Señora, os he de llevar á casa de vuestro padre, y le he de pedir por justicia que me dé mi muger; y preguntándole ella por qué, respondió él: Porque vos no sois mi muger, si no mi marido.

Y á mí me decia un discreto y galante casado, que dexar las mugeres de mandar á sus maridos, era imposible; pero que lo que estaba á cuenta de los hombres honrados, era hacer que esto fuese lo mas tarde que pudiese ser. Yo no me contentara con menos, sino que nunca faese, dando muy bien por excusadas esas matronerías.

Deseé enviar una cadena de oro á una casada, que estando lloviendo, y ella para ir fuera, quando ya se mojaba lo bastante, y lo advertian los criados, llamó un Page, y le dixo: Dile á tu amo que me envíe á decir si llueve, porque no me fio de mí, ni de estos, y excusaré salir. ¡O qué discretísima ignorancia! ¡O qué in-

invencion de obediencia, tan para ser obedida!

Parece, Señor N., que nos vamos olvidando de las cosas picantes, que dan mas gusto, y son salsa de las otras, y á la verdad no menos necesarias.

Aun no he hablado en el tráfigo de la casa; esto es cosa que requiere mucho tiempo. Quisiera yo las casas con una sola salida. Muchas puertas, muchas entradas, no lo apruebo. Las casas de los Reyes y Príncipes tienen infinitas guardas y porteros; con esto se defienden de inconvenientes; como quien pone estacadas en murallas baxas.

Las casas de los Hidalgos particulares, que no pueden tener estos porteros y porterías; necesitan de algunos criados viejos y fieles, á quienes sus amos constituyan por Guardas y Centinelas de su decoro. Pero en este caso no descargue en ellos todo el cuidado el marido; porque asi como en la guerra (y yo estoy aqui viendo, y oyendo en esta Torre) acostumbramos poner Soldados de posta; y ni con todo eso se contenta la disciplina militar, sino que echa rondas y sobre-rondas,

das, y sobre ellas van despues los Oficiales á ver y vigilar lo que hacen, y lo que velan los Soldados que estan de guarda: asi, ni mas, ni menos debe el Señor de la casa rondar y vigilar sobre los criados, á quien entrega el cuidado de su honra.

Negras y Mulatas, que salen fuera de casa, no las tuviera. Suelen ser segundas, y llenan una casa de tantas manchas, á mi vér, como de ellas nacen; porque parece fea cosa andar una tan vil licencia á la vista de la Señora, y de las criadas. Negrillos y Mulatillos, hijos de éstas, son los mismos diablos, ladinos y chocarreros, ó bufones, que por castañas traen, y llevan recados á las mozas, y son de ellas favorecidos. Santeras, Hermitañas, y todas aquellas mugeres que venden diversas cosas por las calles y las casas, dándolas mas baratas de lo que valen, todas son malísimas. Mudadas, son veneno. Lavanderas, Ramilleteras, unas que venden, y son devotas, y con quien las criadas arman cuentas de raciones, mostrando que no pueden vivir sin ellas, son gente bien excusada. Los que adivinan, los que bendi-

dicen, los bufones, y en especial los de los Príncipes, acostumbran ser atrevidos, por las entradas que les dán. Unos que hacen juegos de manos; otros, que dicen sermones de memoria, y que remedan gentes y animales, son ponzoña refinada; y las que en todo lo son, son unas que venden diges, aguas de rostro, quitan el paño, hacen sobre cejas con líneas, y limpian la cara con vidrio; hombres que miden, buhoneros y mugeres que piden para una cierta misa de limosna, y para amparar á una huérfana.

Todos estos, Señor, son una casta de gente, que hierve al rededor de las casas grandes. Apártanse con dificultad, y se sufren con peligro. Su estorvo requiere tanta fuerza, como industria, porque cada una de estas criaturas, por la mayor parte, no piensan, sino en engañar, llevar, robar, mentir, dar nùevas, y á las veces, y no pocas, en hacer ruines mensajes, y traer otros, en daño, y descrédito de las casas donde se consienten, que conviene no sea la de V. md.

Tenia un hombre principal su hija don-

ce:

cella enferma, y guardábala mucho. Había quien la quisiese bien. Escribíale, revolviáse el papel, y sobre él se armaba un ramillete. Venía una Hermitaña, hablaba al padre, dábale aquel ramo de parte de tal Santo; llevábalo él mismo con grande gusto, y era el propio corredor de su hija, sirviéndola por su mano el veneno disimulado en aquel ramillete. ¿Quién tal había de pensar? Por este bien se podía, y por muchos, decir lo que dice el Romance: *El aspid anda en las flores, alerta, alerta zagales.* Tomado de aquel adagio latino: Que entre las yerbas regaladas, se escondia el aspid venenoso.

Acostumbran algunos hombres de gran calidad introducir á sus mugeres en sus pretensiones, entendiendo que muchos grandes negocios se consiguieron por ellas. Pocos son los casos, á mi juicio, en que me parezca lícito quedarse un hombre paseando, y enviar á su muger que vaya á hablar, y pedir por él. La prision del marido, la honra de su casa, de su oficio, de su título, la venida del marido ausente, y riesgo de muerte del hijo: estas son,

G

Y

y no otras, las cosas que harán lícita esta diligencia, siempre peligrosa, y no siempre útil.

Un cierto gran Ministro acostumbraba dar audiencia á las Señoras fuera de su casa, en un lugar tan decente, que era demasiadamente recogido. Llevaron allí dos Hidalgos sus mugeres, para semejante negociacion; y dexándolas dentro, se salieron fuera. Vieron esto otros; y entonces dixo uno de ellos: Cierto que Fulano y Fulano no hicieron bien en salirse, porque estando allí, autorizaban su negocio. Respondió otro: Reios de eso, que Fulano y Fulano no son de los que quieren autorizar su negocio, sino de los que quieren hacerlo.

Nunca será bien alabada aquella sentencia tan repetida del discretísimo Conde de Vimiosa: *Quien pierde la honra por el negocio, pierde el negocio y la honra.*

Señor N., ningún prudente, ningún honrado pretenda con riesgos sus mejoras. ¿Qué ha de ganar en lo por venir, quien luego de ante mano entra perdiendo? Los buenos Mercaderes aseguran antes de embarcar las encomiendas de mayor estimacion.

Sea

Sea la muger honrada, como dicen que es el cuerpo santo, que no aparece sino en las grandes tempestades, y siempre para remedio de ellas. Acuda á los males de su casa á los trabajos de su marido, y á los de sus hijos; procure salvarlo, y salvar los de ellos. Sea su voz, no su agente. Pueda ser instrumento al remedio de la necesidad, no al logro del interés.

Oblíganse mucho las casadas de que los maridos las cuenten lo que saben, lo que oyen, y lo que pasa por el lugar. Que los hombres sean secos, es medio camino andado, para que sean aborrecidos; que sean habladores, es todo el camino andado para ser despreciados. Débese elegir un buen medio; de suerte, que la muger no crea que su marido la tiene en poca cuenta, ni que él haga de manera, que sea tenido de ella en otra semejante. Las mas luego traen de memoria aquel refran: *Quien á mí me quiere bien, me dá lo que tiene, y me dice lo que sabe.*

Guárdese el discreto de contar á su muger las historias pasadas de sus amores;

G 2

y

y de su mocedad. Causan asi dos males; dar á conocer á las mugeres la flaqueza de su natural, y que entiendan que hay otras en el mundo, que se dexan engañar fácilmente.

Por ningun otro se les sirva el plato de la liviandad agena; y en aquellas cosas tan públicas, que no se puedan negar, por lo menos se disculpen, ó se aparten. Muéstrese siempre horror á tales sucesos; y habiendo de hablar en ellos, cargue la culpa y causa á la parte del marido, y la de la muger se disculpe. Dando asi á entender, que aquel que fuere buen marido, tendrá buena muger, como de ordinario sucede, y él lo espera de sí, y de la suya.

Algunas veces vemos que la casada de grandísima honra, trata y acompaña confiadamente con otras de no tan igual fama. Haya en esto grande tiento, y lo mejor será excusarlo del todo. La reputacion es espejo cristalino, qualquier golpe lo quiebra, y hasta el aliento lo empaña. Quanto son ellas mas seguras en sus procederes, puede ser se aventure mas en que traten á las que no lo son. El vulgo siempre ciego, no sabe distinguir, ó no quie-

quiere, lo bueno de lo malo. Las mas veces, quien arroja la piedra, no acierta al blanco que la encamina, pero da cerca de á donde la tira. Asi los maldicientes, yendo á excusar á una persona, no suelen acertar con ella, y suelen infamar á los que andan cerca.

Válgome siempre de las cosas naturales, y me asombra cierto en este caso considerar, que una sola gota de tinta, que caiga en una redoma de agua cristalina, basta y sobra para enturbiarla; y que para aclarar, y dexar limpia una redoma de tinta, no basta una pipa de agua clara: asi acostumbra ser la buena y la mala fama, que la muy buena no puede reparar de purificar la ruín, y la ruín luego mancha la muy buena. En otro lugar dispueto yo largamente: ¿Por qué no se nos pega la salud, asi como se nos pega la enfermedad? ¡Notable cosa por cierto! Ahora me contentaré con decir lo que nuestro Moral: El bien no es como tiña, el mal puede ser que sí.

Aparte esta contienda la prudencia del marido. Contaba uno, que acostumbraba portarse en este caso con excelente des-

treza: Instaba continuamente á la muger, que viese, buscase, y anduviese con Fulana, de quien él tenia satisfaccion, porque con estas persuasiones quedaba adquiriendo nueva autoridad para estorvar que no se viese, buscase, y anduviese con Fulana y Fulana, de quien él no estaba satisfecho.

Alabar á la muger la hermosura de otras, las mas de ellas lo tienen por descortesía. Asi el ayre, la gracia, y las demás buenas partes; pero como en esto no hubiera exceso, seria sufrido. Dénle todavía regla á la condicion, edad, parecer, y buenas calidades de la muger propia: porque las que de estos dotés son abundantes, pueden ser mas confiadas.

Hablando un Hidalgo con su muger, en la qual sobra la hermosura y discrecion que á él le faltaba, exágeraba por extremo las buenas partes de otra muger. Sufrió la propia quanto pudo; y viendo su demasia, le dixo; No quisiera mas, para vengarme de la envidia que me das con Fulana, que verla casada contigo, para que te pareciese lo contrario, y para ver

co-

como se portaba ella, quando á mí me alabases otro tanto.

No se niega por esto al marido, que pueda mostrarse galante con las Damas y Señoras, quando la ocasion fuere de galantería, porque ésta es obligacion de la buena sangre; y como no sea viciosa, antes es virtud, ó por lo menos política, que no obliga contra ella el matrimonio. Las propias mugeres, si son generosas, se alegran que sus maridos se muestren cortesanos donde deben serlo.

Estaban los Reyes Católicos para salir fuera, y la Reyna á la ventana; vió pasar el caballo del Rey, y que igualándose con su yegua, que ya estaba allí, no hizo ninguna bizzarria; gritó la Reyna desde donde estaba; y llamando al Caballerizo Mayor, le dixo: Que luego hiciese cortar las piernas á aquel caballo, porque no tenia gusto que el Rey volviese á montar en él. Y preguntándole el Caballerizo Mayor: Qué razon daria al Rey, para una tan gran resolucion, le respondió: Porque pasó sin relinchar á una yegua tan hermosa como la mia; y caballo que es tan para poco, no hará cosa buena.

G 4

Es-

Estas galanterías del marido no pueden ser recíprocas para la muger, que tiene mucho menores licencias, sin tener razon alguna de quejarse; como sucede, que una Ciudad tiene mucho menor comarca, que otra, y no por eso tendrá justicia para pretender igualdad.

No alabe la muger á otro hombre delante de su marido, excepto de aquellas cosas, que las tenga, ó no, viene á ser una misma cosa.

Permítesele al casado mozo ser lozano, y usar de todos los adornos para su persona, que á un hombre le son decentes. Suponemos que aquel estado es al que se dirige; y así como en el estado están todas las cosas en mayor perfeccion, que en la declinacion, ó aumento: así al casado son lícitas todas las cosas pertenecientes á la perfeccion de él. Los olores, las galas, los regalos, para los casados, y para los enamorados se hicieron; porque se dexa entender, que aquellos empleos nacen del cuidado de la muger, ó de la dama, con lo qual se califica mejor que si del propio cuidado del varon nacieran.

Estas son de las cosas, que tambien

tro-

trocó el uso; y á la verdad no creo que las venció, quando no las mejorase. Nuestros viejos decian: Que el hombre habia de oler la pólvora, y la muger el incienso. Aludian á la religion, y Milicia en que á ellos, y á ellas los querian ver empleados. No ha muchos años, que una Señora principal, y no poco gloriosa, motejaba los perfumes de un Cortesano; y sabiéndolo él, la envió á decir que venciase su Señoría consigo el oler incienso; que él conseguiria el oler la pólvora.

El concierto de los aposentos del Señor, el aseo de su persona; y finalmente estas cosas, que los Antiguos despreciaban, ya hoy son lícitas, y no tienen el vicio en el uso; sino en lo que se ábusa de ellas. Hagamos diferencia de lindos acuerdos.

Y Porque no nos desconsolamos del todo con las costumbres modernas, ni los que se precian de severísimos, nos quieran confundir con la pureza de las antiguas; cómo se podrá creer, que en el Reynado del Rey Don Sebastian, en que los hombres se fingian de hierro, por contemplacion de los excesos del Rey, era costumbre andar los Hidalgos mozos arri-

ma-

llamados á sus Pages, como hoy lo hacen las Damas? Y llegaba á tanto aquella mala costumbre, que quando los que jugaban á la pelota pasaban de una casa á otra, no lo hacian sin que se les llegasen los Pages, y se afirmasen en ellos. Hablaban todos afeminado, y hacian melindres con grandes afectaciones, por uso de aquel tiempo. Siendo esto asi, no hay para que condenar las costumbres por la edad, sino por sus calidades, ni es justo despreciar lo presente, por engrandecer lo pasado.

Tengo por digno de reprehension el andar por casa descompuesto. Persuadiera, á no ser molesto, que el mismo trage de casa, fuese el de la calle. Verdaderamente el hombre en su hábito, parece que tiene otra grandeza, y imperio. Pruébase bien con que los Reyes, y los Grandes, aquel criado de que mas confian, es el que admiten á su presencia, quando están descompuestos, como que necesita de amor, y fidelidad, quien hubiere de guardar entera reverencia á un hombre desnudo.

Algunos hay tan poco advertidos, que requiebran sus mugeres á la mesa, delante

te de sus criados; ya con las palabras, ya con las acciones, y de todos modos indignísimo; porque igualmente se ofende con esto la modestia de los hombres, que la honestidad de las mugeres. Tenga este exceso su contradiccion en la muger, quando no la tuviere en la advertencia del marido.

Paso á extrañar lo tambien para con los hijos. Ví un dia á un grande General (rodeado de muchos hombres grandes que le seguian) abrir el corro de todos, y echar á correr por recibir á un hijo suyo, que lo venia á buscar, y besarlo en presencia de aquel concurso, que todo él estaba admirado, de que una persona tan grave pudiese tan poco consigo. Digo á V. md., Señor N., que si tuviera poder, le quitara luego el oficio. Porque el ánimo de los hombres no se ve quando resisten aquellos afectos que aborrecen, sino quando vencen aquellos que aman. Ditan á esto los padres, que los que no doi son, no pueden dar reglas á su amor; ellos dirán lo que quisieren, pero yo no diré otra cosa. Y todos saben, que mucho mejor conoce los lances del juego el

que lo ve, que no el que juega.

Y pues hablamos en hijos, acabemos lo que hay que decir acerca de ellos.

Desearlos es tan justo, como merecerlos: pero no obligue este deseo á hacer demasías. En los mozos debe haber una buena confianza. Y ya que nos servimos de los adagios, no viene aqui mal, para excusar mas lectura, aquello que se dice: A Dios rogando, &c. Excúsome de acabarlo, porque de todos es sabido.

Medicinas, baños, devociones, Frayles que bendicen, Monjas penitentes, Físicos, Extrangeros, quintas esencias, bebidas desusadas, y emplastes desconocidos, de todo eso libre Dios á V. md. Mucho hace aqui lo varonil, y mucho mas la Christianidad. Ponerse en las manos de Dios, tomar de ellas lo que viniere, que siempre es mas á propósito, que no nuestros deseos.

Nacidos ya los hijos guardarse de contar gracias: ni hacer extremos con ellos, Todo esto los hace mal criados, y á los padres de poca opinion. Las madres quieren, que los maridos los traigan, y se huelguen con ellos: quando V. md. cáiga

ga en esta venialidad, sea al modo que se hacen los oficios en la Iglesia entredicha; quiero decir, á puertas cerradas. No es cosa perteneciente á un hombre, ser ama, ni cuna de sus hijos.

Hacerles aquellos sus regalos, y hablarle en aquella su lengua, todo es indecente. Basta que los vea y ame, y que los procure todo el regalo, y buena crianza. Esotras figurerias son propias de las madres, á quienes no se las ha de tomar en nada el modo, ni el oficio.

En buena fé, que me acuerdo ahora de una cosa, que no se me ha de quedar en el tintero, aunque todo no venga á propósito. Tenia un Ministro muy lisongeador un cierto hijillo suyo, que acostumbraba venir á su aposento, acompañado de grandes pretendientes. Habia entre ellos uno muy grande en los años, en la persona, y en el estado, y mas que todo en los intereses. Era este el que mas platicaba con la criatura; y tales cosas le hacia hacer el espíritu malo de la lisonja, y adulacion que traia en el cuerpo, que decia otro pretendiente por él: Cierta que es mucho, que el interés haga mas párvulo á Fulano con los

hijos agenos, que el amor nos hace á nosotros con los propios.

Vá mas por juego, que por consejo. Quando Dios diere hijos á V. md. no les consienta mas que un solo nombre liso, aquel que les dictare la obligacion, ó la piedad. Tengo por grande liviandad esta letanía de nombres (dixera mejor, carta de nombres) que hoy se usa, poniendo unos sobre otros, y dexando los de mas barahunda para los últimos. Die-ron las mugeres en esta nueva casta de damera; y sucede, que la que nació, y se crió merá Dominga, ó Francisca, echa sobre sí media docena de Jacintas, Leocadías, Michaelas, Hipólitas, y otros nombres esdrúxulos, solo porque vieron llamarse así, poco mas, ó menos, á sus vecinas.

Hallo gracia en esta historia. Llevaron á bautizar en un Lugar cerca de aqui á la hija de un Escudero; y porque oyó que á otra de un Título habia su madre mandado ponerla en la Pila tres nombres, como á ella le costaba barata la grandeza, hizo un agujero mas la vanidad, y mandó bautizar la hija con quatro nombres. Oyólos

todos el Cura, y dixo á los Padrinos: Señores, escojan un solo nombre, que soy flaco de memoria, ó juro á tal, que la bautice sin nombre, ó la envíe á su casa como vino, hasta que allá resuelvan lo que mejor les pareciere.

Parece que me iba olvidando de una cosa, que juzgo digna de advertencia, y que puede ser que fuese advertido de ella, quien sabe que escribo este papel. Suele haber excesos en los maridos por dos modos, quando sus mugeres se hallan en la hora del parto; unos que las sirven, y asisten mejor que las propias comadres, y otros que como enemigos huyen de ellas. Decia uno de estos con travesura, que si se casase no habia de ser sino es en Julio. Y siendo preguntado por qué, respondió: Porque si fuere tan infeliz, que pára mi muger, sea en Marzo, y pueda yo hallar embarcacion para la India, donde me irá antes que verla en tal estado. La buena, ó mala voluntad, que se tiene á la muger, dará aqui el mejor consejo. Tambien el natural del marido conducirá mucho á él. No repruebo á aquellos que lo quieren ser todo en semejantes casos, repruebo

bo á los que no quieren servir de algo. El salir de casa es reprehensible, porque puede haber mil sucesos, para que sean necesarios. Bastará estar cada uno en su aposento, y recibir en él con igual constancia las buenas, ó malas noticias.

He de alegrar un poco esta materia con un dicho de cierto Señor Castellano. Era General, y le pedia un Capitan suyo licencia por escrito, para irse á hallar en su casa al nacimiento de un hijo. Púsole por despacho, ú decreto: *Al tener el hijo quisiera yo hallarme en mi casa, que al nacer poco importa.*

La miseria de los tiempos, que van descaeciendo en todo, son causa de que las amas, que antes eran mugeres honradas, se hayan trocado hoy á villanas bien dispuestas. De las madres venimos á las amas; y ahora de las buenas amas, vamos para las ruines. En fin, es uso, y se vá con él, pero contra la natural obligacion de las madres; porque como dixo un Sábio: *Quien antes de vernos nos sustenta nueve meses dentro de sí, ¿por qué despues de habernos visto, y conocernos, nos aparta y busca otra que nos sustente?* Bien me holgara
yo

yo de haber los hijos de mis amigos mamar buena leche, no solo en la calidad del cuerpo, sino tambien en la del espíritu.

A quien fué hijo tan bien criado, como V. md., poco, ú nada tengo que acordarle en la crianza de los hijos. Críelos V. md. como sus padres lo criaron, que todos nos daremos por contentos.

Es tambien esta materia larguísima para discurrir en ella, y toca verdaderamente mas á otro intento; porque lo que ahora discurremos, es en apuntar reglas á la vida de los casados, para que lleven suavemente aquel yugo, que sobre ambos descansa.

Viniera aqui á propósito de los hijos, esto de hijos bastardos: alhajas cierto bien excusadas y de no poco embarazo á los casados; pero que aquel que las tiene, no puede enviarlas á vender á la plaza: Es fuerza que digamos sobre esto alguna cosa.

Los naturales, y que no deben nada á la fé del matrimonio, son dignos de conservarse, mientras no los hay legítimos. Hubo tantos famosos hombres del apellido de V. md. y en otros de su nacimiento,
H que

que no aconsejara se desperdiciasen antes de tiempo.

Con los padres, conseguido me parece que lo tengo; en las mugeres es la mayor dificultad. Muchas hay de tan generoso natural que agasajan con mucha galantería á los hijos de sus maridos. Otras, que no los pueden vér, y los maltratan. Notable fue la fineza de aquella Margarita de Valois, Reyna de Francia, que ya dexo nombrada. Estaba en la cama con su marido Enrique IV. el Grande (que le fue grande ingrato) vió que se afligia porque le traxeron recado en secreto, de que en el propio Palacio Real estaba pariendo del mismo Enrique, Madamoiselle de Foixeuse, Dama de la Reyna y del Rey. Visitóse Margarita, y fué á asistir al parto de su criada, que tan mal la servia: trató de su regalo; y lo que es mas, de su honra, mandando á todas aquellas de quien se ayudó, que so pena de su desgracia, ninguna descubriese este suceso.

Si por esta receta obraran las otras mugeres, bien se las pudiera confiar los hijos, que llaman de ganancia; pero viéndose que esto no vá asi, sería cordura criarlos

los siempre, no solo fuera de casa, sino del lugar en que se vive. Las hijas en Conventos. Unos, y otros no sean desamparados nunca, que en fin, suelen ser hijos del amor, á quien se debe buena correspondencia; y que por faltos de hacienda, y llenos de obligacion de sus nombres, se hallan en mil aflicciones, que todas resultan en daño de la honra, y de la conciencia de sus padres.

La India y la Religion acostumbrán dar buena acogida á este género de gente, á donde será cordura destinarla.

Entre aqui la advertencia para la enmienda de la vida libre y descompuesta; que si antes del casamiento comprehendió alguna parte de la edad del hombre, tanto mayor debe ser despues la separacion de ella. O Señor! que se huye á las veces un galgo que estaba preso, quiebra las cadenas, y corre sin ellas; pero allá junto al cuello mantiene un eslabon de las cadenas de que estaba preso, con que aun él no se dá por suelto y libre.

Bendecir, Señor, bendecir como al diablo las cosas pasadas, que no en valde, en lenguaje de las viejas, cosas pasadas,

6 cosas malas, es lo mismo; ni con los ojos se vuelva á ellas; aun para ver si quedan muy lexos.

Con mucha razon, y bonísima doctrina fingieron los Poetas, que su Orfeo no peligró quando fue al Infierno, sino quando estando fuera de él, quiso mirar atrás. Verdaderamente, Señor N., que esta es la última perdicion, salir del mal estado, y volver á mirar á él.

Muchos hay que no sé en qué fiados, dan en tener amistades prolixas con Monjas; paréceles que nada ofenden las mugeres en esta correspondencia; sácase de aqui muy mal fruto, porque las mas de las casadas, empezando en cuidados de lo que los maridos gastan, y de lo que descomponen, acaban en unos finísimos zelos. Ellas tienen razon, porque los maridos no harán menos ofensa á sus mugeres, divirtiéndolas la aficion, que qualquiera de los otros caudales, que le son debidos; y que con el nombre de debidos, se nombran, antes será mayor la ofensa, quanto fuere la muger mas de aquellas, que solo de la aficion del marido se satisfacen.

No

No quiero pasar tan de prisa, por esta palabra zelos que dados, ó tomados, significa un humano infierno. Humano, porque vive entre los humanos, y inhumano, porque trata inhumanamente á aquellos entre quienes viven ó viven con esta pasion.

Fue cuestión, que aun no se ha concluido, qual seria peor para un casado, dar zelos á su muger, ó tenerlos de ella: Excúsome de averiguarla; una, y otra cosa abomino. Hay muchos que de dar zelos no hacen caso, y de recibirlos tienen gran sentimiento.

El engaño, Señor, es manifesto; porque dar zelos que se desprecian, de ordinario recae sobre grande causa; y el recibirlos, quien mucho los siente, las mas veces es imaginacion; y como las mugeres adolecen menos de flacas, que de vengativas, sucede que muchas veces produce en ellas mas terribles efectos la venganza, que la flaqueza.

Dixo bien quien dixo, que los zelos se parecian á Dios, en hacer de nada algo. Veis aqui su oficio, que de qualquier manera no debe tener lugar en las casas don-

H 3

de

de viviere la discrecion y christiandad. Porque es terrible tormento el que padecer, asi los hombres, como las mugeres, con esta maldita imaginacion. A quien no con menos propiedad, hubo quien llamase víbora, porque en naciendo, mata á quien la engendra.

Amonesto á todo casado huya de esta peste; y que aquello mismo, que tan justamente por sí debe huir, no lo quiera tampoco para quien ama, ó debe amar por lo menos.

Decia un discreto, que el llegar un casado á dar á entender á su muger tenia zelos de ella, era medio camino andado para que ella lo mereciese, aludiendo á lo que vulgarmente se dice, que la mayor jornada es el salir de casa.

Asi como el Derecho, dicen, dexó muchos casos, para los quales no asignó pena, por no presumir sucederian en el mundo: asi el casado debe mostrarse olvidado de tal pensamiento, por no presumir le pueda ser necesario.

Distingo los prudentes de los zelosos. La prudencia recatada desvia y asegura todos los caminos de la sospecha. Nada de

es-

esto hacen los zelosos, antes para no ser un hombre zeloso, conviene que sea prudente.

Pondrélo mas claro con este exemplo: El prudente es como el Capitan de un Castillo, que trae por el campo continuamente sus espías á lo lexos, vigilando noche y dia á su enemigo, aunque no lo tenga, para que quando lo tuviere, no lo pueda coger de sobresalto. Este tal vive seguro, come con gusto, y duerme con descanso. El zeloso es como otro Capitan, que temiéndose de todo lo que hay, y no hay, se encierra miserablemente en su Castillo; el ayre que pasa, le asusta, y la hoja que se mueve, cree que es asalto; y asi, sin honra y sin provecho, lleno de miedo y desconfianza, pasa la vida, ignorando lo que es paz y reposo.

Aqui acuerdo de paso á muchos y muchas que me leyeren, que quando me vieren ser menudo en las cosas, y practicar cautelas, que parecen excusadas, no crean que por ningun modo es mi ánimo repetir á los casados los zelos, antes porque ninguno sea zeloso, le propongo tantos medios de seguridad, para que del todo pierdan este recelo.

H.4

¿Quién

¿Quién duda se debe mucho mayor agradecimiento al Médico, que nos dá reglas para no perder la salud, que al que nos dá medicinas para que despues de perdida podamos recuperarla?

El juego en todos estados es ruin oficio, si es oficio quando no pase por ocupacion cortesana, y que anda conjunta á la ociosidad de los poderosos.

Yo viniera fácilmente en que se jugara lo lícito, si supiera medir hasta dónde era lícito el juego; pero aun hallo mayor dificultad en poder corregir la cólera, ó ambicion de los que juegan, por ser afectos que jamás se enfrenaron. Sobre muy pequeña causa se arma una porfia, y sobre ella una pérdida de la honra, ú de la vida; porque los hombres, ya no hacen motivo de la cantidad de la pérdida, sino de la calidad de la duda.

Son tantos los exemplos, que no hay que probar los daños del juego. Mírense las lagrimas, y escúchense las tragedias. Era dicho de un discreto, que vino, juego y tabaco, se debian vender en las boticas, como medicinas.

El soltero, si juega, juega lo suyo,
aun

aun quando diéremos que es suyo aquello que juega; el casado juega lo que es ageno, porque él no tiene en su familia mas de una parte; y respectivamente tienen otras la mugeres, los hijos y los criados; ¿pues cómo puede con justicia aventurar, contratar y perder lo ageno?

Tenia un Señor inclinado al juego una hija muy querida: empezó á perder dinero, joyas, alhajas, que enviaba á pedir á su casa, y eran todas gran parte del dote de aquella hija; ella afligida, y queixosa justamente, tomó sus criados, y fuese donde él jugaba, vióla el padre, y con gran sobresalto la preguntó: Qué queria de él en aquel lugar, respondió: Vengo, Señor, á que V. S. me juegue tambien, y que me pierda; porque asi como asi, ¿yo para qué valgo en casa, sin lo que V. S. ha sacado de ella?

Uno que alababa el juego, le llamaba escuela de paciencia: fuéralo, si en ella se aprendiese cómo se gasta. A este fin considero yo muchas veces la servidumbre de un tahur, á que no acabo de dar salida; porque quando veo, que si contra uno de estos se dá una sentencia de veinte mil reales

les, pronunciada por un Juez, confirmada por tres, alega dudas, pone embargos, interpone dilaciones, y por fin de todo, ó no paga, ó se queja; y luego en aquella mayor demanda del juego, los veo tan obedientes, que porque la Sota de oros le vino primero que el seis de espadas, le llevan su hacienda, y lo dá por bien juzgado. Confieso á V. md. que quando tal veo, no sé filosofar en cuál sea la causa de esta templanza, á vista de aquella demasía.

Acabaré de hablar en el juego con una bien grande galantería de uno de nuestros Antiguos Cortesanos. Decia éste, que tres bienes deseaba á sus enemigos, para vengarse de ellos; pedir mas que les diesen; pleytear, mas que venciesen; y jugar, mas que ganasen.

Otro género de peligro, no menos urgente, es el de unos que andan hechizados con los amigos, siguen con ellos la caza, holguras, banquetes, viages, y todas las demás acciones, que trae consigo la ociosidad. Digo á V. md. que este daño comprehende mas á los hombres de inferior suerte, porque verdaderamente entre los Grandes son tan pocos los amigos,

gos, que asi como no ha de gozar de los provechos de la amistad, asi no ha de peligrar tampoco en los inconvenientes de ella; pero de ellos siempre se guarde.

Parecerá con todo eso mal, y será malo, que el casado escoja por amigo al soltero, principalmente si es de vida libre; porque como la amistad consiste en la semejanza, tuviera por milagro, que el casado no hiciese lo que viere hacer al soltero.

De estos, los mas acostumbran dar malos consejos, exhortando al casado, que no se sujete á la muger, y viva como libre: es maña antigua de nuestra flaqueza holgarnos de hacer los vicios comunicables, los enfermos desconfian de que haya quien se guarde de su mal. Aquellos que padecen, ó afectan su soltura, procuran pegarla á los que viven en debido recogimiento.

Es para ser seguido, y acompañado del buen casado, el casado de buen proceder, y de éstos siempre debe ser el pariente el preferido. Son buenos para amigos aquellos, cuyas mugeres son tambien amigas de las mugeres propias. Puedense ayu-

ayudar, y prestar en las ocasiones; desahóguese con ellos del enfado familiar, con mas confianza de compasion y remedio; porque demás de referirse á la persona que los conoce, queda dicho á la persona que otro día puede hacer lo mismo.

Días há que me preguntó un Hidalgo cuerdo recién casado, á qué hora sería conveniente se recogiese por la noche á su casa: Acuérdome que le dixe, que esa hora la daría el amor, ó la ocupacion, y no el reloj; pero él no satisfecho, hizo que discurriésemos sobre aquel punto.

A unos parece, que se debe recoger el casado siempre á una hora; y tal, que pueda muy bien antes de ella haber negociado lo que le puede suceder, sin dar sobresalto en la tardanza. A otros que no debe ser así, sino á la hora que fuere posible; porque viniendo unas veces presto, se muestra que las otras que se tarda, tuvo la culpa la ocasion, y no la voluntad.

Tengo para mí, que nada de esto es seguro; porque los cimientos de la confianza del casado, se deben echar en el crédito, y no en el artificio. Inclínome mas á recogerse siempre á una hora justa, y pro-

proporcionada con las ocupaciones, ó de casa, ó de fuera. Sobre todo, parece que los casados de poco tiempo, deben guardar mas cortesía á sus mugeres, asistiéndolas con mayor cuidado aquellos años primeros.

Tambien en esta obligacion no dexa de haber opiniones bien contrarias; y tanto, que entre dos casados de buen juicio. oímos contar de uno, que yéndose á recoger, dixo á su Caballerizo: Estad pronto á la mañana bien temprano, para que nos vamos á caza, que visita de cada día, no puede ser larga. Y de otro, que siendo preguntado por el mozo que le daba de vestir, qué vestido queria le compusiese para otro día, le respondió: Vete á casa de tu padre, hasta que te mande venir; porque primero se ha de segar aquel trigo que allí están sembrando, que yo haya menester vestido. Tales son, y tan varias las opiniones de los hombres; por lo que un entendido decia: ¿Sabeis vos por qué el cuervo es negro? Porque no se pregunta si es negro, ú blanco.

Yá V. md. ha visto como en estos avisos no sigo alguna orden, sino aquella, y aque-

aquello , que me vá ofreciendo la memoria. Creo , que queda lexos de su lugar (aunque en qualquiera parte viene á tiempo) el amonestar al casado , que con el mismo tiempo , que debe hablar delante de su muger , alabando las agnas , debe , aun con mayor , alabar á la propia delante de los hombres.

Puede , y debe el marido , quando haya razon , y necesidad , aplaudir modestamente las virtudes de su muger ; digo las virtudes , pero no las partes , y de las mismas virtudes no se haga ostentacion á cada paso. Al padre , al hermano , á los parientes inmediatos , á los muy amigos y muy cuerdos podria ser lícito que diese el casado alguna vez muestra de la satisfacion que tenia de los dotes del ánimo , que en su muger habia y estimaba.

No son pocos , ni poco grandes necios aquellos que entremetiéndose de Cortesanos y graciosos , alaban en público las partes de su mugeres , ó hablan en ellas : cosa , á mi juicio , indignísima , y dignísima de grande reprehension. Yo quedé un dia como muerto , hablando con un Hidalgo de edad , y de autoridad , porque me

me dixo , estando su muger enferma de un pecho , que Fulana estaba muy afligida , porque tenia las tetillas muy delicadas.

Estando una noche , como estas , en Flandes en cierta casa , donde asistian grandes personas , fue uno de los circunstantes tan poco advertido , que sacó el retrato de su muger , para enseñarlo á los otros. Era de unos , que se hacen con diferentes trages , y se les viste á la voluntad del apetito de los ojos (que tantas salsas ha inventado el vicio para la vista , como para el gusto). Sucedió , pues , que estaba entonces el bueno del retrato en figura de Alferez , y no parecia mal ; allábase en la misma casa uno de los convidados , mancebo bien ilustre , pero muy dado á las costumbres de la tierra ; y como todos estuviésemos sobre cena (lo qual se discernia en éste mejor , que en los otros) dióle en la cabeza quitarle de la mano al simple del marido el retrato de la muger , que besaba , y abrazaba mas francamente que si fuese suya , diciéndole : ¡ O Alferez mio ! O Alferez mio ! y mil requiebros descompuestos. En fin , el negocio pro-

procedió de manera, que se reduxo á andar á palos, y por poco no se matan mas de dos; con tal vergüenza y escándalo, que no siendo la gente zelosa, ni maliciosa la tierra, hubo gran mormuracion, y duró mucho tiempo, originado todo de la incauta confianza de aquel descuidado marido.

Otros hay, que llevados con poco tiento, ó de su deseo, ó de la facilidad de su condicion, muestran en las conversaciones de mugeres, no les pesara quedar viudos. Y supuesto que los mas dicen estas cosas por zumba, aquellas que las oyen, las guardan como indicios del ánimo, y señal cierta de desamor, que á la verdad vemos mejor pagado en la misma moneda, que lo que se acostumbra decir, que el amor se paga. Desvíese el prudente de tales contiendas; antes en hechos y dichos muestre siempre á su muger aquella buena ley, con que de ella quisiera ser tratado. No como se cuenta de otro, que estando la suya agonizando, y diciendo que tenia grande desconsuelo de dexar tal y tal cosa por hacer, él la respondió: Morios, Señora, que todo se hará bien. Guar-

Guardaos, Señor N., de ser prolixo y cansado, como no pocos lo son, á sus mugeres y familias. Es cierto cosa intolerable la impertinencia de muchos, que sin mas razon que la de estar en su casa, gritan, son chismosos, y enfadan las criaturas, ya queriendo una cosa, ya otra, ó dexando de quererla; el ódio empieza por desagrado, y por allí vá subiendo, hasta hacerse ódio que muchas veces hallamos entre la muger y el marido. Sirviendo las causas del perpetuo consorcio, que habian de ministrar la fé y la amistad, de persuadir la enemistad y la perfidia.

Ya que cuento á V. md. historias, no se ha de quedar acá esta. Solicitaba con exquisita importunidad en Roma la Beatificacion de la Venerable Matrona Margarita de Chaves, un hijo suyo, que yo conocí bien, y oí de su boca lo que digo. Tenia el Papa Paulo V. remitida la causa á cierto Cardenal, que ya andaba tan temeroso del Agente, que en viéndolo huía de él. Sucedió llegar á hablarle un dia, estando el Cardenal, mas que otros, enfadado; y habiéndole acordado, como acostumbraba, su negocio, le res-

pondió; Señor, no nos cansemos en pruebas de Santidad de vuestra Madre, probad solamente que os sufrió, que el Papa la declarará luego por Santa.

Es así, que si consideramos lo que se sufre á hombres impertinentes, y que se precian de Señores absolutos, y que en nada tanto lo parecen, como en dar que padecer á las pobres mugeres, sin falta harán ellas á Dios tan grande sacrificio de paciencia, que bien pudieran ser contadas en el número de Santas.

Pues unos gritadores, y que por qualquiera mosca que buela contra su gusto, hunden la casa, y sacan de ella el secreto de su mala condicion, y ellos propios lo echan en la calle. Dios nos libre, Señor, de tan mala costumbre. Dixo bien el que dixo que ninguno padece tanta incomodidad, que si pusiese los ojos en lo que otro padece, le falta razon para tolerar lo que sufre.

Esta pasion reside de ordinario en los muy altivos, é iracundos. Aquellos creen que todos, y todo hicieron voto de servirlos; estotros no quieren dar á las cosas algun descuento. Ambos son defec-

fectos infelicísimos; porque como las más de las cosas, y casos no están en nuestra mano, sucede que todo el dia, todo el año, y toda la vida nos van sucediendo al rebés del gusto y de la conveniencia; y así no remedia nada la desconformidad con que se llevan estos sucesos.

Paréceme será razon hacer una breve memoria á algunos que dan en torcerse ácia sus criadas, con grande y cierto peligro de la reputacion de su casa, á quien ellos mismos son alevosos y dignos de que en su daño, con semejante osadía, sean de Dios castigados. Las propias aves de rapiña, que no tienen otro oficio, sino cazar y agarrar lo que encuentran, acostumbran ir lexos de donde habitan á hacer sus empleos. ¿Por qué han de ser los hombres menos fieles, y menos doctrinados que las aves?

Siendo cierto que la puerta principal, para todo el peligro de los hombres, es el ilícito trato con las mugeres; ninguno de los mas licenciosos resulta con tan pésimos efectos, como aquel que se toma dentro de la propia casa. El desconcierto del Señor de ella, es luego bien aprendi-

didio de la familia ; y como un delito llámeme á otro , se multiplican ellos , hasta llegar á un exceso lamentable.

Las criadas , viéndose queridas de sus amos , conspiran luego contra las Señoras , trazando de ordinario tales enredos , que no contentas con la primera ofensa , las procuran despojar de la honra y de la vida. Algunas , con esperanza de suceder en sus lugares (como no pocas veces sucede) , y otras por gozar con mas soltura de su ruin libertad. De aqui se ha originado oír tragedias lastimosas , y que hayamos visto bodas infames.

Entre los consejos tocantes á la virtud del ánimo , que variamente tengo apuntado á V. md. conviene hacerle presente algunos avisos concernientes al buen gobierno de su casa : cosa que por otro nombre mas elegante , llaman los Filósofos virtud económica , segunda parte de la Ciencia Civil , que tambien es segunda parte de la Filosofía Moral. Esto , en fin , no es otra cosa que la industria , y la prudencia con que el Ciudadano , el Hidalgo , el Grande , y tambien el pequeño , gobiernan su familia , que en el Príncipe es ar-

arte política , ó materia de estado ; llámenle los Filósofos como le llamaren.

Aquel Capitan Romano , que tenia para sí , sabia bien disponer una batalla , aquel que supiese disponer bien un banquete ; dixera mejor quando afirmase , sabia bien gobernar una República , quien supiese bien gobernar su casa ; porque es cierto , que la Ciudad es una familia grande , y la familia una Ciudad pequeña.

Sucedióme un dia (y por contarlo con toda verdad , era una vispera de Reyes) ir á visitar un Hidalgo , mi amigo , que por vivir lexos de mi posada , y ser dias de Invierno , juzgué no hallarle ya en casa. Era mancebo , y notados de poco gobierno él y su muger. Llegué , en fin , á su puerta ; y haciendo saber si estaba en forma de recibir mi visita ; mientras lidiaba en esta averiguacion un Page , batiendo en vano las muchas puertas) oí muy bien allá dentro una voz que decia : Fulano , id á casa del Cura , y preguntadle de parte del Señor Don Fulano , si hoy es dia de carne , ú de pescado ; si dixere que de pescado , traedlo de la Rivera ; y si dixere que de carne , la traereis de la Car-

nicería; id de prisa, para que se haga de comer. Era esto quando menos, entre una y dos; vea V. md. qué tal seria para los criados el gobierno de aquella casa, quando para los Señores de ella era de esta manera.

No son numerables los inconvenientes que causa un Señor floxo. Vulgar, aunque ciertísima, es aquella sentencia, de que entonces duelen todos los miembros, quando la cabeza está mala. Conocí un hombre de gran calidad y juicio, en tal manera remiso, que enviaba á decir á un amigo suyo, viniese á reñir á sus criados, y obligarlos á que le sirviesen.

Ahora estos excesos se cuentan como monstruosidad, y no pocas veces conviene traerlos á la memoria, para aborrecerlos.

Todo el gobierno de una casa reduzco yo á dos puntos; pan y paño; ó plato y trato: regla que muchos dias há que sabe la prudencia. Por el pan, ó plato, podemos entender todos los bienes y comodidades de las puertas adentro. Por el paño, ó trato, entenderémos todos los bienes, y comodidades de las puertas afue-

ra.

ra. Alguna cosa de esto toqué en los avisos pasados, aunque menos de lo necesario.

Pero individuando de nuevo esta materia, conviene que el Señor de la casa procure que su familia ande acomodada y lucida, segun su estado, desvelándose, y buscando los efectos, para conservarla entera con estas calidades. La comodidad del pan (porque se denota el mantenimiento ordinario) debe con gran providencia ser provisto, para que la casa esté abundante, y que en ella, con orden, y sin miseria, se reparta. Poco importará que de fuera se traigan á la casa los medios que la pueden hacer abastecida, si en ella se vive en prolixa abstincencia. Mucho peor llevan los criados la abundancia miserable, que la pobreza liberal.

Otros, con el escritorio bien proveido, pagan mal, y visten peor. No me pongo de parte de la fortuna, que muchas veces hace que los amos, que menos bien tratan á sus criados, sean los mas bien servidos: abogo por la razon, que obliga, desengaña, y manda á quien quiere tener buenos criados, que le quie-

I 4

ra

ra ser buen Señor. Aquel que de sus criados espera le adivinen los pensamientos, adivine tambien sus necesidades.

Tengo por regla general muy conveniente, que el plato de la familia sea mas copioso, que curioso; y el trato mas curioso, que costoso. Comer á horas, vestir á tiempo. Decia un gran Señor, por otro de menor estado, aunque de grande cordura, que nunca deseara cosa como ser criado de Fulano, porque los trataba y conservaba tan enteros, que no solo no envejecian jamás los vestidos, pero ni en la edad.

Pague bien, esto es, á tiempo, á los criados lo que les prometió; á los Oficiales lo que valiere su trabajo. Será bien servido de unos y de otros; el premio debe seguir al servicio, para que el servicio acuda á la necesidad. Quien paga luego, paga con menos: porque si el dar luego es dar dos veces, verdaderamente se estima en mucho mas de lo que es. Quien paga tarde, tiene ya los ánimos tan desabridos, que con otro tanto mas de lo que debe, no los dexa satisfechos. Preguntaron á un criado, á quién servia, y res-

respondió que á un hijo suyo: y volviéndole á preguntar qué decia en esto, respondió: Sirvo á mi heredero. Por semejante razon dixo un discreto andaba errado el proverbio de que quien bien paga, es heredero de lo ageno; porque mucho mas cierto es ser heredero de lo ageno, aquel que lo ageno no paga.

A todas estas cosas asista la providencia, y no la soberbia, que siendo guiadas por aquella, serán justas y excelentes; y por esta, demasiadas y escandalosas. Convento en que el casado principal tenga á su mesa vianda limpiísima, y bien servida; pero que sea para la boca: y no para los ojos: quiero decir, que la ministre la gana, y no la vanidad.

Ahora contaré dos cosas á este propósito extrañas, y que ambas las ví, y alguna experimenté con mi daño. Habia un Grande de España tan grande en la vanidad, cierto como en la miseria; mandábase servir de doce platos á la comida, y otros tantos á la cena, que se le ministraban en público, con notable ceremonia, y era certísimo, que solo de ellos, los tres llevaban manjares, y los nueve pa-

pasaban su carrera, tan vacíos, como la cabeza de su dueño.

A otro ví, que teniendo por razon de su cargo el plato de cierto Príncipe, á quien servia, mandaba llevar á su casa las viandas, quales servian á él á la mesa, aunque muy poco. Succedíale luego otra mesa de su hijo heredero, que comia con huespedes de ordinario, y de quien yo lo fuí algunas veces; y ves aqui que aparecian otra vez aquellos platos, siendo yá la tercera, que el mismo dia habian salido en público; pero no parando en esta mesa, se armaba el tinelo, y iban á parar alla á los criados mayores, y de ellos pasaban los residuos á los menores; de modo, que cinco papeles hacian los pobres platos, antes de ser del todo consumidos. Donde con agudeza propia de su tierra, decia uno de los criados de esta casa, que su amo era el mayor Caballero de España, porque se servia de nietos de Infantes, pues todos sus criados estaban en el quarto grado con su Alteza. Aludiendo á las quatro mesas por donde, como grados, venian pasando á ellos las cosas que en su mesa se comian.

Tanto puede, Señor N., la vanidad
con

con los hombres, y mas en el tiempo de hoy, que echa zancadillas á la naturaleza, y la derriba. Que el hombre coma bien por necesidad, puede pasar; que coma bien por regalo, puede pasar; pero que funde su crédito en platos vacíos, ó aparecidos, como figuras de comedia, guárdenos Dios de tal insipidéz.

El servir á la mesa con los criados, es cosa acostumbrada; pero de verdad, que estos nuestros Portugeses sirven con tal descuido, ú confusion que no tuviera por gran pérdida el servir con las criadas. Mezclados ellos, y ellas, no lo hiciera yo nunca, y siempre aconsejara al Señor se sirviese con las criadas, si no fuera destituirlos á ellos de que supiesen servir, quando hubiese huespedes, donde es necesario que los criados asistan, y donde conviene que sepan mejor lo que hacen; cosa, que rara vez saben hacer los nuestros.

Halléme en la Corte de Londres en casa de los Embaxadores de su Magestad aquel trágico Rey Carlos I. y habiéndose de dar alli una cena á las Damas de la Reyna, y á las mayores Señoras de Inglaterra,

su-

supuesto que en la casa se tenían muy decentemente preparados aquellos Ministros; yo que soy prolixo, y no ví en alguno de sus criados, el arte necesario para tal ministerio, lo tomé á mi cuenta; y con un hijo, y un nieto del Embaxador, el yerno de otro, y el Secretario de la Embaxada, se dispuso el negocio de modo, que se dieron las convidadas por mejor servidas, que regaladas. Tanto importa el saber servir á las mesas nobles; porque verdaderamente es el primer manjar de ellas, pero entre nosotros raras veces se halla este primor.

Acabo esto con el exemplo de su Magestad, que pone fin á todas las razones, y esfuerza la mia; pues pudiendo ser servido de sus criados, los dexa; y cierto, que con gran cordura, y se sirve con las Damas, y criadas de la Reyna. Tengo para la persona de qualquier estado, por mas limpio, y quieto modo de servir á la mesa, aquel de las mugeres, aunque no sean Angeles las que ministren. Y por esto decia un convidado de una parienta suya, que lo hacia servir de dos criadas una fea, y otra bien parecida: Señora, acá vinie-
ra

ra todos los dias, si la fea sola me sirviese, porque esotra es Angel, que me dexa Angel.

Ya que aqui estamos, dígase (pues tambien importa) que no se coma á deshora, quiero decir, fuera de tiempo. Es grande inconveniente para las personas, á quienes asisten sus criados. Quando el ministerio, el oficio, ó el negocio asi lo pidiesen, fuera de parecer que los criados comiesen primero; porque de otra suerte seria intolerable, y anda siempre la casa mal servida, sucediendo, que por esperar el Señor, que coman los criados, si comen despues de él, pierde mil veces el negocio, ó la salida, por no tener de quien acompañarse.

Alabo mucho, Señor mio, el conservar en las casas ciertas costumbres nuestras familiares, y antigüas, con que se sacian, alegran y agasajan, corroborando de nuevo el amor que se tiene al Señor de la casa. Tuvo V. md. un pariente, grandísimo Maestro de estas políticas, y el mas amado amo de sus criados que yo ví jamás, por estas y otras utilísimas humanidades, que observaba con ellos. Digo
yo,

yo, que el casado, por alegrar su muger y familia, mande de su propio motu, si las hubiese, hacer en su casa dos, ó tres, comedias cada año. Sea él mismo el que convide con ellas; tiénese aquello en mucho; dicen luego de él, que es un Angel; y á la verdad, es muestra de bondad holgarse de que se huelguen los otros con las cosas decentes. No como nuestro Rey Don Pedro, que llamaron crudo y cruel, que mandaba de noche despertar al Pueblo que dormia, porque él no podia dormir.

Arme otras tantas romerías, y huelgas, que lleguen hasta los inferiores. Muéstreles así ligero, y cuidadoso de su regalo; reparta con prudencia de los que le vinieren, ya de la renta, ya de presente: hay casas donde se pierden cien quesos de Alentejo, antes que dar uno á un criado. Aquello de matar puercos por el tiempo, es lance caserísimo, y bien acepto, que hace á los hombres bien quistos, hasta de la vecindad. Y para dar algun gusto á esta baxeza (que no quise se me olvidase) diré lo que aqui decia un malvado Cortesano, que así como cada hombre,

bre, por buen gobierno de su casa, debia matar cada año por lo menos dos puercos: así por buen gobierno de la República, debia matar por lo menos dos villanos ruines. Por tan buena costumbre tenia este aquel agasajo, lo qual favorece nuestro refran que dice: *El dia de Santo Tomé quien puercos no tuviere, puede matar la muger.*

El ir á las Quintas lo alabo; el residir en ellas, no lo apruebo, no porque me parezca indecente, sino porque lo tengo por desacomodadísimo, viniendo á ser estas Quintas una quinta esencia de la ociosidad. Estraga las casas, desbarata los muebles, destroza los criados, nada se compone, antes se gasta mas; y los hombres, ni gozan la quietud del Campo, ni la autoridad de la Corte. Entiendo por estas Quintas aquellas de las quales se puede venir cada dia á Lisboa, donde con comodidad, ó sin ella, ninguno de los vecinos dexa de venir cada dia; por lo que dixo, con la gracia que acostumbra, un discreto nuestro: Que el coche de Fulano iba tres veces cada año á Jerusalem, echando las cuentas ciertas á las leguas que anda-

daba cada dia el coche , y su dueño , yendo y viniendo de semejante parage.

Los Grandes Cortesanos hacen la vivienda del campo aborrecible , que ella de suyo no lo es , antes bien alegre y conveniente. Siendo uno convidado de cierto Hidalgo , para estar con otros en una Quinta suya dos dias , al segundo , sin despedirse de los compañeros , tomó el camino de la Ciudad : gritábanle los mas que se detuviese ; y como lo hiciese así , y le preguntasen á donde iba , respondió : Amigos , voyme ; porque si estoy mas de veinte y quatro horas en el campo , creo que me he de volver buey.

Juzgo por accion importante no vivir en la Corte continuamente , y me parece que hay unos tiempos propios de retirarse el casado con su familia , á vivir en su lugar , heredad , ó encomienda , ó á aquella parte que fuere mas cómoda para la vida. Si hubiese de apuntar regla á este retiro , dixera que teniendo el casado mas de dos hijos , era el propio tiempo , y que los años de la ausencia de la Corte , podian bien ser aquellos que bastasen á que los hijos creciesen , los quales no pierden has-

hasta entones , como si dixésemos , hasta la edad de ocho , ú diez años.

Despues es bueno volver á la Corte , á introducirlos en ella , para que el Rey los conozca , y ellos se crien sin espanto de los Palacios , que sin duda lo causan á los que no los vieron desde la mocedad ; como se dice de las aguas del Nilo , cuyo estruendo es medroso al forastero , y del Natural no es oído. Decia el Duque de Alva , padre del que hoy lo es , siendo Mayordomo Mayor del Rey de Castilla : Si dos dias estoy sin venir á Palacio , al tercero ya tropiezo en las esteras , ó ellas se burlan de mí.

Paréceme que despues de haber venido , hasta casar estos hijos , no se debe hacer ausencia ; y que casados ellos , se haga para descansar la vejez , ó mayor edad , y dar un Christiano intervalo entre los negocios , y la muerte , que es el mas importante negocio para los vivos.

Esta observacion solo comprehende á aquel , que vive solo para sí , y consigo ; porque para el Ministro , para el Soldado , y para el criado del Príncipe , que ván de unos empleos subien-

do á otros, y mereciendo cada dia mas, no es mi ánimo dar por consejo, que sin causa dexé cada uno su profesion y aumentos. Con causa no lo negara, ni quando lo fuese, seria tan indiscreta mi confianza, que esperase de los tales se gobernasen por las reglas de un hombre que tan mal se gobernó.

Estas ausencias traen grandes, y muchos provechos á la vida, á la hacienda, y á la salvacion. A la vida, porque en el Campo se vive mas, á la salud, porque sus exercicios la conservan; á la hacienda, porque se gasta menos; y á la salvacion, porque faltan las ocasiones que la arriesgan, y está el ánimo mas libre para contemplar en Dios, y en sí mismo.

No falta con todo eso, quien todo esto lo contradiga; porque como decia un discreto, todo hombre pone otro nombre á su voluntad. Asi es notable la controversia que hubo siempre sobre este modo de vida retirada. Un Hidalgo nuestro antiguo, se alababa de que solo de lo que faltaba, y de lo que no le pedian, reservaba en el campo la mitad de su hacienda. Pero no hacia eso un Castellano, que

que quando se veía alcanzado; fingia que se retiraba, y no salia de la Corte; y decia, que para descansar cada uno en su casa, no habia cosa como comerse media docena de Pagés y Lacayos, sin salir de su tierra.

Estas tales retiradas acostumbran siempre tener gran contradicion en las mugeres; y quanto ellas en la Corte son mejor vistas, mas emparentadas, y gozan mayor aplauso, tanto mas impugnan la resolucion de los maridos. Contra esto no tengo mas que decir, que lo que dixo un miserable á otro, que le pidió dinero prestado ofreciéndole siete razones, por las quales debia prestarselo. A que respondió el miserable: En las mismas siete me fundo yo, para no hacer lo que V. md. me pide.

No puedo excusar el decir dos palabras á unos ciertos casados, que toda su ansia, y deseo es andar siempre ausentes de su casa, en viages y jornadas, unas para que ellos se convidan, y otras de que no se excusan, dexando las mugeres mozas, y á veces bien desamparadas de todo el resguardo, que las es debido. Estos acos-

tumbran decir; que por buscar pan y honra se ausentan; y no pocas veces vimos, que en tales demandas se pierde de contado la hacienda, y no pocas veces se arriesgan cosas que valen mas que ella. Las mugeres se casan para ser casadas. Y lo contrario es no entender cada uno su obligacion.

Hablaba una viuda con un hombre un dia, que sabia que ella era viuda, y le decia: Señor, yo nunca me casé, ved vos, cómo puedo ser viuda. Replicaba el otro, que sí lo era, porque conoció en tal parte al Señor Fulano su marido; y ella respondia: Señor, dígolo, porque fui casada por poderes, y lo estuve por cartas, y esto no es ser casada. Y era así, porque fueron tantas las ausencias de su marido, que apenas lo conoció.

Si estamos solos, Señor N., he de contar á V. md. una historia de mozo, que oí en Barcelona. Habia allí un Hidalgo casado de poco tiempo, cuyo nombre era Mosen Gralla: Pasó el Emperador Carlos V. para Italia, y lo siguió este Catalán; á despecho de su muger moza, hermosa y honrada. Engolfóse el marido

en

en servicios, y esperanzas; y no hacia cuenta de venir tan presto. Enfadábase la muger, y le instaba muchas veces para que se viniese; pero desesperada ya de la venida, dicen, que le escribió en Catalán estas palabras: Mosen Gralla, Mosen Gralla, mon amor, non maña palla. Tomó el Soldado la carta, y llevóla al Emperador, para que la interpretase; el qual conociendo lo que queria decir, que es fácil de conocer, y haciéndole mercedes, alabó la confianza, y discrecion de la muger, y la envió á su casa su marido.

Monasterios, recogimientos, y otros resguardos semejantes, en que los hombres depositan sus mugeres, no dexan de ser arriesgados; y es cierto que quando la ocasion no sea muy argente, es usar con las mugeres de ruin ley, y faltarles con la fé y compania de vida; porque si cada una de ellas quisiera ser Monja, hubiera excusado el casarse.

Advierto á todo casado, que en ausentarse de su casa por largo tiempo, tenga mucho tiento, y que sea raro el interes, porque así lo haga. Disputable fue entre los políticos, si convenia, ó no los

K 3

Ca-

Capitanes casados, ó solteros. Dixera yo á los Reyes, si hablara con ellos, que para las conquistas, y guerras ofensivas, que se hacen en Provincias distantes, buscasen los solteros, porque por la libertad se arriesgan; y por venir á descansar á la Patria, y buscar esposa, abrevian mas las empresas, y son menos costosos en la vida, y en la muerte á sus Señores. Al contrario, para dento de su Provincia, y en la guerra defensiva, prefieran los casados á los solteros en los puestos militares; por que por defender la muger, hijos, y honra de ellos, acostumbran los hombres obrar mayores hechos, que por beneficio de su propia vida.

Lo mismo que aconsejara á los Reyes para con los Vasallos, aconsejara á los Vasallos para con los Reyes, asi en las elecciones, como en las solicitudes.

¿Pasa V. md. por esto? Que me iba ya metiendo en políticas y cosas de estado, sin sentir. Allá se avengan con ellas los que mandan el Mundo. Con licencia de V. md. quiero tomar mi vuelta, y venirme del golfo á la tierra.

La cosa con que mas tentado soy, es
con

con unos que dan en nombrar las mugeres por cineunloquios, llamándolas, *ya mi vieja, ya mi compañera, mi huespeda, mi obligacion, la madre de mis hijos*, y cosas asi, que en qualquier tono que sean dichas, parecen poco graves, y á mi juicio indignas de hallarse en la boca de ningun cuerdo. La muger de quien el hombre hace aprecio, y el hombre de quien la muger se honra; ¿porqué no han de ser nombrados por sus nombres? Digo de ellas para ellos lo mismo.

Los parientes, si se casan, acostumbran llamarse por los grados de su parentesco, las mugeres á los maridos, y los maridos á las mugeres. Yo soy amigo de la verdad, y antes aconsejara á cada uno, que dixese mi muger, y mi marido, que mi prima, ni mi sobrina, ni mi tío, ni mi primo. Todavía no es costumbre condenable, si no fuese con tal exceso, que diese la ocasion que dió otro, que continuamente nombraba á su muger de su prima, á quien un criado suyo, habiendo de escribirla, puso en el sobre escrito: A la Señora prima de mi Señor; porque el no sabia el nombre.

Si he de llevar al fin mis impertinencias, tambien quiero hablar alguna cosa sobre el estilo de hablarse entre sí los casados. El tú es Castellano; y por mas que ellos lo hallen cariñoso, como allá dicen, es palabra muy de plaza, y que á lo mas no debe usarse de la Cámara afuera. El vos es Francés, quienes con un vous recibirán á la misma Reyna Sabá, si acá volviese. Téngolo por demasiado vulgar. El y ella, un, oye Señor, ¿ qué dice Señora? es buen término Portugués, muy honesto, y bien sonante. Las Señorías y Excelencias, á quien pertenecen, inducen gravedad; pero parece un cierto modo de esquivéz tratar un hombre á su muger, como si no lo fuera. Quédense para los Príncipes y Reyes las Altezas y Magestades, y prohibanse tambien aquellos requiebros humanos entre los mas afectos; porque no deben ser comunes. Por lo que ya dixo Don Juan el II, que por solos tres dias se holgara de poder ser hombre.

Trátense, porque yo se lo ruego, los Señores casados con aquel modo, que mejor compañía haga guardar al amor, y á la estimacion, que es una excelente conser-

serva para la vida de los honrados. Sin embargo, los mas mozos tienen privilegio para poder salir tal qual vez de la severidad de estas reglas.

Pero mucho há que no digo algo á las casadas, á las quales he de encomendar una accion, no solo útil, sino de grandes conveniencias. Hay muchas, que de disgustos, que no pueden remediar, toman en sí el castigo: cosa totalmente indigna, é injusta. Unas, por ser mal casadas, se destruyen, y desfiguran, con que vienen á ser peor casadas. Aquellas á quienes se les mueren los hijos, y aquellas que no los tienen, viven, no solo desconsoladas en el ánimo, sino que lo dan á entender en el trage y rostro; de que los maridos prudentes, y que mas las estiman, se entristecen, y viven afligidos; y los de leve condicion toman motivo para proceder mas levemente, hallando fácil la disculpa, que no tienen, en el exquisito modo de las mugeres. Nacen de estas desórdenes otras mayores, en grande ofensa de la paz, porque de ordinario los hombres no son de la condicion de un amigo mio, que decia á su muger en otro tal caso: Señora,

ra, desengañaos, que por mas que me hagais, ni os he de querer mal, ni habeis de conseguir, que no me parezcáis bien.

Débese á la fé, igualdad contraida en el matrimonio, grande satisfaccion; y asi, como entre los bien casados, es causa de gran dolor faltar á alguno de ellos la vida: asi es digno de sentimiento le falte á alguno de ellos la alegría. Ya dexo dicho que las almas de los casados son comunes en los gustos y pesares. No haya parte que se quiera levantar con la parte agena. Ninguno lllore, ni se alegre mas de lo que puede tocar de afecto á su amistad.

Pues á propósito de estas, que de tristes se desconciertan, haré memoria de otras, que igualmente son reprehensibles por muy alegres, si se concertaren mas de lo necesario. Ya dixé acerca de las galas y adornos; y no sé si de enojo, ira, ú olvido, dilaté hasta ahora hablar de unas que se aderezan el rostro.

La muger que tal hace, pone en su cara su injuria, y saca de él su vergüenza, no hermosura, ni mocedad; porque no solo ofende su juicio, sino los años, y el parecer. Todos entienden luego, que

fia

fia poco de sí aquella que de tan baxas cosas se ayuda. Siempre se tuvo por cobarde el que se armaba mucho. Quántas, en vez de agradar á los que las ven, por esa propia diligencia escandalizan, y van como convidando á la risa y mofa de la gente, que pretendian admirar, y puede ser que atraer! Este abuso es digno de que el marido, luego que lo conozca, lo ataque por todos medios; porque la edad no lo enmienda, antes lo acrecienta. Tengo por cierto, que tan mala cuenta dá de su juicio el marido que sufre estas cosas á su muger, como dá de su entendimiento la muger que las usa.

Una convidaba á su marido á que se sentase junto á ella, y él decía: Déxame, que de una enfermedad me quedó grande fastidio á los dulces de la Botica. Otro decía por una parienta suya (que con muchos años sobre sí; trabajaba por echarlos fuera del parecer): Mi tia Fulana no quiere, sino desperdiciar desengaños. Y á la verdad asi es; porque la gracia de la mocedad no se alcanza, y se pierde la gravedad de la vejez. Los rostros se desfigurán con los martirios que en ellos hacen los

los unguentos, y las pobres son esclavas de su presuncion. A que aladia un discreto, diciendo por otro tal: Muy ruin cautiverio dá aquella Señora á su rostro. Pero con mucha mas gracia que todos, lo dixo, como siempre, el Cardenal Zapata, que visitando á una Señora Romana de mayor edad, y muy dada á esta mala costumbre: como ella le preguntase qué novedades habia en Italia, y él la viese con el rostro tan maltratado, por la fuerza de los aderezos, dicen que la respondió: Ilustrísima Señora, muy malas nuevas tenemos, porque segun las cosas corren, yo estoy viendo á Solimán apoderado de Civitavechia.

Y porque escribiendo yo á V. md. y regulando estas amonestaciones, ó consejos, segun las personas de su porte, de las quales suelen salir siempre (ó á lo menos debian siempre salir) las que ocupan grandes lugares en la paz, y en la guerra, no será sin fruto dexar advertido á todas las mugeres, que lo llegaren á ser de Ministros, y personas que tienen á su cuenta los negocios públicos, alguna cosa tocante á la conservacion de este estado.

Dan

Dan muchas de estas Señoras mugeres de Ministros, con grande riesgo de sus maridos y casas, en querer ser ellas Ministras tambien con ellos. A tres puntos se reducen estos inconvenientes; interceder por los que pretenden, negociar con los despachados, y á revelar secretos á los negociantes.

No sé qual es peor. Afirмо que todo es pésimo para la opinion de los Ministros, cuyas mugeres se dexan llevar del aplauso, interés y ambicion. Tengo en mi poder la copia de una carta de Carlos V. para Don Felipe su hijo, quando en una de sus jornadas lo dexaba gobernando, é instruia de los sugetos que le dexaba por Ministros; y llegando á uno, de quien no tenia toda satisfaccion, dice estas palabras: *Fulano era el mejor de todos, si fuera eunuco, porque la muger desbace en aquel hombre las mejores partes que he visto.*

En las mugeres de Ministros de Justicia es mas peligrosa esta costumbre. Pero porque los de estado son mayores personas, quando en ellos se halla este defecto, es mas notable, ó quizás no lo es tanto en los primeros, por ser mas ordinario. A

es-

esto aludia un Cortesano, que pegándose fuego en la casa de un Ministro de Justicia, poco escrupuloso, iba diciendo por el camino: Acudamos, Señores, á nuestra hacienda, que se nos quema.

Quexábase un pretendiente á otro, de que un Juez suyo, siendo pobre, gastaba como rico; y nombrando sus obsten-taciones, remataba diciendo: Pues esto, Señor, ¿de dónde sale? Y el otro le respondia: De lo que entra. Replicaba el que-xoso, y decia: Señor, no hicieron eso sus pasados: Y el otro respondia: No Señor, pero lo hacen los presentes.

Acostumbran las mugeres de algunos Ministros, por la propia razon que se habian de abstener y ayudar con gran tien-to á llevar aquella carga á sus maridos, ocasionarles precipicios, cargándolos de nuevo con sus desórdenes, y dando des-pues con ellos en tierra.

Debe el marido empezar por sí mis-mo en el cuidado, que es bien tenga de su conservacion. Y pues es cierto que á la pro-pia sangre en que nuestra vida consiste, la echamos de las venas, si se corrompe, porque no dañe la demás que nos queda:
¿quán-

¿quánto mas se debe sangrar la ambicion, ó interés, si en la muger fuere conocida? Porque sino, amenaza brevemente corrup-cion á la salud del cuerpo, y de la fami-lia, muerte de la casa, del oficio y de la conveniencia.

Confieso que fuera lícito á la Señora mandar su encomienda, hacer al marido esta y aquella memoria por uno, ú por otro pretendiente, y aun favorecer á al-guno que lo merezca, dándole unos lexos de su negocio, con que le pudiese dar re-medio. Pero como estas cosas sean de su naturaleza peligrosas, pocas veces sucede, que en ellas se obre solamente lo lícito. Contentárame con que la pena del des-concierto se quedara en el Autor de él; pero no es así, sino que antes bien, de la inconsideracon de la muger es el marido siempre, sin ser el fiador el primero que la paga.

Habia en Castilla un Ministro de los que voy diciendo; era poco limpio, aun-que muy aseado; negociaba la muger, y ganaba siempre; él decia, quando le ala-baban sus alhajas: Muchas gracias á la in-dustria de Doña Clara. Y lo cierto era, que la

la industria era clara, con que se aprovechaba de su industria.

Pasandó á Indias un Mercader, le fue dada cierta encomienda de la muger de un Ministro, y acertó el pobre á perderla, y perderse con todo su caudal. Volvió á España, y á la Corte; y no siéndole recibida en descuento la pérdida, hubo tal violencia en el caso, que le hicieron pagar la encomienda, con el principal interés, como si no se hubiera perdido como las otras. Volvió á Sevilla y encontrando á otro Mercader amigo suyo, le preguntó donde iba; y habiéndole dicho, que á la Iglesia Mayor, á asegurar con Dios, y con los hombres de negocio una grande partida de hacienda, que esperaba de fuera, le dixo entonces el quexoso: Andad, Señor, y no hagais tal; mejor es encomendarla á mi Señora Doña Fulana, que toda la saca á puerto de salvamento.

Pero porque toqué arriba acerca de los secretos, que las mugeres acostumbran revelar de los oficios de sus maridos, vendrá ahora á propósito tratar de esta materia muy' esencial, para el descanso del matrimonio.

Ví,

Ví, Señor. N., y oí grandes disputas, en que tuve buena parte, sobre si se debe decir á la muger, ó no, todo lo que se sabe. Yo, que siempre fuí amigo de ver amar con sinceridad, tuve mucho tiempo para mí, que la muger honrada habia de ser un escritorio, en que se guardasen los secretos mas íntimos de su marido, y que ese era el mayor bien de los casamientos, hallar un hombre en la muger un corazon fiel, con quien poder repartir los cuidados, y las ansias, que á las veces no caben en el corazon del hombre, con la misma confianza, que si no saliese de su ánimo, y que todo lo contrario era un amar fraudulentamente.

Esto era lo que yo entendia, pero no es esto lo que yo creo, ni lo que aconsejaré á mis amigos, antes bien me tiene enseñado la experiencia, y mayor observacion, que alcancé con los mayores años, y con los casos nuevos, que contra ese mismo amor y legalidad, que á la muger propia se debe, irá aquel que le fiare secretos, y pasiones superiores á su capacidad.

Paréceme á mí ahora esto; como quien

L

po-

pone grande trama en tela pequeña, que en tirando del hilo, tras el hilo la trama, y la tela, viene todo á tierra. Señor mio, si cargamos una caravela con el lastre de un Galeon, la echarémos á fondo. Los secretos que se hicieron para los grandes corazones, quédense en ellos, y tráigase siempre presente aquel notable dicho: *Nunca me arrepentí de haber callado.*

Pero pues en todo voy poniendo mis unguentos, sépase que no juzgo á las mugeres por del todo indignas de que se las confie alguna materia importante; y así, si hubiésemos de medir por la razon este negar, ó fiar secretos; diria que las pasiones propias eran, y son dignas de ser comunicadas. Los puntos de la honra, los misterios del oficio, las confianzas del Rey y las resoluciones de la República, éstas debe reservar el casado en su pecho indispensablemente.

Si yo puedo dar reglas, la mejor será esta. Puédesse decir á la muger lo que la muger puede remediar con sus fuerzas, ó con el consejo; lo que no puede remediar, no conviene se le diga. Confieso que ha habido, y habrá en el mundo mugeres

de

de grande corazon, donde fuera bien empleada toda la confianza; con todo eso, son como unos baratos que dá la naturaleza, quando se halla rica y sobrada; los quales no debemos esperar haya repartido con todas; y apenas podemos creer, que los repartiése con algunas.

Una de las cosas en que los casados mas necesitan de advertencia, es en los casamientos de los hijos. Va muy todavia está léjos; pero como en esto hablamos por una sola vez, no será justo, que habiéndome acordado de tanta impertinencia, me olvide de cosa tan importante.

Anda una plática entre los hombres, que afirma, que el tiempo del casamiento de los hijos, es quando hubiere mejor ocasion. Esta regla, á mi juicio, es bien falible; porque dado que haya buena ocasion para casar, y mala disposicion para ello, en tal caso el acierto seria dudoso, y las mas veces no se lograria. Debes entender eso de la ocasion despues de la disposicion; y quando la voluntad de los hijos, estuviese conforme para recibir ese estado, porque aunque de las conveniencias de él se podia esperar, que el provecho tra-

cup

L 2

ge-

gese el gusto; todavía la voluntad, que es en esta demanda el actor, ó el reo, raras veces se gobierna por estas reglas; y de casamientos sin voluntad, no hay que esperar satisfaccion.

Sea libre la eleccion del estado de los hijos; pero de tal suerte libre, que sus padres los esten siempre inclinándo á aquel que les conviene. Sean entonces sus Confesores, no sus Señores.

Mas las hijas es grandísimo peligro; porque habiendo traído la vanidad humana unas leyes tiranas cierto, contra la honra, partes y virtud, y solo en favor del interés, sucede de ordinario, que en estas casas illustres, y grandes donde hay muchas hijas, apenas puede haber dote con que casar una como conviene: Quedan luego las otras condenadas á perder por fuerza la libertad, y haber de tomar el estado que no desean, y que sufren violentísimamente.

El remedio de este daño es casi sin remedio, porque seria necesario enmendar primero toda la República, y las malas costumbres de ella. Si nos hubiesemos de gobernar por exemplos pasados, vimos

que muchos grandes hombres, hallándose ricos de hijas, se hicieron mayores en las descendencias y á ellas no las violentaron. Recogian en la Religion á las que la perdian. Casaron á las que lo deseaban. En este caso parece que el padre de muchas hijas se puede contentar no baxando, sin que procure subir, que mas claramente es decirle, podria casar sus hijas con personas que las pidiesen para honrarse con tales mugeres, y no queriendo hallar para yernos hombres con quien honrarse, basta que no se deshonte con ellos. Esto no es siempre, ni para todos, ni les niego á todos que procuren lo mejor; pero les amonesto, que se acomoden con lo posible.

Guardaron esta materia de estado muy notables personas de este Reyno, que pudiera nombrar, si no fuera aqui escandalosa la comparacion, haciendo memoria de algunas desigualdades, que despues igualó el tiempo y la fortuna.

El valimiento de los Príncipes, la grande riqueza, el valor notable de la persona, en las armas, ó en las letras, quando sea acompañado de limpieza de sangre, realzan las calidades de los hom-

bres, de suerte que los hacen dignos de poder emparentarse con los mayores, y á éstos dan confianza para dexarse emparentar con ellos.

Decia un Gran Señor en dos palabras todo lo que aqui hay que decir: Que con los hijos habian de ir á rogar sus padres, para ser bien casados; y para sus hijas, habian de ser rogados, para ser bien casadas. Y otro, no menos entendido acostumbraba decir: Que las buenas partes eran chapines de calidad, que hacian crecer las personas, de suerte que muchas veces igualaban los pequeños con los grandes.

Fáltame aqui que advertir alguna cosa á unas ciertas madres, y no sé si á algunos padres, que dan á sus hijas el modo para que se casen, particularmente á aquellas de buen frontispicio, alargándoles á este fin un poco la rienda del recato.

Digo de mí, que soy austerísimo en esta materia. Si la hubiese de juzgar conforme mi natural, no acabara nunca de condenarla. Con todo eso, vemos por el contrario tantos exemplos, que parece han

sacado ya el horror que en ella hallaron los otros. Fuera de España es tan ordinaria esta arte (en Flandes especialmente) que los galanteos son permitidos y debidos; y llega á tanto, que los padres y las madres vienen á ser los maestros de las hijas, á quienes aconsejan los términos en que se deben portar con sus amantes, hasta obligarlos á que se declaren por maridos.

Diré contra mi voluntad (y por fin lo digo) que se puede disimular á una hija, quando se sepa es bien vista de tal persona, que la estará bien para marido. Pero deben ser tales los modos por qué esta disimulacion pueda ser lícita, que tengo por imposible el hallarlos. En este caso aconsejará el ánimo de cada uno.

Aqui viene ahora el casarse á hurtadillas que llamamos, y contra la voluntad de los padres; esto es una de dos maneras, en accion, ó en pasion; en accion, casando el hijo; en pasion, siendo la hija casada.

Al hombre, que el hijo se le casare bien, aunque contra la voluntad de sus padres, por la muger con quien se casa:

le aconsejara que lo sufriese, que de secreto le ayudase, y no se diese por descontento, ú contento de la accion de aquel hijo. Recetara en este caso una ausencia que es cosa utilísima para negar al juicio público la tristeza, ó la alegría, quando de ellas no conviene dar testimonio. Y si fuese antes del suceso, seria mayor prudencia.

Al hombre, que le fuese quitada su hija para casarla con el hijo ageno, si fuese así, que en ello no perdiese, le aconsejaria que fuese tras ella, y se venciese en el pesar, que le daria esa desobediencia, porque en los mas es tema y rabia, y en los menos verdadero dolor.

De estas abominaciones entre los padres de los que así se casan; nacen de ordinario contiendas, pendencias y enemistades, y de ordinario públicos dichos y deshonoras; desentiérranse los abuelos, publícase lo que no se sabia, y ván los escándalos de muerte á muerte; entonces, por fin de todos sus defectos, verdaderos, ó falsos, vienen á la plaza á hacerse amigos.

El casarse bien los hijos puede absolver-

verlos de la culpa de ser á disgusto de los padres, porque están obligados á tener gusto del aumento de los hijos. Finalmente, el modo siempre era bien que fuese bueno; pero allá en Castilla dice un refrán: *Hágase el milagro, y hágalo el diablo.* El casar mal, y á disgusto de los padres, es el último desorden, y lo que mas veces se vé. Tiene solo el remedio en la preservacion, porque para el yerro no hay medicina. Esten advertidos los padres de dar con tiempo estado á los hijos; y quando menos no pueda ser con la brevedad que se desea, muéstrenles que tratan de ello; con esta esperanza los tendrán entretenidos.

Sucedo haber hombres, que por gozar de su casa entera, oyen mal, y responden peor á los casamientos de los hijos; y no pocas mugeres hay, que por no ver á la nuera afeitada junto á sí, y á la hija descubierta, y próximo el peligro de ser abuelos antes de tiempo, ahuyentan de su casa las buenas ocasiones de las bodas de los hijos, dando en ser tan melindrosas, y desconfiadas, que pocas veces vuelven á donde una vez las des-

preciaron. Velen tan indignos defectos el marido prudente, y la muger honrada. Quieran para los hijos, quando sean padres, aquello que quando eran hijos, quisieran para sí.

No es poco, ni poco prolixo lo que se tiene discurrido. Cada punto quisiera ya que fuera el último; pero con licencia de V. md. no me habré de despedir, sin hablar en suegros y suegras, nueras y yernos, cuñados y cuñadas.

Estos suelen ser unos malos parentescos. Cierta que me puse á filosofar conmigo sobre la causa de esta desavenencia, y no puedo hallar otra, salvo aquella, que en otra diferente causa dió el Maestro de los Políticos, diciendo: Que á los grandes eran agradables las obligaciones, en quanto las podian pagar; pero en creciendo mucho, en lugar de amor, ocasionaban ódio.

Juzgo que es *igual* la duda, que se tiene á los suegros, y éstos á los yernos, unos á otros los cuñados, tanto el amor que se debe á personas tan conjuntas, que porque no se puede pagar, se convierte en aborrecimiento.

Bien

Bien lo muestra el estilo que nos enseña, viendo llamar padres á los suegros, hijos á los yernos, á los cuñados hermanos. En esto bien expresa está la obligacion; pero todavia lo está mas la ingratitud de éstos, y aquellos, por lo que estamos experimentando.

Quexábase una señora viuda de la grande amistad, que tenia un hijo suyo con cierto Hidalgo, en que le parecia no ganaba él mucho, de que recibia disgusto. Entró en su casa un criado, pidiendo albricias; y preguntándole de qué, respondió: De que mi Señor quebró ya con Fulano, porque le casa con una hija.

Como no me encargué de dar razon, solo procuré dar remedio, para que nunca tal abuso se practique.

Dígame V. md.: si un hombre labrase con grandes gastos una Quinta, durase en esta obra muchos años, gastase en ella el tiempo y su hacienda, le saliese en todo perfecta; y despues de acabada, fuese á casa de V. md. y le diese aquella propiedad, le vinculase otras, y en todo le pusiere en posesion, ¿qué haria V. md.? ¿Qué digo yo V. md.? ¿Qué haria

ria la mas ingrata persona del mundo, sino venerar, amar, regalar, y servir á aquel hombre, confesarse por su esclavo, por su deudor, y por su perpetuo amigo!

¿Pues qué hace menos, ó qué no merece mas aquel que cria por tantos años la hija, la doctrina, guarda, y la perfecciona; y despues, repartiendo con ella sus bienes, y entregando la mitad de su alma, pone todo este tesoro en la mano á otro hombre, á quien por ventura antes nada le debía?

Traeré, para exemplo de buenos suegros, lo que sucedió casi entre nosotros, y en nuestros tiempos. Y fue, que habiendo un hombre rico casado una hija suya con un Hidalgo honrado, y queriendo casar otra con otro, en nada mayor que el primero. Este segundo no quiso hacer el casamiento sin que le diesen en dote diez mil cruzados mas de lo que al otro le habian dado; y como el suegro dixese que tendria gran causa de quexa el primer yerno, dándole mas al segundo, y no le valiese esta razon, para efectuar el último casamiento, hubo en fin de convenir en él, y efectuarlo con tal galan-

te-

tería y primor, que en el mismo dia que asignó en las escrituras al segundo yerno lo que pedia, mandó otros diez mil cruzados al primero, diciéndole que no queria que hubiese alguno que juzgase le estimaba á él menos.

Por cierto que no ví, ni oí cosa mas galante y honrada; y porque sé vea que tambien hay yernos que lo saben ser como deben, contaré á V. md. otro caso que lo prueba bien.

Habia, no ha muchos años, en cierto Lugar una persona riquísima, con una sola hija heredera para casar; aficionóse la madre á un paisano suyo de buena calidad, aunque no de mucha hacienda; mandóle decir que estaba tan satisfecha de su persona, que le queria dar las dos mejores piezas, ó alhajas, que tenia en su casa, que eran, su hija por muger, y con ella todo quanto tenia. Respondióle el yerno, que no sería razon, que á quien tanto le queria, y á quien él debía tanto, despojase de todos sus bienes en una sola hora; que la hija la recibiria por esposa, con condicion, que no le habia de dar mas de la mitad de lo que prometia.

Bien

Bien veo que estos exemplos son buenos para escritos, pero no lo son para practicados, y de eso mismo es de lo que nace mi queixa. En fin, yo satisfago á mi obligacion, mostrando que no es imposible esta debida amistad. ¡ Malditos sean los intereses! que ellos tienen la culpa de que ellas no prevalezcan; porque de ordinario acontece, que aquellas quejas de suegros y yernos, todas se fundan en si me dió, ó no me dió. Grande descanso viniéra al mundo, si todos nos contentáramos con lo posible, pero esto es querer otro mundo.

Tengo por buena amistad la compañía de los cuñados, quando ellos sean parientes amigos, y compañeros; quando no lo sean, ni por eso los excluyo del trato de la conservacion. Débese hacer distincion en este caso de los malos, á los ignorantes. Aunque el cuñado no sea aguila, se debe admitir, y aun á estos con mayor causa, porque los otros no se les atrevan. Pero aunque sea aguila aquel que procede mal, se debe desviar con todo cuidado, siquiera porque no parezca que en sus obras se consiente.

Ya

Ya oí mormurar, y no sé cierto si mormuré yo tambien de algunos, que casándose se apartan de los amigos que tenían antes, y del todo se entregan á la parentela de las mugeres. Esto es condeñable, y se vé mas ciertamente en aquellos que á ellas se les entregan con ceguedad.

Andaba un nobio siempre entre dos cuñados suyos, sin que unos de otros se apartasen. Pasaba algunas veces por casa de uno que habia sido su amigo quando soltero, á quien trataba con extrañeza. El quexoso le dixo un dia: Pésame, Señor Fulano, que la Señora Doña Fulana tenga tan poca confianza de la fé de V. md. que no le dexé andar por la Ciudad sin familiares.

Tambien no será razon que pasemos por alto la práctica de un accidente no pocas veces sucedido entre casados, como son unas desazones, y unos enojos, que pasan con nombre de escándalos entre la muger y sus parientes, ya sean del marido, ú ya suyos propios.

Todo esto suele proceder de leves causas; y como ordinariamente las ven-

gan-

ganzas de las mugeres no son grandes, por eso son mas las quejas que dan causa á desconfianzas y malas voluntades, con grande cargo del primor, y á veces de la conciencia; porque debaxo de un yo soy su amiga, está enroscado un ódio como una serpiente.

Hay hombres que tienen por gran cordura el no tener parte en estas contiendas. Esto no lo apruebo; porque demas de que al marido, por su dignidad, le toca la justificacion de las acciones de su muger, ó la enmienda, tambien le pertenece la dirección de ellas, y mas en su amistad, ó enemistad: así como al Rey pertenece la guerra, ó paz hecha por su vasallo. Fuera de parecer que en los casos menores (que estos son los mas) se disimulara un poco. Porque, Señor N., hay un desconcertar de brazo, ú pie, y entonces es fuerza acudir al Cirujano, porque si no, quanto mas anden así, mas lo destruyen. Es carne quebrada, que ella por sí misma se suelda quando le parece.

Quando la duda pasare muy adelante entre la muger, y sus parientes y parientes

rientas, y pudiere ser pública y escandalosa, ó así lo amenazase, estará obligado el marido á interponerse, y ajustarlo todo.

Esto se hace mejor, tratándose con el propio marido de la parienta, si lo tiene, ya sea ofendida, ó ya agresora. Y aunque sea levantándole un par de testimonios á las dos agraviadas, y diciendo á cada una, que la otra la ruega (cosa de que ellas se satisfacen mucho) es conveniente acomodarlas, y hacerlas amigas.

Mugeres hay, y no pocas, que en esto son tenaces y durísimas de reducir de sus puntos y caprichos. Sin embargo, razon es que los maridos las encaminen á la razón; y que las persuadan, que es justo que sigan el parecer de ellos, pues está á su cuenta el crédito y honra de ellas.

Quando hecha la diligencia prudente, y necesaria no bastase, tampoco será de opinion, que un hombre esté mal con su muger, porque ella no está bien con la otra.

Ahora, Señor N., quando empecé á escribir á V. md. fué con ánimo de no pa-

sar de una carta, y hállome ahora con un proceso escrito. Yo de mi natural soy menudo y prolixo; el estar solo, y la melancolía, que por sí es cuidadosa, me hicieron armar tan largas redes, para coger dentro de ellas todos los casos, y todos los avisos. Quiera Dios, que no nos ayamos cansado en valde, como seria, si despues de haber V. md. oído mucho, y escrito yo largo, no sacásemos de ello algun provecho.

Concluiré con las generales, que á mi parecer abultan bien la grandeza de las cosas; esto, como remate de lo mucho que en estos puntos habia que decir.

Bien veo que si llegare á ser leído de alguna casada, ó casado (y mas de aquellos que estuvieren para serlo) hallarán medroso este camino por donde pretendo guiarlos á la prometida casa del descanso. Porque dirán: ellos lo estan viendo tan lleno de abrojos y cautelas, que apenas parece podrá pasarlo la consideracion, quanto mas la obra.

Diréles á todas, que en esta carta sucede lo que en las cartas de marear;

que

que quien las viera cruzadas de líneas, y riesgos, que se comen unos á otros, parece que de tal confusion no puede haber quien se exima; y á la verdad no es asi, porque aquellas líneas todas son unas propias, y apenas pasan de quatro principales, aunque para hacer mas fácil nuestro uso, se multiplican.

Quien con buen juicio considerare esta máquina de cosas, las verá tan semejantes atadas, y dependientes unas de otras, que no solo le parecerán muchas, sino es una sola. Y porque, como vemos, la cuerda de pocos hilos se quiebra fácilmente, si con ella aprietan mucho; por eso es necesario torcer, y texer de muchos avisos y remedios esta cuerda de que está pendiente la honra, vida y salvacion de los casados, porque con las fuerzas del vicio no se nos rompa. Y como todas ellas suelen quebrar por lo mas flaco, y esta flaqueza es propia de la muger; por esa misma razon conviene fortificarla, de suerte (con artes y cautelas) que por mas que tire la ocasion, se conserve sana, y entera.

Pero si con todo eso pareciere á las

IVA

M 2

mu-

mugeres: *excesivamente* rigurosa esta doctrina mia, las *temifico*, que mi ánimo no fué *ese*, sino encaminarlo todo á su estimacion, regalo y servicio. Y porque esto se vea con mas evidencia, haya alguna que quiera otra carta mia para las casadas, y entonces se verá quan bien abogo por su parte, quando por lo que de los maridos dexo dicho, las mugeres no se den por satisfechas.

Señor mio, casa limpia, mesa aseada, plato honesto, servir con quietud, criados buenos, uno que los mande, paga cierta, esclavos pocos, coche á punto, caballo gordo, plata mucha, oro menos, joyas, que no se pesan, dinero el que se pueda, alhajas todas, colgaduras muchas, pinturas las mejores, libros algunos, armas que no falten, casas propias, Quinta pequeña, Misa en casa, limosna siempre, pocos vecinos, hijos sin regalo, orden en todo, muger honrada, y marido christiano, es buena vida, y buena muerte. Torre-Vieja en 5. de Marzo de 1650.

Don Francisco Manuel.

AVI-

 A V I S O S
 PARA PALACIO,

ESCRITOS EN PORTUGUÉS,

FOR LUIS DE AUREU DE MELLO.

EL AUTOR.

A QUIEN DEYERE.

DE lisonjas y disculpas *visten los Prólogos sus obras; pero yo no me valgo de estos dos motivos, por ser el miedo afecto del primero, y del segundo excusada la satisfacción. El tercero es este Libro, que se expone al peligro de la censura. En él solo inculco el mo-*

-IVA

M 3

do

favorece, y agrada con sumisiones á quien muestra buena voluntad, en fé de agradecimiento; obliga mas.

Aprovechábase un válido de Felipe II. de la vanagloria de su valimiento, para preferirse en la entrada de las puertas del Palacio, á cierto Grande de España que le acompañaba, informándole de su pretension; y otro que reparó en la poca cortesía, le dixo: Mire V. Exc. que le van tomando las puertas con poco respeto; y él respondió como discreto: Señor, yo voy tras mi negocio, y fué prosiguiendo su plática.

Respondió como discreto, y consideró como tal; que quien pretende, ha de vestir el sufrimiento de la gala de la confianza.

Diligencioso obligaba un pretendiente con grandes sumisiones y cortesías á un Ministro Lusitano; y conseguida su pretension, encontrándose con él un dia, pasó sin hacerle las acostumbradas cortesías. El Ministro, extrañado, y resintiéndose del modo, le dixo: Señor mio, bien sé yo tiempo en que V. md. me hacia mas favor. Y él le respondió

Se-

Señor mio, eso entonces era lisonja de la pretension, y esto ahora es verdad de la autoridad, que el discreto pretendiente sabe acomodar con los tiempos las acciones que debe executar en favor de su aumento y conservacion, sin perjuicio del próximo, y de la obligacion católica; porque ostentar humillaciones, es soborno de la prudencia, sin ofensa de la virtud; pero engañar con ellas la confianza agena, es depravado vicio.

Es el entendimiento el mas levantado don de la naturaleza, el timbre de las preñadas de un sugeto, el trono eminentísimo de perfeccion, con asomos de divinidad, por la soberanía de su elevacion. Fueron los dichos discretos de Alexandro, esplendores de su fama, y vinculadas memorias de su nombre, que no tiene prescripcion el de un discreto. Fué exámen, y fué pregon del mérito y crédito de aquel Rey de los Sabios, y el mas sabio de los Reyes, aquella discreta sentencia del pleyto, en que dos mugeres pretendian el hijo vivo, que tambien acredita el entendimiento saber examinar la justicia.

Pas-

Pasmo fué de entendimiento y heroicidad, aquel prodigio coronado, el hombre por antonomasia, y por lo sublime el Príncipe perfecto Don Juan el II.

Pidióle cierto Hidalgo una Encomienda que vacara, por otro que le estaba sirviendo, y tenía hijos, respondióle: Que mayor merced que la de la Encomienda que le pedia, le había de hacer, y que ésta sería tener en secreto el que se la había pedido por librarle del descrédito de pretender con él, lo que era tan debido á otro.

Pidiéndoselo otro dia un Oficio que tenía proveido, respondió al pretendiente que ya lo tenía dado, el qual poniéndose de rodillas, le besó la mano. Preguntándole el Rey, si le había entendido respondió que sí. Replicó el Rey: ¿Pues porqué me besais la mano? Y él dixo: Por cinquenta cruzados que traia para gastar en la pretension del Oficio, que como V. A. me desengañó tan apriesa, me hizo merced de ellos.

Católicos, é imitabilísimos ejemplos para Monarcas, no retardar el premio

mio á quien le merece, ni tardar con el desengaño á quien pretende.

¡O quanto pueden con los entendidos las agudezas de la discrecion! Mereció tanto con el Rey la sagacidad de la respuesta, que le hizo merced de otro Oficio, en lugar del que le pedia.

Un Hidalgo mozo, que pretendia un Obispado, en tiempo de aquel gran privado el Duque de Lerma, hablándole un dia, le dixo: Usted es muy mozo para Obispo. Y el pretendiente le respondió: Señor, si V. Exc. no me halla otro defecto de ese que me pone, cada dia me voy enmendando.

Estimó tanto el valido lo sentencioso, y acertado de la respuesta, que le dió el Obispado, pareciéndole, que quien era tan discreto, no necesitaba de mayores años.

Nunca el Discreto obstante del todo lo levantado de su entendimiento, porque superioridad reconocida, ocasiona peligro.

Acto es de discrecion, no manifestar que se ignora alguna cosa, aunque del todo no se alcance; y así, no debe

el

el discreto en ninguna materia que se confiera, dexar de dar noticia de ella.

GALANTERIA.

NO deslustra la autoridad la galantería, antes la realza, quando la ocasion y el tiempo la piden.

Estar siempre un sugeto severo y grave, si bien adquiere respeto, indica soberbia, y ocasiona aborrecimiento, y es acierto plausible variar en el humor, conforme la ocasion y el tiempo.

El discreto, por antonomasia, Conde de Portalegre, entrando un dia en una Iglesia, donde por haber mucha apertura, no tenia lugar, se le ofrecieron ciertos Hidalgos en una mesa, que ocupaba mucha gente, y el Conde, por mostrar que no se desdenaba de la oferta, la aceptó. Después de sentado, le preguntó uno de los Hidalgos, si estaba á su gusto: y él le respondió con galantería: La persona si, la autoridad un poco apretada, contestando con lo grave lo galante.

Aquel gran sugeto el Marqués de Alen-

Alenquer, por mayores puestos que ocupase, no perdió ocasion en que tuviesen lugar sus sentenciosos, y galantes dichos.

Célebres fueron por su galantería los del antiguo Conde de Redondo, y por ellos inmortalizado su nombre.

Solo en las Magestades deben permanecer siempre las acciones de severos y graves, reservando para el retiro los festejos y galanterías de sus graciosos, por no profanar la autoridad real, que ha de ostentarse estatua inmovil.

No implica esta obligacion de la dignidad mostrar semblante afable á sus Vasallos, quando le hablaren, asi para que le amen, como para que no los perturbe la severidad real.

Tan áustero fué en ella el prudente Felipe II. que hablándole algunas veces Don Alonso de Arcilla y Zúñiga, siendo muy discreto Hidalgo (que compuso el Poema de la Araucana) se perdió siempre, sin acertar con lo que le queria decir, hasta que conociendo el Rey, por la noticia que tenia de él, que su turbacion nacia del respeto con que

ponia los ojos en la Magestad, le dixo un dia: Don Alonso, habládme por escrito: así lo executó, y el Rey le despachó, é hizo merced.

Han de ser tales los Príncipes, que han de entender de qué nace, hasta el respeto de sus Vasallos; y han de ser tales los Vasallos, que así han de respetar á los Príncipes.

LUCIMIENTO.

NO consiste el lucimiento en las demasiadas galas, sino en el acierto bien correspondido de ellas: prodigalizar listones en rosas, cargar de adornos sin correspondencia, fuera de los términos que permite la gala, es estar adornado pero no lucido.

Vestir brocados, y traer los criados rotos; tener muchos caballos y criados, aquellos flacos, y estos mal vestidos, mas es ostentacion de desgobierno, que ambicion de lucimiento.

Las galas del Señor han de lucir en las de los criados; porque las de los criados hacen lucir las del Señor.

No

No consiste el lucimiento en lo pulido del zapato, en lo bien hecho de la media, en lo prensado de la capa, en lo ajustado del calzon, en la imitacion del traje, sino en lo compuesto de él.

Tanto extrañaban los Monarcas Lusitanos en sus Vasallos el desaliño, que pidiendo un dia al Señor Rey Mon Juan el II. cierto Vasallo suyo un Oficio, por traer la cintura descompuesta, le respondió: Que ya lo tenia dado á un hombre, que traia el cinto en su lugar.

Asi debe el Cortesano Discreto pulirse con aseo, y ceñirse con adorno, ajustando la posibilidad de su trato con la de su caudal, que no hay mayor descrédito que descaecer de la introduccion de qualquier estado.

LIBERALIDAD.

CON grandes ventajas le usurpó los aplausos el liberal al avaro; aquel aficionando las voluntades de todos, y éste haciéndose á todos odioso (doctrina de Salustio.)

Qual-

Qualquiera dicho del liberal se aprecia como sentencia Platónica; qualquiera sentencia del avariento se condena por rudeza praxilica; lo uno, causa el soborno de la liberalidad; y lo otro, el aborrecimiento de la avaricia.

La liberalidad se debe medir con el posible, sin que las ambiciones del aplauso excedan el caudal, por no deslucir el nombre de generoso, con el título de pródigo (consejo de Tácito).

Quatro cosas debe considerar el liberal, quando usa de la generosidad; la primera, lo que puede dar; la segunda, á quien dá; la tercera, por qué razón dá; y la quarta, el tiempo en que dá; ó porque siendo mas de lo que puede, no ocasione falta; ó porque no exceda lo que dá el merecimiento de quien recibe; ó porque el respeto que remunera, sea justo; ó porque la necesidad de quien recibe, se conforme con la liberalidad de quien ofrece.

Es la accion de la liberalidad una piedra iman de las voluntades, un claro realce de la nobleza, una recopilacion de toda

la heroicidad; y así debe resplandecer en los Príncipes, como corona de todas las virtudes.

Entre las generosidades, que el famoso Suetonio Tranquilo refiere del Grande Emperador Tito, escribe por la máxima de todas, que estando una noche con todos los Príncipes y Grandes de su Imperio, les dixo: Que aquel dia no quería que se contase en los del número de su vida, porque en él no habia hecho merced, ni gracia alguna.

Plutarco escribe de aquel asombro del mundo, Alexandro el Magno, que disputándose en su presencia cuál era la mayor felicidad de la vida, respondió, que el poder dar y beneficiar.

Pidiéndole al mismo un pobre Egypcio, llamado Bianco, alguna cosa para casar una hija, le dió una populosa Ciudad; y admirado el Egypcio de tan generosa merced, le dixo: Considera bien, ó Soberano Príncipe, lo que das, y á quien das; porque por ventura podrá ser que imagines, que yo soy alguna gran persona, ó que no entendieses lo que te pedia. A lo qual respondió el

N

Gran-

Grande Alexandro: Yo bien sé quien tú eres, lo que te doy, y lo que me pediste; recibe lo que te doy, y calla; que si tu eres Bianco en el pedir, yo soy Alexandro en el dar.

No se satisface el liberal tanto del agradecimiento de quien obliga, como de la grandeza del animo con que obra; porque la grandeza del beneficio, en el agradecimiento se disminuye, y en la ingratitud se realza; siempre el liberal consiguió el aplauso, adquirió nombre, y logró fama.

En los Palacios, la liberalidad es costumbre de la grandeza; en el agradecimiento, la grandeza es empeño de la liberalidad; y no vale tanto lo que dá el liberal y magnánimo, como el agradecimiento de quien recibe.

SIN salir del término donde nació el estudioso, puede testificar de lo pasado, dar razon de las mas remotas partes del mundo discurrir con acierto sobre el Gobierno Político y Militar, que

to-

todo por la leccion se alcanza, quando falta para enseñarlo la experiencia. Y asi, con mucha razon el Gran Filósofo Aristóteles, y el Orador Ciceron, llamaron á los libros; testigos del tiempo, Maestros de la vida, luces de la verdad, vida de la muerte, registros de la antigüedad, y memoria del olvido.

La leccion de los libros hace muchas veces al cobarde valiente, y ambicioso del aplauso y fama, que el valeroso obligó á los Coronistas á eternizar en sus escritos.

Al ignorante, discreto, aprendiendo las sentencias, y erudicion de los libros.

Al descuidado, advertido, con el exemplo de los que poco cautelosos, padecieron daños, sin prevenir las adversidades.

Al miserable, liberal, envidiando el nombre, que solemnizaron los reseritos del generoso.

Aprendiendo asi la leccion con agenos sucesos, como enseña Tácito, que las Historias, representando la pena del mal, le evitan; y la alabanza, y premio

N 2

del bien, incitan á seguirle: díxolo el Emperador Basilio á su hijo, exhortándole á que se ocupase en la leccion de los libros.

El mas cándido entendimiento, sin la cultura de la leccion, es como diamante bruto, que no descubre el precio de su valor, y la excelencia de su resplandor, sino despues de dexar lo tosco en manos del lapidario.

Desvelábase tanto un curioso sobre la leccion de los libros, que estando una noche estudiando, cayó dormido sobre la luz de una vela y se quemó las pestañas. Un amigo y compañero suyo le reprehendió, diciéndole: Que para qué se desvelaba tanto sobre los libros, que por falta de sueño llegaba á quemarse las pestañas; y él le respondió: Amigo, si me quemé las pestañas por esa causa, apelaré al tiempo que me dé otras; pero si pierdo el tiempo, ¿á quién he de apelar? ¡O varon cándido!

El Grande Julio Cesar, entre el estruendo de las armas compuso sus comentarios, y hurtaba el tiempo al descanso que ellas permitian para la leccion de los libros. El

El famoso Alexandro Magno no apartaba nunca de la cinta la espada de Aquiles, ni de la cabecera la Ylliada de Homero.

El divino Platon, que por la ciencia rara mereció ese soberano título, siendo avisado en Athenas, que en la Ciudad de Damasco estaban algunos libros antiguos, que allí quedaron de cierto Filósofo, solo por leerlos fué á Damasco; y no queriéndolos dexar leer, trató de comprarlos, y dió por ellos todo su Patrimonio; porque entendia este gran Filósofo, con saber tanto, que no sabia todo lo que convenia, y queria aprender mas; pero hoy al mas ignorante le parece que lo sabe todo, y por esta razon falta la curiosidad de la leccion de los libros, y las impresiones van á parar á las confiterías.

Ptholomeo Filadelfo, Rey de Egipto, siendo muy sábio, y teniendo ochenta mil libros en su Librería, envió gravísimos Embaxadores á los Hebreos, á pedirles libros de su Idioma, y Varones doctos, con promesas de grandes mercedes, que le enseñasen á leer en ellos,

ambicioso de saber mas, porque solo los discretos piensan que saben poco; y asi, preguntándosele un dia á Sócrates lo que sabia, respondió; Que lo que sabía, era saber, que nada sabía; porque la menor parte de lo que se ignora, es mucho mayor que todo quanto se sabe.

P R I B A N Z A.

ES La pribanza un bien de la ventura, con pension de gravísimos cuidados, expuesta á grandes peligros, si con superior prudencia no se saben vencer los estímulos de la ambicion, y sobornar las envidias que produce la mayoría, enemigas poderosas de su conservacion, esta, inclinando desaciertos; aquella, fulminando desaplausos.

No tiene la pribanza, por mas que se procure conservar, accion sin riesgo; porque si el valído, por no malquistarse con los ambiziosos, no advierte al Príncipe, que repare en la prodigalidad de las mercedes, que son el natural de su grandeza, puede despues el Príncipe juzgarlo por deservicio, faltando el premio

mio para el merecimiento; pues por lo que confia de su acierto, le hace merecedor de su gracia; y asi, por evitar este peligro, procura minorar las mercedes, para que alcancen á todos, grangea quejas; por lo qual dixo el grande Alfonso de Alburquerque: Mal con el Rey, por amor de los hombres; mal con los hombres, por amor del Rey.

Precisa cosa es elegir el Príncipe un Ministro de mas confianza, á quien pueda fiar alguna parte del peso atlántico, que carga sobre sus hombros; pero bastante caro se compra este favor, por los desasosiegos con que se logra.

¡O valimiento! nadie te envidie: todos tengan lástima de los que te poseen, porque no es posible contentar á todos, ni dexar de desagradar á algunos; y si no, dígalo el exemplo de tantas experiencias.

Cinco son los medios por que se debe presumir, que se consigue la pribanza; felicidad de estrella, sutileza de ingenio, simpatía con el sugeto de quien se alcanza, accidente de hecho heroyco, en presencia del Príncipe, y violencia de merecimientos.

La que se consigue por felicidad de estrella, sería por ser tan eficaces las influencias de los Astros, que inclinasen con tanta fuerza las voluntades en favor de los que hacen felices, que en un cierto modo fuese mas acto violento, que voluntario; lo qual no puede ser, porque las estrellas, aunque inclinan, no obligan al libre alvedrío, y entendimiento con que los Sábios las dominan.

Esta pribanza es peligrosa; porque la fábrica que tiene solo por fundamento el influxo de feliz estrella, y el favor de la fortuna, corre riesgo de arruinarse, por lo que uno tiene de engañoso, y otro de instable.

Empeña á un sugeto en la pretension de grandes puestos la confianza de la benignidad de su estrella; y á veces conseguidos, experimenta por la infelicidad de los sucesos, que le fuera mejor no solicitarlos, lisongeado de su favor, por ser su motivo engaño de mayor desgracia.

Fióse Cesar en el favor de su fortuna, quando dixo al medroso Amidas, que no temiese la tormenta, pues iba Cesar en su barca; y esta confianza le hizo morir

rir á puñaladas, no temiendo la infelicidad, que se le habia pronosticado en los Idus de Marzo.

La inclinacion del sugeto, que incita á favorecer la influencia de la feliz estrella, es contingente, porque siempre está sujeta á mudanza de voluntad; y asi, tal vez lo que hoy se aplaude, mañana se aborrece; mayormente quando tambien los Astros varían en las influencias, conforme los aspectos y lugares en que se hallan, por lo qual no está seguro quien en ellos estriva, ni en el favor humano, antes muchas veces es azote del propio ser que entronizó el valimiento.

Sean exemplos de esta verdad los efectos del Sol, pues con su influencia cria y produce flores, yervas y plantas, y con la fuerza de sus rayos las consume, y seca.

Consigue tambien la pribanza la sutileza del ingenio, lisongeando el gusto del Señor de quien se pretende, con delicadas invenciones de las curiosidades á que se inclina.

Pero como en la vida, hasta lo mas perfecto viene á enfadar, no dura mas

la estimacion, que en quanto prevalece la novedad, que en teniendo imitacion, pierde el valor, que solo se conserva en lo único y raro.

Eminencias superiores de habilidad son hechizo de las voluntades que lisongean; pero son tan variables los afectos del gusto y la voluntad, que como en Caribdis, y Scila, peligra entre ellos la estimacion del mas famoso artificio.

Produxo la naturaleza por Reyna de las flores á la pudibunda rosa; y tal vez hay gusto, que se paga mas de otra qualquiera florecilla, no porque se la deba preferir, sino porque la estimacion, que pende de eleccion agena, es como piedra preciosa en poder de un rústico, que por ignorar su valor, la trueca por qualquiera cosa.

Es verdad, que las sutilezas del ingenio son alas para poder subir á la mayor cumbre; pero éstas han de ser de Dedalo prudente, y no de Icaro vanaglorioso, que se remontan tanto, que lleguen á abrasarse en los rayos de la grandeza á que aspiran.

Influyen los Astros simpatías en los
ac-

accidentes de los oróscopos, produciendo en dos naturalezas la misma inclinacion de afectos, que á tal tiempo obra una misma estrella.

Esta es la secreta causa, porque muchos naturalmente se aficionan de las personas que nunca han tratado.

Ventura grande es tener simpatía con lo mejor, por ser uno de los prodigios de la naturaleza, pasmo de sus efectos, y asunto de la admiracion.

Consiste la simpatía en un parentesco de los corazones, y correspondencia de los temperamentos, originados en los Astros; como la antipatía en un divorcio de las voluntades, aspira aquella á obrar milagros, ésta monstruosidades.

La mas venerable perfeccion sufrió desprecios de la antipatía; la mas rústica torpeza logró finezas de la simpatía.

Hasta entre padres y hijos, una, y otra pretenden jurisdiccion, executando cada dia sus influencias, atropellando leyes, y frustrando privilegios de naturaleza y política.

Esta inclinacion natural de la simpatía, con la familiaridad del servicio, es cau-

sa muchas veces del valimiento ; porque mal puede adjetivarse el alegre con el triste , el valiente con el cobarde , el cuerdo con el loco , y el discreto con el necio.

Asi por esta via es fácil de aficionarse el Señor al vasallo , que tuvo la prerrogativa de tener con él simpatía ; y calificando su procedimiento , no solo asegura su conservacion , pero tambien acredita el talento de quien le favorece , mostrando que convina la eleccion con lo perfecto.

Esto debe procurar el valido con todo cuidado ; porque las estrellas , aunque inclinan , no obligan precisamente las voluntades que incitan.

Si las estrellas anohecen , no madrugan ; si algunas son fixas , otras son errantes ; y en fin , si son estrellas , mas lucen en la obscuridad , que en el dia ; lo que se hace por dicha , todo es sombra ; lo que se hace por razon , todo es claridad.

En el libre alvedrío no tienen influxo los Astros ; los Príncipes prudentes deben vencerlos , mas con el crédito de su reputacion , que con las violencias de su

vo-

voluntad ; ó no se fien los validos del favor de los Príncipes , si son prudentes , aunque tengan mucha razon para ser validos.

Calificase el valor acometiendo intrépido las mas arduas empresas , porque lo dudoso de ellas eterniza su crédito.

Nunca lo fácil adquirió nombre ; siempre lo dificultoso eternizó la fama.

No es temeridad , en presencia del Príncipe , por su servicio arrojarle á los mayores peligros , honrosa ambicion sí , de aplauso y gloria.

Ente es heroyco la accion intrépida de un corazon gigante , y obligacion intrépida de la generosidad dedicarle estimaciones.

No hay cosa en presencia del Príncipe , que parezca dificultosa al sugeto brioso.

Son finezas de la opinion de un sugeto grande , los valerosos principios de la expectacion de las ventajas , que pronostica.

Estaba aquel animado monstruo Goliath desafiando á Saul , sin haber Soldado que

que se atreviese á pelear con él, atemorizados de su agigantada máquina.

Violencia grande de cobardía, temer á vista de un Rey aventurar la vida, por grangear su gracia, y las honras que en premio de la victoria prometia, como si fuese la vida eterna, y no fuese mayor vida el mejor nombre.

David, Pastor en aquel tiempo, humilde, pero de ilustre prosapia, que acaso allí se hallará, animado de la presencia del Rey, viendo que ningun Soldado se atrevia á castigar la soberbia de Goliath, se ofreció intrépido á tan arriesgada empresa, que nunca el valor reparó en peligros; y con solo las armas de un cayado, y una honda, acometió al Gigante, y le quitó la vida.

Resultó de esta accion una esperanza cierta de las maravillas que despues se vieron en sus obras, y una justa estimacion del Rey, que fue testigo de ella, si bien su misma heroicidad le ocasionó peligro. ¡Rigurosa pension de los valimientos, hasta por tan justos medios!

No se goza sin riesgo la mayor ventura de un feliz suceso, porque, ó la
en-

envidia, ó la desconfianza, procura emularla; esta, porque no puede alcanzarla; aquella, porque juzga por descrédito la grandeza agena.

Envidioso Saul, aunque obligado á David, del aplauso que el Pueblo le dedicaba por tan insigne hecho, y zeloso de su valor, en vez de conservarle en su gracia, le procuró quitar la vida; que este peligro tiene el valimiento, si con el Príncipe con quien se consigue puede mas que el agradecimiento, la ingratitud.

Son los merecimientos, hijos del procedimiento, y el procedimiento honrado, noble accion del alma, y como tan bien nacidos, precisamente se les debe estimacion; y quien la niega, la tyraniza.

Emula poderosa es la fortuna de los merecimientos; porque como quiera que las felicidades se atribuyen á sus efectos; y conseguidas de los merecimientos, se juzgarian por deudas suyas, tiene por razon de estado no concederlas sino á los deméritos, para que asi quede mas conocida la jurisdiccion de su poder.

Aunque el merecimiento por esta razon sea siempre desfavorecido de la for-
tu-

tuna, es el mas seguro cimiento del edificio de la conservacion del valimiento, porque siempre el empleo justo es bien apreciado, hasta el propio que le envidia no le reprueba.

AGRADECIMIENTO.

FAltar con el reconocimiento al beneficio, es descrédito grande de la nobleza, y una clara evidencia de perversidad.

No está lejos de traydor el ingrato; porque hay pocos desagradecidos, que no lo sean.

El beneficio es un empeño de que todo sugeto noble se debe aliviar, remunerándole, ó con obras, quando se puede, ó con grandes demostraciones de voluntad, que como dice San Bernardo, es el tesoro de los que pueden poco, y mostrar esta, quando falta caudal para la remuneracion, es el mejor desempeño.

Dos veces ahuyentó David de Saul el espíritu que le atormentaba, por permission Divina, con la suavidad de su canto, y de las voces de su arpa; y él, no

en-

envidioso de la virtud, ó como ingrato, que es lo mas cierto, á tan grande beneficio, en lugar de la gratificación, que por él le debia, le quiso quitar la vida con una lanza, que tenia junto á sí: ¡exécrrable inhumanidad de la ingratitud!

Paleó despues el rigor de la accion, atribuyéndolo á furia del accidente, por reconciliarse con David, para poder executar la de traydor (que lo es todo el ingrato) encomendando á Jonatás, que lo matase; el qual agradecido á la amistad de David, no lo quiso executar.

Mucho deben los Príncipes estimar, y agradecer la fé de sus antiguos, y leales criados; y los criados las honras, y mercedes que reciben, remunerándolas con grandes finezas de servicios.

No soltaron lágrimas al valor intrépido de Alexandro, tan impropias de él, para testificar el sentimiento de la falta de un leal criado.

Fué siempre el agradecimiento el raro exemplar de los Príncipes Católicos, y la superior máxima de la grandeza, siendo siempre los mas agradecidos, el *non plus ultra* de los mas obligados; nun-

O

ca

ca el agradecido dexó de lograr la estimacion , y por ella las mejoras.

Don Alonso Carrillo, Arzobispo de Sevilla , estando muy empeñado , por las grandes limosnas que hacia , fué advertido de un Mayordomo suyo , que debia su Ilustrísima minorar el número de sus criados ; porque las rentas , que estaban libres , no bastaban para sustentar tantos. Ordenóle el Arzobispo que le hiciese nómina de los que no excusaba , y de los que podia excusar; y llevándola el Mayordomo , le dixo el Arzobispo , que se quedasen todos , porque unos los habia él menester , y otros le habian menester á él ; que los Señores agradecidos , hacen grande estimacion de sus criados.

Por mas relevantes que sean los beneficios , nunca imposibilitan el agradecimiento de los obligados ; porque dexar de pagarlos por no poder agradecerlos , es tiranía , quando no disminuye la voluntad la obligacion , ni la obra desempeña el agradecimiento.

MODERACION.

Todos los extremos , hasta en lo lícito , son viciosos ; el esfuerzo asiste entre la temeridad , y el recelo ; porque , ni ha de ser un hombre tan arrojado , que se ostente temerario , ni tan considerado , que se dexé presumir cobarde.

Para crédito del entendimiento , y ostentacion de la gravedad , debe todo Cortesano discreto moderarse en las palabras , dando lugar á que los otros hablen , sin perjuicio ageno ; porque quien habla mucho , no puede acertar en todo.

Maña es de entendidos ir cebando en pocas palabras á los que se alegran de oirlos , sin dexar sondear la capacidad de su talento ; porque ignorada , ó presumida , siempre conservó crédito.

Siempre el moderado en sus acciones , logró aplausos ; siempre el que no lo fué , grangeó notas.

Los Ministros á quien mas toca la satisfaccion pública , no solo deben responder con moderacion á las partes , por razon de su oficio ; pero considerar , que

la ocupacion del cargo los ha hecho ajenos; y tanto menos deben ser suyos, quanto mas deben satisfacer á todos; la moderacion es medida de los aciertos, y en faltando aquella, se pierden estos.

SUFRIENTO.

Las mayores dificultades vence el sufrimiento; porque lo que una hora no se consigue, otra se alcanza; y quien no sabe hacer escudo de la paciencia, para reparar los golpes de la fortuna, y los encuentros del tiempo, demas de peligrar en las pretensiones, hace contraposicion de las esperanzas. Con mucha razon dixo Séneca: *Nemo desperet meliora lapsus*, ni siempre la fortuna se muestra adversa, ni son todos los tiempos unos, á veces truecan en felicidades lo que acomularon en desgracias; por lo qual dixo bien Solon.

Por las mudanzas del hado,

Hasta morir, y acabar,

Nadie se puede llamar

Dichoso, ni desdichado.

Y á el mismo propósito Hortensio.

No los disgustos nos venzan,

Temporal es la fortuna,

El discreto Marqués de Alenquer dió á cierto Hidalgo, que le importunaba sobre un despacho que pretendia: Señor, paciencia, que con ella los negocios mas perdidos se ganan, y sin ella los mas ganados se pierden.

Ofendido quedará el juicio, si á los ímpetus de una infelicidad no se reservase en la disimulacion el remedio.

El saber sufrir y disimular quando conviene, realza la prudencia; porque los impulsos del primer movimiento no obligan á despeño desesperado á quien es discreto: *Qui nescit dissimulare, nescit conservare.* Proverbio del Rey Luis XI. de Francia.

El Emperador Tiberio, entre las virtudes que tenia de Príncipe grande, ninguna estimaba mas, que la de saber disimular lo que sentia; que el saber encubrir, es accion solo digna de un grande espíritu.

Causa fué de la perdicion de Isbo-

o 3. seht,

señt, no saber sufrir, y disimular el delito de Abner, en aficionarse de Respha, concubina de su padre Saul; reservando el castigo para mas oportuno tiempo, que aquel en que necesitaba de su valor para su defensa; como crédito de la prudencia de David, tener ánimo, siendo tan recto, para sufrir, y disimular los de Joab de las muertes de Absalón, y del mismo Abner traidoramente, difiriéndole el castigo para quando su valor no le hiciese falta, que dexó encomendado á su hijo Salomón, el qual lo executó.

Piedra es el sufrimiento, en que se afila la prudencia, porque en él se preparan los mas opuestos golpes de la adversidad, y se apuran las mayores tradiciones del tiempo.

CORTESIA

TAN atractiva es al aplauso la cortesía, como de ella la escasez aborrecido escándalo. Allá dixo aquel rayo del Mondego, nuestro Saá de Miranda.

*Mas mira no te dañe el ser molasto,
Que*

*Que si una hora aprayecha, muchas
daña,*

Guardate del demonio, y del desco.

Tan igual ha de ser en sus aciertos el Cortesano, como la proporcionada arquitectura, en que la menor falta á la vista, es ya defecto.

No acredita la heredada hidalguía bocear al inferior, que no es súbdito, ni buscar frases para hablar por tercera persona, á quien se quiere negar la merced; porque honrar, y agradar á todos, es obligacion de la nobleza.

Obstentar la nobleza, con desprecio de los inferiores, es desdorarla, ó hacerla sospechosa; porque por la mayor parte, los que carecen de ella, quieren suplir su falta, afectándola con semejantes acciones: nunca el cortés perdió crédito entre los discretos; siempre el que no lo fué se apreció por soberbio y necio.

Cierto Cortesano decia, que con gastar mas un forro de sombrero cada año, quitándosele muchas veces, sabia hacerse bien quisto en los corazones de todos:

dos: ¡ grande ganancia, á precio tan barato !

Sugetos hubo tan avarientos de cortesía, que por no hacer reverencia (como si costara dinero) dexaron malograr grandes pretensiones: y otros fueron tan discretos, que con muchas cortesías ganaron grandes adelantamientos.

Los soberbios, en la altivez que traen pendiente, en qualquier accion de urbanidad les parece que peligra; y los que prudentes se humanan, y confiados no se endiosan, son los que mas la exáltan, y acreditan.

¿ Qué pierde el hombre en ser cortes? pregunta el Castellano; y yo le respondo, que nada pierde, antes gana mucho.

ELECCION.

POR los discursos, que en la elección fabrica el entendimiento, para acertar primero que se resuelva, es crédito de su acierto, y clara evidencia de su soberanía, la elección que precede á los dictámenes del mismo discurso.

Em-

Empleos grandes no se deben hacer, sin que precedan grandes consideraciones de los merecimientos en que se han de fundar; porque el arrojo de la afición, ó el respecto de la dependencia no obliguen á despeñarse.

No nacieron todos capaces para todo; diversos son los talentos; grande advertencia se debe tener en la elección, porque no se confundan los sugetos con los oficios; que tal vez el que es á propósito para el gobierno de la guerra, es inútil para el de la paz; y el que es inútil para el de la guerra, es á propósito para el de la paz.

La mas acertada elección para los cargos, que no fueren de personas, que con su calidad honren, y autoricen los empleos, no ha de ser de sugetos, que se honren, y autoricen con ellos; porque demas de profanarse su estimacion, ensoberbecidos éstos con la dignidad, motivan indecoros en la República.

No son mas dignas de los Magistrados, y cargos, dice Julio Agrícola, los que mas los solicitan, diligencian, ó compran; aquellos sí, que prudentes se re-

ti-

tiran , y huyen de arriesgarse en ellos.

Del retiro del Monte Oreb sacó Dios á Moyses para Capitan y Gobernador del Pueblo de Israel; y de los Campos de Bethelen , donde apacentaba el ganado el famoso David , para Rey del mismo Imperio; porque con este exemplo los Príncipes de la tierra no eligiesen para los cargos , y dignidades á los que mas las solicitasen , sino á los que mas las mereciesen.

Grandes aumentos resultan de una eleccion acertada; grandes daños de la que no lo es.

No dá la sangre genio para las ocupaciones civiles , ó militares , sino el estudio , la profesion y la experiencia. Fiar la política á Idiotas , y las armas á los Letrados , es trocar los empleos , y arruinar los efectos. No basta el valor , y la calidad para hacer sujetos beneméritos de los puestos supremos , de que solo es merecedora la experiencia; porque de otro modo , el valor obliga á empeñarse con temeridad , y la vanagloria á despenarse sin discurso.

¿ Quántos Galeones vimos perdidos por fal-

ta de Capitanes poco experimentados? ¿ Quántas batallas , por falta de experiencia de los Generales , que las dieron? Culpa grande de los Ministros , que sin ella los consultaron;

Arrojarse á los peligros sin forzosa causa , es valentía contra la experiencia; la muerte se debe esperar con intrepidez , pero no se ha de buscar con temeridad.

No eterniza el nombre , ni califica la fama el Capitan que intrépido solicita los peligros en que pierde la vida; aquel sí , que en los inexcusables sabe venderla.

En la eleccion de los Magistrados debe preferir la edad; que á los mozos , aunque sean discretos , el fervor de la sangre los hace á veces temerarios , y la poca edad menos respetados.

Tan zelosa era de acertar en las elecciones aquella insigne Matrona , la Señora Reyna Doña Catalina , que vacando en el tiempo de su gobierno el Arzobispado de Braga (siendo pretendido de muchos Señores) deseando acertar en la eleccion , pidió á su Confesor el Padre Fray Luis de Granada , grande Religioso , y Siervo de Dios , le nombrase una per-

so-

sona, que entendiase ser la mas digna de aquella Prelacia; y él le señaló al Padre Fray Bartolomé de los Martyres, insigne Varon en virtud, y que en el Concilio de Trento dexó para siempre su nombre, recibiendo particulares honras del Sumo Pontífice, y de muchos Príncipes; y por ser tal, se excusó con grandes fuerzas de la dignidad, hasta que se le mandó, so pena de obediencia, que aceptase, y no replicase. En los años que la poseyó, hizo siempre grandes instancias por alcanzar licencia para renunciarla, hasta venir á conseguirla del prudente Don Felipe II. para recogerse en el Convento que edificó en Viana de Camiña, donde acabó la vida con grande opinion de Santo, dexando por sus heroicas obras singularmente acreditada la eleccion que de él se hizo, siendo un Religioso humilde de la Orden de Predicadores, recogido en la estrechez de una pobre Celda; pero con los Reyes, que zelán los aciertos de la eleccion, valen mas los merecimientos retirados que las mayores diligencias asistentes.

Elegir para muchas ocupaciones á un

un sugeto, por mas insigne que sea, es arriesgarle á faltar en todas, perpetuando la resolucion de los negocios, en grave perjuicio de los pretendientes, que no se debe fiar de uno solo las ocupaciones de muchos: doctrina de Tácito, y política de Aristóteles: *Unum pra cateris magnam facias, sed plures.*

Mucho hace, y grande alabanza merece, quien en un solo cargo cumple con la obligacion de él, siendo la mejor política, y razon de estado contentar á todos. De no elegir para muchas ocupaciones á un solo sugeto, se siguen tres grandes utilidades; la primera, hacerse el Príncipe amado de los Vasallos, por ser el mayor Imperio el de las voluntades; la segunda, experimentar en las ocupaciones la suficiencia de cada uno, que en el toque descubre el oro la fineza de sus quilates; la tercera, tener á muchos hombres hechos, para que quando falte uno, haya muchos de quien poder echar mano.

VERDAD.

Corónase por Reyna de todas las virtudes; y con razon, pues la llaman hija de Dios. Quien profesa verdad, eterniza la fama, califica el nombre, ensalza la nobleza, y vincula el crédito.

Estando un dia el Señor Rey Don Juan el III. hablando con un criado suyo, acertó á dar el relox de Palacio las once, quando otro más distante daba las diez: Grande mentiroso, dixo el Rey, es este nuestro relox: y el criado le respondió: Si V. A. quiere que hable verdad, mándele apartar de Palacio.

Mucho necesitan los Príncipes y Monarcas de Ministros que los hablen verdad, para que las lisonjas, y adulaciones de que traen siempre llenos los oidos, no lleguen á su solio, que como unguentos de Dios, nunca erraran, si persuadidos de quien no la habla, no se engañaran.

El Señor Rey Don Sebastian, de lamentable memoria, hizo una merced gran-

grande á un Valido suyo; y enviándolo con un Ayuda de Cámara la Provision á Simon Gonzalez Prieto, su Canciller Mayor, él la hizo pedazos queriendo antes arriesgarse á disgustar al Príncipe, que faltar á la verdad de su obligacion. El Ayuda de Cámara turbadísimo, pareció delante del Rey, y le dixo lo que pasaba. Mandó luego el Rey apasionado llamar á este Valido; y reprehendiéndole ásperamente lo que habia hecho, le respondió Simon Gonzalez: Señor, V. A. es un Monarca muy Católico, zeloso de la razon y de la justicia; y para que yo mire por ella, me hizo V. A. merced de ocuparme en este puesto, descargando sobre mí su conciencia y zelo, y no fuera justo que tratase con lisonja la rectitud que debo á este decoro; de suerte, que me obligase á dar mala cuenta de la confianza que V. A. hizo de mi. Esta Monarquía de V. A. es Mayorazgo, y V. A. es solamente usufructuario de él, y no puede disipar la propiedad: mas generosas mercedes, que la de aquella Provision puede hacer V. A. pero esta se opo-

ne

ne al poder Real , por oponerse á su Patrimonio. Supuesto esto , si yo no cumpla bien con mi obligacion , aqui está la persona humildemente á los pies de V. A. para el castigo , y el cargo para mandar V. A. ocupar en él á quien mejor le sirva , que yo por ningun respeto he de faltar á la verdad , que debo hablar á V. A.

El Rey con grandes favores le agradeció el servicio ; que tanto puede la verdad en los oídos de los Príncipes.

Infeliz es aquel á quien sus Consejeros no se atreven á decir la verdad (asi lo publicaba el Emperador Gordiano) es tan estimada de los Príncipes , que conduciendo á Roma el Emperador Augusto un Sacerdote Egypcio para el triunfo que hizo de Marco Antonio , y Cleopatra , siendo informado que siempre hablara verdad , le dió libertad , y hizo Sumo Sacerdote del Templo , mandándole levantar estatua entre los dos famosos Héroes.

Es la verdad una salud , que no enferma ; una vida , que no fenece ; un Sol , que no se pone ; una Luna , que no pade-

dece eclipse ; y un viage , en que no se experimenta tormenta.

Tanto se ha de preciar un sugeto grande de hablar verdad , que nunca ha de referir cosa , aunque lo sea , que pueda no parecerlo : asi lo aconseja cierto Político Italiano.

*Verdad que puede juzgarse
Mentira , calléla el labio,
Que es gran pena para un Sabio,
Hablar bien , y avergonzarse.*

Sea este el norte que siempre siga el Cortesano en el Palacio , y en que realce su estimacion , y en que vincule su procedimiento.

Teniendo el Rey Jeroboan á su hijo Abias , á quien amaba con extremo , muy enfermó , mandó á la Reyna su muger , que fuese desconocida á saber del Profeta Abdias , si habia de escapar el Príncipe de la enfermedad , ó morir de ella ; temeroso que si el Profeta la conociese por Reyna , por lisongearla , no dixese la verdad : ¡ O pensión grande , con que se impera ! andar siempre la verdad

tan apartada de los oídos de los Príncipes, sin dexarla llegar á ellos adulaciones y lisonjas.

CONFIANZA.

Lustre es de la mas heroyca accion la confianza, como la falta de ella menoscabo suyo.

En los actos públicos, quando falta, desdora los aciertos; y los que en ella se executan, triunfan de la envidia; no desacredita á la confianza el valor opinado, antes le ensalza.

Tuvieron palabras en una conversacion unos Hidalgos; y uno de ellos, mas ciego de pasion, que confiado, dixo al otro en presencia de los demás, que le arrojaria por una ventana; aquel, como tenia grangeado opinion y fama, le respondió muy sosegado: Mire V. md. lo que dice, y á lo que se obliga, porque apostaré yo cien cruzados, que no me mueve V. md. de aqui esta pierna, quanto mas tomarme en peso, para arrojarme por la ventana: abrazáronle todos, alabando con grande fiesta su confianza.

fianza, y bizarría; y hasta el mismo que desconfiado se empeñó tanto, se retrató, disculpándose, que con la pasion no sabia lo que habia dicho.

Cierto Hidalgo envió á otro un papel, señalándole la hora de las tres de la mañana; y el desafiado leyendo el papel, respondió al criado que lo traia con grande confianza: Decid á vuestro amo, que para cosas muy de mi gusto, no acostumbro yo madrugar tanto, quanto, mas para irme á matar con su merced, que elija otra hora mas acomodada; y despues desempeñó su brio, como convenia á su reputacion.

Aunque muchas veces la desconfianza procede de la honra, de la estimacion, y del estado, siempre en qualquiera el confiar, y desconfiar, debe nacer de la calidad, y no del tiempo.

GRAVEDAD.

Es máxima ser timbre de toda la perfeccion la gravedad, y no se adquiere respeto, ni se grangea estimacion sin ella; la mas calificada calidad se me-

nosprecia, si fácil se desautoriza; gran-
géase, y consérvese el decoro; y una
vez perdido por mal conservado, no se
vuelve á poseer.

Tratar á todos es benignidad, que
adquiere aplauso; facilitarse con todos,
es ruina, que no adquiere estimacion.

Por mas trabajos que un sugeto no-
ble padezca, no le han de obligar á ce-
der el brio; no se divierta, si no tiene
con qué; retírese, si no puede andar en
público; cíñase, si no se puede gastar
largo; que mas vale sufrir aprietos, que
publicar defectos.

Escribiendo un Monarca Lusitano
á un capitan de Tanger, que le avisase
de los procedimientos de los Hidalgos
que allí asistian, le respondió muchas
alabanzas de todos, y solo de uno no
dixo mas que: *Señor, aqui está Fulano,
que se sabe muy bien enfadar*; y cierto
que parece que fue la mayor alabanza,
que podia darle; porque siempre la gra-
vedad fue la mayor distancia del trato;
y el no tratado familiarmente, tenido en
mas estimacion.

no se habilita alabanzas con el q

-2011

PRI-

PRIMOR.

Es pirata de las voluntades, usurpa-
dor del aplauso; hállase en pocos,
por ser tan perfecto. No hay soborno mas
poderoso, ni medio mas eficaz para con-
seguir lo que se pretende, que el pri-
mor, y la puntualidad; nada se niega á
quien se introduce agradecido; nada se
concede á quien se muestra ingrato; real-
ces son del primor las buenas correspon-
dencias, y empeños de la obligacion los
agradecidos lances. Faltar al conocimien-
to, es aniquilar la nobleza, y ostentar
la ingratitud, en descrédito del primor;
prenda realzada del merecimiento es en-
contrar la voluntad los fines del afecto.

El primoroso siempre se eternizó bien
quisto; el que no lo fué, siempre se con-
denó á ser tenido en poco.

Es el primor la soberanía de todas
las acciones heroicas, y políticas, por-
que sin ella las mas realzadas son cuer-
pos sin almas, y con él las mas inferio-
res son espíritus sin cuerpo,

P 3

PRE-

PREVENCIÓN.

CRasa ignorancia es juzgar todos los tiempos unos, y no temer en las presentes felicidades la variedad de las mudanzas futuras; nunca el prevenido dexó de minorar contrastes; siempre el descuidado padeció daños. Los males adivinados, siempre tuvieron fácil remedio; los que el descuido dexó llegar de repente, muy dificultoso; en la mayor quietud se han de considerar las calamidades que pueden suceder, y prevenir para ellas anticipadamente.

El Ministro tema la acusacion del mal afecto, tratando de sobornarle, porque no le descomponga; el que logra salud, tema la enfermedad, y junte caudal para ella; el pacífico tema la ocasion; el General y el Capitan, quando vieren el enemigo mas descuidado, entonces esté mas prevenido, que á veces el descuido que se obstenta, es ardid del mayor cuidado.

No se asegure en la gracia del Príncipe el bien visto de él, para descuidarse, y executar sin razones, y no gran-
ge-

gear amigos; prevéngase para la mudanza, que es contingente, y no se abrace con el valimiento, que es mudable.

Quántos se perdieron por echarse á dormir en las bonanzas; quántos vencieron grandes infortunios con remedios, que cautelosos previnieron; porque mas vale prevenir, que arrepentirse de no haber prevenido.

CONSERVAR.

Es cuestión entre los Políticos, á cuál de dos acciones se deba mayor alabanza, si al adquirir, si al conservar; y las mas de las opiniones son en favor de la conservacion.

Para adquirir hacienda, basta qualquier buen suceso, ó de la fortuna, ó del trato, ó de la vida miserable; y para alcanzar nombre, tambien basta la fortuna; para conseguir puesto, la inteligencia; y para grangear opinion, la discrecion; pero para conservar la hacienda, la valentia, el puesto, y la discrecion, se necesita de grande talento; porque la conservacion de la hacienda, tie-
ne

ne por poderosos émulos los malos consejeros, los vanagloriosos dispendios de gastos amorosos, y los desperdicios de juego, y glotonerías.

Quántas haciendas se vieron grangeadas por padres cuerdos, que despues sus hijos imprudentes las desperdiciaron.

La opinion dá valentía; la misma fortuna con que se adquirió, si se confía en ella, sucede muchas veces ser causa de no conservarse, y así no debe la confianza de la felicidad arriesgarla sin precisas ocasiones de honra, que lo que se adquiere con ventura, se conserva con prudencia, que es digna de mayor alabanza.

La misma dignidad del puesto, que se adquirió por feliz inteligencia, es el mayor contrario de su conservacion, por la vanagloria, y soberbia á que incita, quien imprudentemente no se sabe conservar en ella, solicitando así en lo que adquirió motivos para su perdicion.

La fama grangeada de la discrecion se arriesga, si con demasiada presuncion se usa de ella; y se conserva, si con prudencia se recata.

Nun-

Nunca el discreto prodigalizó avisos, porque no peligre lo sentencioso en lo presumido; siempre el prudente conservó la opinion, por que receló perderla en lo arriesgado.

AMISTAD.

Afecto es del alma, empeño es de la voluntad, y un parentesco grande de los corazones, que se contrae en el alivio de la afliccion, y aumento del gusto.

No hay mayor bien en la vida, que los amigos; seguras tiene las espaldas la opinion de quien los sabe grangear, porque los verdaderos amigos disculpan en las ausencias los desaciertos, y publican los buenos procedimientos; pero en este tiempo tan calamitoso (dice Sanazaro.)

Ya faltaron en el mundo

Los amigos, pues se mira

Muerta la fé, y solo reyna

Con grande aplauso la envidia.

Las costumbres mas viciosas

A renovar se conspiran;

Y como ansiosas del mal,

se adelantan cada día.

Reynan en un trono igual

La perfidia, y la codicia,

Queriendo sirvan su antojo

Los bienes, que en otros miran.

Ta al padre pone asechanzas

El hijo, ¡ maldad impía!

Tal se alegra de mi bien,

Y es fingimiento la risa.

Y tal llora de mi mal,

Que á despedazar me tira,

Pues al volver las espaldas,

Es lima sorda á mi vida.

Quintiliano, en su Libro de *Amicitia*, refiere que el verdadero amigo se ha de preferir á todos los bienes de la vida, porque el de la amistad precede á todos, quando los amigos aman las virtudes (que estas siempre se aman), y son fieles en las prosperidades, y adversidades; y Alberto Magno, en su Tratado de *Virtutibus*, dice que la verdadera amistad siempre permanece floreciente, y está constante en la ausencia, y en la presencia.

So-

Solo en las cosas contra la virtud se permite negar el verdadero amigo á su amigo lo que le pidiere; porque fuera de estas, siempre debe estar pronto para conceder lo que se le pide, y no dificultar lo que se le consulta, siendo lícito, que en esto se han de amar con exceso los amigos recíprocamente.

El no ser pretendido lo que se concede, califica la amistad, y acredita la grandeza, que el favor anticipado, acrecienta valor al beneficio.

No esperó Jonatás, que el famoso David, con quien profesaba amistad, le pidiese favor en su persecucion; pues sin solicitarlo David, se empeñó tanto en su defensa, que llegó á arriesgar la propia vida en la indignacion de su padre Saul, por salvar la de David: que los verdaderos amigos nunca faltan á su obligacion; por lo que dixo Séneca: *Amicitia, qua desinit, nunquam vera fuit.*

En las adversidades se han de conocer los amigos, que en las bonanzas todos son fingidos; por eso dice Ovidio.

Tempore felici multi numerantur

amici,

Dum

Dum fortuna perit, nullus amicus erit.

Y el discreto Ariosto.

Ninguno puede saber

Quien de veras es su
amigo,

Si está sentado en la rueda

Feliz, y favorecido.

Todos le asisten gustosos,

Benévolos, y rendidos,

No se apartan de su lado,

Y le muestran un cariño.

Pero si vuelve la rueda,

Y padece precipicio,

Los aduladores faltan,

Porque era su amor fingido.

El amante verdadero

Nunca se rinde al olvido,

Y ama despues de la muerte

A su Señor, y á su amigo.

No se debe despreciar, ó hacer poco caso del mas humilde enemigo; porque tal vez de una pequeña centella resulta un grande incendio; para el mal, poco basta; para el bien, todo es poco.

Quán-

Quántos perdieron la vida, por despreciar á sus enemigos; á quántos descompuso, y arruinó la cizaña, que ocasionó la venganza de enemigos, de quien no se cautelaba; no son para vituperar aquellos, que de los que tienen por amigos, temen algunos engaños; para abominar sí, los que viven sin cautela en el recelo, ni prevencion en el ódio, como dice el proverbio.

De los amigos me guarde Dios, que de los enemigos me guardaré yo. Opinión fue del Filósofo Filomenes, que mas de lo que se alegraban los enfermos con la presencia de los Medicos, solemnizaban los afligidos la de los amigos, como dice Ausonio.

Tristitia cuncta exuperatur,
Aut animo, aut amico.

Asi se han de grangear los amigos para la conservacion, y para el alivio; como se han de tener cautelas para la prevencion; y para el ódio, multiplicando en unos el agrado en equilibrio, y disminuyendo en otros la confianza en fiel.

RAZON.

Es La razon tan eficazmente poderosa, que atropella, y vence las mayores dificultades; ninguna accion, que se executó con razon, logró mal suceso; todas las que sin ella ocasionó el arrojó, motivaron precipicio.

Favorece tanto el Cielo á la razon, que todas las acciones que se executaron con ella tuvieron siempre disculpa, y las que sin ella ocasionó la soberbia, nunca dexaron de ser abominadas.

Tiene profanado el sagrado de la razon la tiranía, con el título de estado, conservándose utilidad particular á costa del detrimento comun. Error machiavelista; indigno del procedimiento Católico, á que mas se puede llamar sin razon de estado, que razon de estado; porque la razon es una virtud, que solo comprehende lo lícito, sin perjuicio ageno, y lo contrario viceversa de ella.

Dos veces pudo David quitar la vida á Saul, que injustamente le perseguia por razon de estado de su conservacion,

una

una, quando en la cueva le cortó un pedazo de Manto Real, para testimonio de su fidelidad; otra, quando rompiendo por todo su Exército, sin ser sentido, entró en la Tienda de Saul, que estaba durmiendo; y pudiendo con su muerte librarse de tan poderoso enemigo (por duplicar la fineza de la fidelidad), se contentó con llevarle la lanza, y el agua que tepia á la cabecera; que la verdadera razon de estado es solo aquella que se executa en utilidad propia, sin perjuicio ageno.

Nunca de sinrazones dexaron de resultar infelices efectos; bien se vió en el mismo Saul; pues queriendo por tantas veces quitar la vida á David, nunca logró su intento, antes permitió el Cielo, que en castigo de ello fuese el propio Saul homicida de sí mismo; y que David, en premio de su zelo, le sucediese en el Imperio; tan aborrecida es del Cielo la sinrazon, y favorecida la razon.

ADI-

Es grande mágico el entendimiento; pues de ordinario alcanza los futuros sucesos, si de acertados discursos levanta figura.

Pareciale á diestro Monarca Lusitano, que algunos de sus Consejeros de estado rompian el secreto de lo que se determinaba en su Consejo, sin reparar, que los discretos adivinan por los discursos que hacen, conforme los tiempos; y queriendo experimentar su sospecha, llamó un día el consejo, y de él no resultó otra cosa, que el despacho de algunos Correos con cartas cerradas; y despues mandó, que personas de confianza se informasen de lo que se decia de aquella accion, de que solo era sabedor el Príncipe, y como los bien entendidos discudiesen sobre la materia, adivinaron que no habia ocasión que necesitase de aquella prevencion; y así resolvieron, que las cartas eran en blanco, con que el Príncipe perdió la sospecha que tenia, entendiendo lo que podia alcanzar el entendimiento.

To

Todo discreto en sus pretensiones debe adivinar las emulaciones, que le pueden ser en contra, previniendo el reparo, por no malograr el suceso; quien adivina los contrastes, nunca pelagra en ellos, porque la cautela le tiene prevenida la contramina; no se puede llamar discreto á quien en este tiempo no adivina en sus intentos las controversias que puede tener, ó sea Capitan el mas valiente, ó Cortesano el mas noticioso, que no se deben esperar milagros del valor, ni de la fortuna.

Si el valor del intrépido Monarca Lusitano, el Señor Rey Don Sebastian, le dexara adivinar el suceso de la temeraria empresa, que acometió con tan poca gente, y mal disciplinada, ó dar crédito á los discretos que lo pronosticaban, no se hubiera perdido infelizmente en los campos de Africa.

Sea, pues, máxima para adivinar los sucesos, y prevenir la paciencia, lo que enseñan estas octavas.

El que es intelectivo pensamiento,

Aun los daños futuros adivina,

Si es hijo de sublime entendimiento,

Q

Por

Por lo que el alma tiene de divina;
 La qual siempre al mejor conoci-
 miento,
 Como potencia suya le encaminas;
 Y si al reparo de ellos no se aplica,
 Su ser ofende, su excelencia im-
 plica.
 Luego pues siendo mágico el discurso,
 Segun la prevencion será del daño,
 Y toda oposicion tendrá recurso
 Del fracaso mayor del mas extraño;
 Pero si de recelos el concurso
 Lisongeare del descuido engano,
 Vencido de él por infeliz destino,
 Consulta estrella errante el adi-
 vino.
 Siempre fué del temor hija discreta
 La sagaz prevencion, y en fullerías
 Del juego de fortuna mejor trera,
 Impulsos de prudentes fantasías;
 Siempre del mal futuro que le in-
 quieta,
 Cuertos discursos fueron profecías;
 Y adivinando á sus oposiciones
 Encuentros, cautelosas prevenciones.
 Si al efecto de mal adivinado,
 Debida estimacion se fulminara,
 Nun-

Nunca despues de ver lo executado,
 El arrepentimiento se queexas
 De irracional estulto es el cuidado,
 Que remisos los daños no repara,
 Que el ingenio sutil le vaticina.
 Antes de sepultarse en su ruina.
 Oráculo el ingenio es infalible,
 Y del hombre prudente consejero,
 Para pronosticarle el mas terrible,
 Que á prevenir remedio verdadero;
 No puede contra el juicio discursible
 Prevaler del daño el rigor fiero,
 Si del entendimiento no difiere,
 Lo que el concepto adivinado infiere.
 Prevenga, pues, remedio el pensamiento,
 Alo que adivinar prudencia incita,
 Que es siempre duplicado el sen-
 timiento
 Del mal que se adivina, y no se evita
 Mas, ¡o poco dichoso entendimiento!
 ¿Qué importa el noble ser que te
 acredita,
 Si en tu despecho, á veces las es-
 trellas
 Te obligan á seguir al fin sus hue-
 llas?
 Q^a EN-

ENGAÑOS, Y DESENGAÑOS.

SON los engaños un exécrable mal apetecido, ofensores de quien los recibe, y de quien los dá; de quien los recibe, porque ninguno quiere perder la esperanza de lo que aspira; de quien los dá, porque siendo la verdad, hábito de la nobleza, hace de la lisonja obsequio al mayor daño, debiendo ser la verdad la mayor obligación, tratada sin lisonja, servida sin cautela, y venerada sin dependencia.

Flaqueza es grande de la naturaleza, y descrédito del entendimiento, no querer ninguno en la vida desengañarse.

Este se tiene por Narciso, siendo Thersites; aquel se tiene por Séneca, siendo Praxílico; éste por Ganimedes, siendo Momo; aquel por Alexandro, siendo Flavio Vespasiano; éste se tiene por Egiaco, siendo Pamphilo; aquel se tiene por Adonis, siendo Nestor.

Queriendo desmentir con la negra tinta la nevada color de los cabellos, por transfigurarse en la mocedad, no aprovechan-

chándose de la verdadera autoridad de las canas, engañando por este modo, no solo á sí, sino á los demás.

Queriendo un Hidalgo grande Cortesano casar una hija que tenia, con otro que ya encanecía, la hija obediente, sin embargo de las canas, vino en lo que su padre la ordenaba; púsose otro el nobio para el día de las bodas, desmintiendo las tintas negras las blancas, testigos de su edad; y vencido este engaño del desengaño de esta Señora, dixo á sus padres, que no era aquel el Hidalgo con quien ella habia prometido casarse, y que como tan mozo no le servia; persuadiéronla con la verdad, que ella no ignoraba; pero la discreta resolución paliada, dexando sin fruto el engaño de la tinta, venció la obediencia con el desengaño de ellas.

Tales son los gustos, pasatiempos, y prosperidades de la vida, que como sombras desapareciesen á los que engolfados los poseen en la duracion que se imaginan, olvidándose de la mayor obligación, para que vanagloriosos se despeñen.

Asi debe, quien no se quiere engañar, no engañarse á sí, ni á otros.

HABLAR, Y CALLAR.

Siempre el loquaz arriesgó el acierto de hablar bien, porque éste consiste en ser poco, á tiempo, y con moderacion; siempre el discreto y callado le asegura.

Sugeto hubo tan amigo de hablar, que confesó costarle catorce sangrias el guardar tres dias un secreto.

Ninguno tiene por naturaleza el ser hablador, que no falte en las obras, y en la verdad; y por eso con mucha razon habia una ley antigua en este Reyno, en el tiempo en que tanto prevalecia la sinceridad y candidez, que decia: Nam habemus emprol, que abundem de verba, por nam falleceren de obra menta: ¡ó tiempo dotado!

Nunca el discreto y callado perdió la estimacion entre los discretos; siempre el que no lo fué, se tuvo en poca estimacion. El Divino Platon, en su libro de las Leyes, refiere, que no hay accion en que

que un sugeto se dé mas á conocer, que en el hablar.

Preguntándose al grande Filósofo Afroniso, qué era lo que sabia, respondió, que no sabia mas que hablar poco, y á tiempo. Sócrates, la primera leccion que daba en su Academia á sus discípulos era la de saber callar; y preguntando el Filósofo Pisto, qual era el mayor necio del mundo, respondió: Que aquel de cuyas palabras no se sacaba fruto alguno.

Enviando Aristóteles un discípulo suyo al grande Alexandro, lo que mas le advirtió fué, que hablase poco, y con gravedad. Hallándose Acático Filósofo en un espléndido banquete, no habló en él palabra; y instándole diese la razon, por qué no hablaba, dixo, que porque mucho mas convenia el saber callar, y á qué tiempo se ha de hablar, que el saber hablar bien; porque el hablar bien, es don de la naturaleza; y el saber á qué tiempo se ha de hablar, procede del entendimiento.

Demóstenes, viendo en cierta ocasion un grande hablador, le dixo: Si vos

supierais mucho, vos hablaradeis poco.
Sábio es quien habla poco, y calla mucho.

Solón, uno de los siete Sábios de Grecia, decía: Que quien nunca podia callar, era como Ciudad sin muro, casa sin puerta, Nao sin timon, vaso sin cubierta, y caballo sin freno.

Solo se ha de hablar á tiempo, y nunca se ha de hablar sin él.

SERVICIO, Y ASISTENCIA

NO hay deuda que mas empeñe la conciencia, que la obligacion del servicio; porque quien sirve, hace agena la libertad, que es la joya de mayor precio.

Grande remuneracion se debe á quien sirve bien, y con fidelidad. Mandaba Dios en el Sancta Sanctorum, que los candeleros que alli alumbrasen, y las tixeretas que alli despavilasen, fuesen de oro; y tambien, que los vasos en que se arrojasen los pávilos de las luces, fuesen del mismo metal; los candeleros y tixeretas, que servian en aquel lugar sagrado, justo y debido era, que fuesen de finísimo oro

oro; pero que los vasos en que se arrojaban las inmundicias de las luces, fuesen tambien del mismo oro, pareciera excusado, si no fuera en premio de haber servido, y sido luces, que asi se debe estimar, y remunerar el servicio.

Príncipe hubo que no tuvo criado en su servicio que dexase de morir con las mercedes que llegó á merecer en él, poseyéndolas todas hasta despues de inhabil, é incapáz de continuarle, arrojando en el vaso de oro de su agradecimiento el pávilo de aquella luz que habia ya servido.

Ni porque un criado alguna vez, como humano, no acierte en saber agradecer á su Señor debe por eso perder el mérito de los años que ha servido; y allá dixo Garcilaso.

*¿Cómo de solo una hora el desatino
 Ha de perder los años de servicio,
 Si el arrepentimiento trás él vino?*

El criado, que nunca se ausenta de los hijos de su Señor, dificultosamente se olvida para el premio, y para la merced, sino es que la infelicidad le envidie, y se le oponga; y el que contemporiza en su

su obligacion, no puede ser acordado, ni es digno de premio.

¿Qué importan muchos años de servicio, si la asistencia de él fueron días? Mas merece quien sirve en la paz, ó en la guerra dos años con asistencia, que quien en ella sirve diez con intervalos; la antigüedad del servicio debe preferir para la merced; mas debe regularse la antigüedad por la continuacion, que asi lo enseña aquel exemplo de la Parábola de la viña, en que se dió tanto premio á los que vinieron temprano, como á los que comenzaron tarde á trabajar en ella, porque lo debian hacer con mas cuidado y asistencia.

Quien descuidado se olvida de su obligacion injustamente se quexa de no ser tenido en la memoria, como justamente de la ingratitud; el que asistiendo desmerece; que las ocupaciones de los cargos son tan precisas, que no solamente queda obligado á la restitucion quien falta en ella, pero desacredita el procedimiento; que no hay mayor realce para el oro de la obligacion, que la sombra de la asistencia.

ACU-

ACUSACION.

LA mas abominable accion, que puede executar un sugeto, es la de acusador, porque la acusacion desacredita la nobleza, y infama el valor, por ser indicio claro de cobardía.

Dos motivos tiene la acusacion, uno es medio del valimiento, y otro es ocasion de la entrada; y si pasa á tercero, es por venganza de alguna ofensa; la que se hace por grangear comunicacion con el Príncipe á quien se hace, viene á ser la misma ruina, porque la poca fé no concilia mucha confianza; la que se hace por venganza de algun agravio, es una evidente afrenta del brio, y del valor, no fiándose de estos la satisfaccion merecida, y queriendo tomarla por tan infame medio.

Siendo Virrey de Nápoles un Grande de España, quiso merecer con él un Hidalgo, descubriéndole que otro, que no le era bien afecto, publicaba grandes faltas de su procedimiento; el Virrey, mostrándosele muy obligado, mandó en su presencia llamar al que él acusaba; y

es-

das horas ; porque si el recibir empeña, el no oír escandaliza ; y de lo contrario resulta precipitarse la conservacion , y el crédito , que la queixa de muchos es poderosísima.

Basta la buena respuesta , quando no hay buen despacho ; y no basta algún despacho , quando hay mucha justicia , porque fallece la esperanza del que la pretende ya en la dilacion , ya en el desengaño de quien la determina ; será bueno el Ministro que sin lisonja prospasiere al Príncipe las pretensiones justificadas ; será mejor el que con el propio cuidado les solicite el efecto ; será excelente el que por salvar la conciencia , atienda solo á resolver con igualdad las materias de justicia ; que asi como de todos estos extremos suben á ser bueno , mejor , y excelente ; de los vicios contrarios descende á ser malo , peor , y pésimo.

Si dos cosas debe observar el Ministro , de quatro necesita : oír con paciencia , responder con prudencia , sentenciar con justicia , y executar con misericordia . Y Precisa obligacion es del que es bueno , no aprovecharse del privilegio del

car-

cargo , para ostentar la soberbia , y executar la venganza ; porque será descredito de su nobleza , transfigurarlo á vanagloria de la indignidad , el saber tener espíritu para sufrir con prudencia las demandas de los quexosos , las pensiones de los muy solícitos ; es circunstancia de un Ministro perfecto , considerando que unos pueden tener razon , y otros disculpa.

Contra el Ministro mal afecto , y obstinado en su rigor , no hay remedio porque si el pretendiente se le humilla , y pide perdon de algun juicio que contra el hizo , es lisonja en que campea mas la tiranía ; y si se quiere justificar , le irrita mas , porque acusa su rigor . No debe el buen Ministro hurtar el tiempo á las ocupaciones de su cargo para otros divertimientos , porque es restitucion que debe á los pretendientes , por la dilacion de sus despachos ; que asi como Dios hizo al Sol para que alumbrase el dia , y á la Luna para que alumbrase la noche , asi dió á los ministros de la tierra sus veces , para que siendo buenos , hiciesen su officio ; como se dice en estos disticos

Pu-

estando presente, con semblante afable le dixo: *Mandé llamar á usted, para advertirle, que quando llevado de alguna passion, quisiere mormurar de mí, no sea delante de este Hidalgo, porque luego me lo viene á decir.* Dexando por este modo con grande prudencia al uno castigado y al otro reprehendido.

El valeroso Griego Trasibolo, despues de matar á los Tiranos de Athenas, y quedar con el Principado, mandó que ninguno fuese acusado por culpas pasadas, por no tener ocasion de castigar á muchos de sus enemigos. No estuvo muy lejos de este pensamiento aquel famoso Emperador Trajano, quando preguntándole de qué se preciaba mas, si de castigar, ó premiar, respondió, que para castigar era el brazo izquierdo, y para hacer mercedes el derecho: respuesta bien digna de tan grande Monarca, y en ella se vé que quiso seguir lo que dixo el Príncipe de los Filósofos Aristóteles, en sus Políticas, que el buen Rey ha de repartir las honras por sus propias manos, y no por los Ministros.

Debe el Príncipe liberal, y de ánimo

mo grande, no solo hacer mercedes á los que las merecen, sino tambien cuidar de los que sin servicios las pretenden, por ser en unos justicia y en otros generosidad.

Uno de los que tienen por lícito pretender valimiento por estos medios, dixo á cierto discreto: Señor, Fulano publica grandes males de usted, llamándole nombres afrentosos; y el discreto echando mano á la espada, le castigó, diciendo, que él era el que le había agraviado, pues se atrevía á decirselo; tanto obra el generoso en lo que desprecia: tanto ofende el malévolo en lo que ocasiona, quedando en ambos la grandeza por valor, y la maldad por cobardía.

OBLIGACION DEL MINISTRO.

Dos cosas debe observar todo ministro, que en la obligacion del oficio son inviolables; la primera, consultar si entra con escrúpulo en los despachos, que penden de su deliberacion, porque la passion, y el respeto son muy poderosos afectos; la segunda, cerrar las manos, y cerrar los ojos á lo que se le ofrece, y abrir las puertas á los pretendientes á todas

das horas ; porque si el recibir empeña, el no oír escandaliza ; y de lo contrario resulta precipitarse la conservacion , y el crédito , que la queixa de muchos es poderosísima.

191 Basta la buena respuesta , quando no hay buen despacho ; y no basta algún despacho , quando hay mucha justicia , porque fallece la esperanza del que la pretende ya en la dilacion , ya en el desengaño de quien la determina ; será bueno el Ministro que sin lisonja propusiere al Príncipe las pretensiones justificadas ; será mejor el que con el propio cuidado les solicite el efecto ; será excelente el que por salvar la conciencia , atienda solo á resolver con igualdad las materias de justicia ; que asi como de todos estos extremos suben á ser bueno , mejor , y excelente ; de los vicios contrarios desciende á ser malo , peor , y pésimo.

200 Si dos cosas debe observar el Ministro , de quatro necesita : oír con paciencia , responder con prudencia , sentenciar con justicia , y executar con misericordia.

Y Precisa obligacion es del que es bueno , no aprovecharse del privilegio del

car-

cargo , para ostentar la soberbia , y executar la venganza ; porque será descrédito de su nobleza , transfigurarle á vana gloria de la indignidad , el saber tener espíritu para sufrir con prudencia las demandas de los quejosos , las pensiones de los muy solícitos ; es circunstancia de un Ministro perfecto , considerando que unos pueden tener razon , y otros disculpa.

Contra el Ministro mal afecto , y obstinado en su rigor , no hay remedio porque si el pretendiente se le humilla , y pide perdon de algun juicio que contra el hizo , es lisonja en que campea mas la tiranía ; y si se quiere justificar , le irrita mas , porque acusa su rigor.

201 No debe el buen Ministro hurtar el tiempo á las ocupaciones de su cargo para otros divertimientos , porque es restitucion que debe á los pretendientes , por la dilacion de sus despachos ; que asi como Dios hizo al Sol para que alumbrase el dia , y á la Luna para que alumbrase la noche , asi dió á los ministros de la tierra sus veces , para que siendo buenos , hiciesen su oficio ; como se dice en estos dísticos

Pu-

*Publicis auxiliis, qui publica com-
moda servant.*

*Ut studiis augent (quorum pars
parva videtur)*

*Hic dixit in terris Caestia nomi-
na possunt;*

*Nam Deus est qui mortales adju-
vat arte.*

OBLIGACION DEL RET.

SON tan grandes las obligaciones de un Monarca, que con mucha razon dixo Seleuco, que si los hombres consideraran bien las pensiones con que se debe reynar, aunque hallaran la Corona en el suelo, ninguno la pusiera sobre su cabeza; con mayor motivo que Argos debe velar el Príncipe el gobierno de la Monarquía, sin que haya caduço de descuido tan poderoso, que los adormezca; debe imitar en la vigilancia de los Vasallos á aquella ave, que si viviendo de noche de custodia y centinela de sus compañas, está siempre con un pie levantado, con una piedra en la mano; porque si acaso le venciere el sueño, cayéndose la piedra, despierte al ruido, por no faltar á su obli-

ga-

gacion; y aun es escaso este documento, porque mas seguro es prevenir el descuido, que enmendarle despues de haber hecho el ruido.

Los Monarcas Católicos son aquellos en quien Dios en la tierra transfiere su poder para la conservacion de la justicia, para el castigo de la culpa, y para el premio del merecimiento; y si en qualquiera de estas cosas se descuidan, no solo faltan á su obligacion, pero ofenden con gravísima circunstancia á quien se fió de ellos; el buen Príncipe tiene obligacion de ser padre de los huérfanos, amigo de los sábios, contrario de los perversos, remunerador de los buenos, castigador de los tiranos, amador de la República, y executor de la justicia; porque siendo amado, y temido, fabrica dos Polos, en que se afianza la conservacion, y el aumento. Ningun Vasallo debe llegar á su presencia, que no vaya consolado, ó con la merced, ó con palabras que le obliguen; ninguno á pedir justicia, que no la experimente en su rectitud, haciendo que se obedezcan en los consejos sus decretos, y no retardando los desengaños

R.

de

de las pretensiones que no se han de conseguir.

Cruel fué el Político que fue de parecer que en el Palacio no se diesen desengaños, sino es que se tomasen: doctrina verdaderamente impia; porque como todos piensan que merecen lo que pretenden, ninguno se desengaña, si no le desengañan.

Debe el Príncipe ocultar todas las acciones, que no fueren heroicas, y realzadas, por no profanar con ellas la dignidad Real; y por este respecto dixo con mucha razon el Docto Emperador Marco Aurelio, que el Palacio del Monarca habia de ser un Templo de Dios, una luz de la prudencia, una balanza de la justicia, la fé de la fortaleza, la regla de la templanza, una fuente de gracias, una escuela de corazones, un lugar de Filósofos, un Senado de Sábios, un premio de Letrados, una mesa de pobres, un refugio de inocentes, y un amparo de miserables.

Asi lo representa el globo de los Imperios; porque quando los Pontífices le ponen sobre la cabeza de los Emperadores,

res, le dicen estas palabras: *Tomad, hijo, el mundo por vuestro, mandadle con piedad, con constancia, y con virtud.*

Preguntando Trajano á Nerba la obligacion con que debía imperar, le respondió: Honrar los Templos, temer á Dios, mantener la justicia á los Pueblos, y defender á los pobres.

Debe zelar el Príncipe, como padre piadoso, el acierto del procedimiento de sus Vasallos y criados; y remediar como generoso y pio, las necesidades de la nobleza, porque éstas no obliguen á degenerar los bien nacidos, porque en su conservacion consiste la mayor grandeza de su Señorío; y no debe solo contentarse con ser bueno, sino con procurar, que los vasallos lo sean; para poder gobernarlos con sosiego; porque los perversos sufren mal el yugo del Imperio, y los buenos con grande facilidad el consejo; y mas debe el Príncipe olvidarse de sí, que del cuidado de sus vasallos, pues de ellos tiene la tutela por pension del dominio.

Debe ser con todos alegre, benigno, humano, manso, pródigo, igual,

magnánimo, libre, no siendo aváro de lucros, ni dexándose llevar de los afectos de dominar, sino de la razón; todo lo ha de hacer con consejo, y el gusto depravado no ha de violar el buen pecho del Príncipe honesto, que ha de ser fuerte, y modesto, y grande contemplador en hacer juicio de lo futuro, y solícito en procurar los negocios del Pueblo, huyendo de la venganza, y disimulando muchas cosas, no debiendo ser osado para echar mano de las cosas de la guerra, antes amante, y defensor de la quietud, y autor de la paz; así como debe castigar á los rebeldes, y corregir las costumbres, atajando los vicios, y haciendo ordenanzas de buenas leyes: epitectos son estos, que importan al Príncipe, para que sepa gobernar su Imperio con Magestad, como advierte Tulio.

Rex pater esse suis debet, placidusque, benignus,

Mitis, & humanus, mansuetus, providus aquus;

Magnanimus, liber, nec lucri turpis avarus.

Non sinet affectus dominari se rationis,

Om-

Omnia Consilio peraget; nec spurca voluptas

Principis egregium pectus violabit honesti. Præterea justus, prudens; fortiusque modestus.

Judicii exacti, contemplatorque futuri. Sollicitè Populi commissa negotia curet, Vindicta fugiens, & plurima dissimulabit.

Qui tenet Imperium levis bellator, & audax.

Sed qui bellandi causam non probeat ulli Pacis amans semper, pacis defensor, & author.

Defendet miseros, castigabitque rebelles. Cerriget, & mores Populi, viciique recidet.

Semina, constituens legum monumenta vocabula,

Ut sciat Imperium cum Majestate semper tueri.

Queriendo David asegurar á Salomón grandes felicidades en su Reynado,

y hacerle próspera su fortuna, le pedía en el Epitalamio de las bodas, al Psalm.

44. lo que le profetizaba y deseaba; y entre otras virtudes, las que mas le en-

R 3 co-

comendó, fueron la verdad; la mansedumbre y la justicia.

Propter veritatem, & mansuetudinem, & justitiam; & deducet te mirabiliter dextera tua. Que grave cántico, para que lograrse en la dicha, lo que anhelaba en el deseo.

PROTECCION.

PROcure el Cortesano, por mas méritos que tenga, grangear protector, que le apadrine; porque sin favor poderoso, pocas veces se alcanza el debido premio, y muchas se malogran las diligencias, que para conseguirlo se executan; siempre la fortuna, como loca, se pone de parte del favor, por tener antipatía con el merecimiento; y así, á la mas calificada razon, atropella muchas veces el respeto.

Dañosa fue siempre la confianza que se tuvo de la justicia por resultar de ella descuido de semejante prevencion, pues ya pasaron los siglos en que á pesar de la malicia, prevalecia la razon; que como el tiempo es ya tan viejo, caduca, y cada vez vá arrumando mas los procedimientos.

Trem-

Treinta y ocho años estuvo el Parálítico en la Piscina, esperando quien le llegase á sus aguas, para alcanzar la salud que deseaba (¡ que largas esperanzas, para tan breve vida!) Visitó Christo la Piscina; y preguntando al Parálítico, si queria sanar; él le respondió, que no tenia hombre: pensó el Parálítico que era Christo algun Ministro ordinario; pero respondió discretamente, porque fué una tácita acusacion del descuido de los Ministros de la Piscina, y enseñarnos, que para con Dios estaba en primer lugar la miseria de la necesidad, que el desamparo del favor. Y como Christo no era aceptador de personas, ni se regia por valimientos, le dió luego salud; á cuyo intento dixo un Poeta.

En la Piscina del Mundo,

De Parálíticos llena,

Donde falta la razon,

porque la malicia reyna.

Los Angeles, que las aguas,

Para la salud emplean,

Son interés, y respeto,

Que inmundas las dexan quietas.

¿ Quién sin hombres sanará

R 4.

Ev

En esta máquina inmensa,
 O caudal con que comprar
 Mano, que valer le pueda?
 ¿Qué enfermedades padece
 Quien carece de riqueza,
 Sin remedio, y sin salud.
 Por muchos medios que emprenda?
 Visite, pues, la Piscina
 El Poder Supremo, y vea,
 Por qué medio los enfermos
 Alcanzan salud en ella.
 Solo raxon, y justicia,
 Con piedad, y con clemencia,
 Consienta mueban las aguas,
 Porque otras las aguas sean.
 Sanen los merecimientos
 El mismo día que llegan,
 Si faltar premio y justicia,
 Fuere el mal que les molesta.
 Sanen los Soldados luego,
 Porque es justo que precedan,
 A extropeados de ambicion,
 Extropeados en la guerra.
 Esta es Piscina de Christo,
 Triunfante se mira en ella,
 Para duplicar los bienes,
 Para que se eviten quejas.

FOR-

FORTUNA.

Atribuyen los poco Sábios la buena,
 Ó mala fortuna á las causas segun-
 das, siendo efectos de la Divina Provi-
 dencia, primera causa de todo movi-
 miento, como dice por opinion de Séneca,
 aquel prodigioso ingenio, admira-
 cion del mundo, el insigne Portugués
 Cammoes.

*Hado le llaman, y fortuna obscura.
 Y es solo Providencia de Dios pura.*

Y el Profeta Rey, al Salmo 30.
In manibus tuis sortes meas.

No por saberse, que los sucesos prós-
 peros, ó adversos tienen anticipada no-
 ticia en Dios, han de dexar los mortales
 de solicitar todos los aciertos de sus accio-
 nes; porque los sucesos humanos penden
 de Dios, como causa primera; y de los
 hombres, como causa segunda; que per-
 mita males á los buenos, y bienes á los
 malos, secretos son mysteriosos, é ines-
 crutables de aquel abismo de sus juicios.
 Lo cierto es, que estas permisiones siem-
 pre se encaminan á buen fin, porque pro-
 cedan de la suma Bondad, que siempre
 obra para el bien.

Ma-

Materia es esta , en que se engaña ordinariamente el juicio humano , apreciando por desgracia lo que es favor , y por favor lo que es castigo ; yerra nuestro juicio en estas cuentas , porque quiere pesar las cosas por la estimacion del mundo , que es solo lugar de destierro ; que si las confiriera con las del otro , que lo es de premio , no hubiera tantos quejosos , tantos ignorantes , ni tantos desesperados.

Pero como los hombres son amantes de las temporalidades , no saben conformarse con las disposiciones divinas , amando tanto una vida , que no es perdurable ; mueren las Ciudades , y mueren los Reynos , y el hombre parece que se dedigna de ser mortal.

O quantos anhelaron bonanzas , que conseguidas , no las experimentaron felicidades ; unos , porque en la esperanza del favor aumentaron el trabajo de la diligencia ; otros , porque en la confianza de la dicha , del todo se olvidaron del cuidado.

Todos esperan , todos aspiran ; pero el que quisiere ser artífice de su fortuna ,

na , no ha de pedir á los males razon , ni al tiempo firmeza ; en el mismo templo en que fabricare la esperanza , ha de labrar tambien el desengaño , que un corazon grande , dentro de sus misma fortunas cabe ; y quanto mayor es el juicio , mas se asegura en las disposiciones , menos se recela en los sucesos.

Mas digno de alabanza es despreciar los bienes , que conseguirlos ; porque alcanzarlos es ventura ; desestimarlos , grandeza ; y á este propósito dixo un Poeta.

Tan hecho á no tener dicha

Escoy ya , que la fortuna ,

Si me diera dicha alguna ,

Fuera la mayor desdicha.

A quien no espera bien , no hay

Mal que dañe.

G L O S A .

Conjura norabuena , vil fortuna ,

Contra mí la mudanza de tu rueda

No quede por venir pena ninguna ,

De quantas tu rigor inventar pue-

da.

Que ya temor ninguno me impor-

tuna ,

De

*De cosa que en mi daño me suceda
Por mas que me persiga, y acom-
pañe,*

*Que á quien no espera bien, no hay
mal que dañe.*

*Crecan las penas, crezcan los
tormentos,*

*La razon no me valga, y perjudi-
que,*

Delitos sean mis merecimientos,

Y todo daño en mí se multiplique

No halle oídos á mí bien atentos

Quando mas mi justicia signifique,

*Y con dura inclemencia se me ex-
trañe.*

*Que á quien no espera bien, no hay
mal que dañe.*

A padecer desdichas estoy tan hecho,

Que pienso, que si dicha mereciera,

Segun oíste de daños satisfecho,

Para mí la desdicha mayor fuere,

De mi pena me queda este proveyto,

*Que es no temer de nuevo, hasta
que muera,*

*Desdicha por venir, aunque me en-
gañe,*

*Que á quien no espera bien, no hay
mal que dañe.*

El

El Divino Platon, en su Libro de República refiere, que mas contraria era la fortuna al que no dexaba lograr las felicidades que le concedia, que aquel á quien las negaba. Felicidades grandes en deméritos, es una acusacion de lo que se era antes de poseerse, que eterniza la memoria de los defectos que el tiempo pudiera consumir: dura pension del logro, si no se lleva el aplauso.

Aspiraban los Romanos, en premio de heroicos hechos, por remate de toda la grandeza, á que se les levantase estatua en el Capitolio; pero Caton Censorino, á quien quisieron dedicarla, nunca lo quiso consentir; y admirándose los Senadores de este desprecio, les dixo, que mas queria se hiciese inquisicion de sus obras, por los quales le juzgasen digno de estatua, que dar ocasion á que se investigase su nacimiento. Consultando el Pueblo Romano por sus Embaxadores el Oráculo de Apolo, sobre el acierto de su Gobierno, les dió por respuesta, que se conociese cada uno á sí mismo; grave sentencia, y digna de memoria! porque si cada uno se conociese á sí mismo, nin-
gu-

guno se ensoberbecería con la prosperidad, ni se juzgaría infeliz con la desdicha.

Buscar la fortuna, es de poco efecto; alcanzarla, de mucho riesgo; Séneca decía, que no había asilo á donde los hombres se pudiesen acoger de su rigor, y de la maldad de la gente; por lo qual los Sábios se debían retirar á la inexpugnable roca de la constancia.

Y Luis Alemán dice al mismo intento.

No aprovecha al miserable,

Procurar andar ausente,

Pues le sigue la fortuna

A la parte donde fuere.

Pero el Sábio, y valeroso

Estrella, fortuna, y suerte,

En vida vence, y renace

Su gloria y fama en la muerte.

Siendo preguntado un gran Filósofo, de qué manera se podia tolerar un infortunio; respondió, que de dos; la primera considerando quien le padeciese, si se había visto en peor estado; la segunda haciendo memoria, si había otro peor en el mundo; y el mismo Luis Alemán lo confirmó, diciendo:

Dos

Dos verdaderos consortes,

Al que es infeliz asisten,

Uno acordarse del tiempo

En que fue mas infeliz;

Otro, discuir si alguno

De los que en el mundo viven,

Entre congojas mayores,

Está miserable y triste.

Es la fortuna un anfiteatro de trabajos; y asi es necesario, que los discretos sean un protótipo de Paciencia; porque debe ser quien tiene buen juicio,

En la prosperidad modesto,

Y en la adversidad sufrido.

Llámanla los Filósofos ciega, loca, y bruta; ciega, porque no vé quan mal emplea sus favores; loca, por varia, é inconstante; bruta, por impía, y exorbitable; son sus favores como la que huye de quien la sigue, y que quien de ella huye.

Aquel segundo Rey de Lacedemonia tenía sobre las puertas de su Palacio un rótulo, que decía:

Esta es la casa donde su

dueño hace lo que puede,

y la fortuna lo que quiere.

Tie-

Tiene la fortuna en su rueda las quatro propiedades de un círculo, por el qual todo hombre es su antípoda, y ella está sin alguna firmeza; la primera es, que así como el círculo no tiene principio ni fin, así la fortuna es desigual con todos; porque como el movimiento es circular, no puede ser igual en altura; la segunda, que como el círculo tiene una parte suprema, y otra ínfima, con el movimiento viene á ser la suprema ínfima, y la ínfima suprema; y así, lo que la fortuna sube á lo mas levantado, ordinariamente lo abate al precipicio; la tercera, es que como el movimiento está continuamente subiendo, y baxando, pues se hace por línea obliqua, y no rec- ta, tambien la fortuna lo hace todo circularmente, y contrariamente á los aciertos; la quarta es que como el movimiento es sin mudanza de lugar, por ser in- mobile, del mismo modo la fortuna es tal, que aunque mude á los mortales, ella no se muda.

LAUS DEO.